LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2740 — BUENOS AIRES, DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

ALMANAQUE—HOY—s Anastasio, Bonifacio y Liberata

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 17 DE 1879

Proyecto de reforma

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Por segunda vez vuelve á agitarse la reforma en la organizacion de los Tribunales de Justicia en la campaña.

El año pasado inició el pensamiento el P. E., pero quedó vencido antes de abrirse el debate oficial sobre la materia.

Hoy vuelve á la carga é insiste en la supresion de los tribunales permanentes en los Departamentos judiciales de campaña y en la institucion de los viageros en su reemplazo.

El P. E. procede por el espíritu de economía, segun lo ha declarado al [illegible].

En su concepto, los gastos que demanda el sostenimiento de los Tribunales [illegible] son excesivos y pueden ser disminuidos sin perjuicio de los intereses de la Justicia.

Estos mismos argumentos fueron aducidos el año pasado sin éxito satisfactorio.

Recordamos haberlos destruido con el testimonio irrefutable de los guarismos de la estadística judicial.

Si en el curso del debate que se inicia nuevamente fuere necesario reproducir aquellas cifras, las presentaremos por segunda vez á la comision de la Legislatura.

Es fuera de duda que los Tribunales de la Campaña tienen [illegible] suficientes para dar aplicacion todo su tiempo.

La Constitucion establece que la Administracion de Justicia debe estar [illegible] la descentralizacion posible en la [illegible] territorio y [illegible] los Jueces y Tribunales á cuyo cargo esté colocada.

Respecto de la Campaña, prescribe que la Legislatura los establecerá permanentes ó viageros, organizando los distritos judiciales que juzgue convenientes.

Dadas las condiciones de nuestro pais, las Cámaras viageras son una verdadera utopía.

Esta institucion ha podido dar buenos resultados en paises en donde la poblacion está condensada en una pequeña estension territorial.

Allí la comunicacion es fácil y rápida.

El Tribunal viagero puede visitar con frecuencia los distritos judiciales que corresponden á su jurisdiccion territorial, sin producir la demora en el despacho de los asuntos.

En la Provincia de Buenos Aires no es posible ensayar la institucion [illegible] con remotas probabilidades de buen éxito.

¿Cómo podrá desempeñar su mision un Tribunal viagero cuya jurisdiccion abarca una poblacion diseminada sobre tan estensas zonas de territorio?

Cada año no podria visitar sino una ó dos veces cada distrito judicial, en donde sería esperado con gruesos catálogos de espedientes condenados en el rincon de una Escribanía durante su ausencia.

Para que la institucion de las Cámaras viageras pudiera establecerse con [illegible] de buen resultado entre nosotros, habria necesidad de subdividir los Departamentos judiciales y aumentar el número de los Tribunales [illegible]

[illegible]

[illegible] de la especulacion y del pillaje [illegible] un argumento sério.

[illegible] observacion importa un reproche grave contra la Corte Suprema de Justicia, encargada de vigilar la conducta de los Tribunales inferiores.

El cargo hecho á los abusos de las personas, no perjudica á la bondad del principio y á la escelencia.

Castíguese al magistrado desleal y sálvese la Constitucion y con ella el interés social comprometido.

Hay que buscar el remedio al mal dentro de la actual organizacion judiciaria.

Sabemos que en algunos Partidos de Campaña hay prevenciones contra los Tribunales actuales, pero la animadversion tiene su orígen en agravios sufridos en los litigios y en abusos cometidos por agentes judiciales, y no de la institucion misma.

Por consiguiente, el medio de devolver á aquellos Tribunales el prestigio que debe rodearlos, es moralizar sus procedimientos y cerrar las puertas á la especulacion chicanera.

Sobre este particular, cedemos la palabra á la Legislatura y á la Corte Suprema de Justicia.

En esta discusion nos hemos de colocar en todos los casos, para levantar hasta la evidencia en qué consisten las positivas conveniencias de los vecindarios de Campaña, cuya suerte tanto y con tan justos motivos nos preocupa.

CORREO DE CHILE

BALIJA DEL PAQUETE INGLES — VIA MAGALLANES

SUMARIO—Fechas de Santiago hasta el 31 de Julio y de Valparaiso hasta el 1° de Agosto—El servicio noticioso de «La Prensa»—El «Rimac»—Ansiedad pública. Su suerte—La gran presa del «Huáscar»—La noticia en Santiago—Tremenda sensacion—Se manda suspender la funcion teatral—Motin popular. Plan de asalto de la Moneda—La presencia de la tropa. Dispersion de los grupos—Otros pormenores—La direccion de la guerra. Mision Santa María—El naufragio del «Illimani»—Detalles completos. Terrible temporal—La fuerza del viento y de la corriente arrastran al vapor—Digna conducta del capitan y tripulacion—El general Arteaga—Su llegada á Santiago—Ovacion popular. Segundo combate en Iquique de noche. El «Huáscar» asalta á los buques chilenos á las dos de la mañana—Persecucion al «Matías Cousiño» y combate con la «Magallanes»—Golpes de espolon—La oscuridad salva las naves de Chile—Apuros de la «Magallanes». La escapada—Humanitaria conducta del capitan Grau—Los peruanos al sur de Antofagasta—Persecucion de trasportes chilenos—El gato entre los ratones—Escapada casual del General Arteaga—El «Huáscar» á su vista—La «Union» lo detiene—Su visita por el teniente Clavero—El general Daza al frente de Iquique—Refuerzos para los peruanos—Una presa con bandera argentina quemada—Esplicacion del caso—Otro general en gefe—La «O'Higgins» y la «Chacabuco»—Cuestion chileno-argentina.

El servicio noticioso de "La Prensa"

Nuestros lectores recordarán que al abrirse la campaña militar en el Pacífico, LA PRENSA fué el único diario argentino que ofrecia estensas revistas y comentarios sobre aquellos acontecimientos; merced al servicio de noticias que organizamos por medio de corresponsales especiales que debian servirnos por el telégrafo y por el correo.

Este servicio nos permitia dar noticias semanales por via de Cuyo y de Magallanes; pero con la clausura de la Cordillera desde Junio á consecuencia de las nieves, nuestros corresponsales no pueden utilizar mas que la via de Magallanes, para enviarnos los detalles de los hechos que enuncian en sus telégramas.

Este mismo servicio que los paquetes hacen quincenalmente se hallaba interrumpido desde la primera mitad de Julio á causa del naufragio del vapor *Illimani*.

Ayer por el *Potosí* recibimos las importantes noticias que extractamos en capítulos correspondientes á Perú y Chile.

El "Rimac" capturado—Detalles y Consecuencias de este suceso.

El vapor trasporte *Rimac* habia salido á la mar con destino al teatro de la guerra del regreso del viage en que fué perseguido por el *Huáscar* al abandonar Antofagasta.

Llevaba abordo además de material de guerra, dinero y otros elementos, el regimiento *Carabineros de Yungay*, cuerpo de línea que era considerado de primer órden.

Cuando salió á la mar se sabia ya que el *Huáscar* y la *Union* avanzaban al Sur de Antofagasta y poco despues, era notorio que las aguas chilenas estaban dominadas por buques de la flota peruana, hasta el Taltal.

Es indescriptible la ansiedad que reinaba en Chile, cuando todos veian condensarse sobre el *Rimac* una terrible tempestad.

De la zozobra se pasó á los comentarios y los corrillos eran el foco de voces siniestras.

Cual suponia que el *Rimac* habia sido capturado, cual aseguraba que habia sido hundido por el ariete del *Huáscar*, sin que se escapara un hombre.

El 28 *El Mercurio* de Valparaiso, puerto de donde zarpara la espedicion, decia lo siguiente:

Un dia mas, y una esperanza menos. Nada, absolutamente nada se sabe del *Rimac*. Como es natural, siguen haciéndose suposiciones mas ó menos siniestras; pero creemos que todas son muy aventuradas. Lo cierto es que la angustia ha ido tomando en todos estos dias, particularmente para los que tienen parientes á bordo de dicho buque.

Al fin tendremos que conformarnos con la suerte que haya corrido; pero con lo que no nos conformaremos nunca es que se le haya espuesto tan tonta, por no decir estúpidamente.

Y no era tampoco la primera vez que se cometian imprudencias semejantes; cada convoy con tropa que ha salido de Valparaiso no ha dejado el miedo en la boca, no solo por el temor de que fuese sorprendido por el enemigo, sino de que sucediese una desgracia, atendida la cantidad de gente que se mandaba al principio en vapores relativamente pequeños.

En vano se ha censurado y se ha gritado repetidas veces. Parece que se esperaba un caso como el actual para creer al público, que [illegible] mas que los gobernantes.

Estas son las consecuencias de no tener en el gobierno un hombre que sepa siquiera lo que es mar. ¡Y es al gobierno á quien se consulta todo lo de la marina! ¡Así anda ello!

Ya se presentia el desenlace. El 29 el mismo diario discurre en editoriales sobre el *Rimac* y se espresa de esta manera, apesar de la gran reserva con que el Gobierno mantenia oculto el hecho, en una carta suscrita por el hermano del comandante de los *carabineros*.

Ya que la suerte que ha corrido el trasporte *Rimac* no es un misterio para nadie, conviene recordar las circunstancias en que tuvo lugar su partida. Habiéndome trasladado á Valparaiso á despedir á mi hermano, estuve en situacion de conocer las verdaderas circunstancias que precedieron á su marcha. Su relacion auténtica, descarnada, que garantizo bajo mi palabra de honor y que coloco bajo el honor del mismo señor Altamirano, contribuirá á esclarecer el hecho [illegible] que tiene abrumado el espíritu del pais.

El Viérnes 18 de Julio salí de Santiago acompañando al escuadron Carabineros de Yungay. Llegado á Valparaiso, mi hermano recibió órden de embarcarse á las 3 de la tarde en el vapor *Rimac*. Minutos ántes de esa hora y cuando llegaba [illegible] para tomar el bote que debia conducirlo á bordo, nos [illegible] el comandante Thompson que segun creia el intendente Altamirano habia postergado la salida del trasporte.

Fuimos á ver al señor Altamirano quien nos confirmó lo que Thompson nos habia dicho solo de un modo vago, añadiendo mas ó ménos estas textuales palabras: *Santa María me anuncia Comandante que hay mucho peligro para su partida. Por consiguiente postergue Ud. su viaje hasta nueva órden.*

Luego supimos que la causa de esa determinacion inesperada era un parte trasmitido desde Antofagasta, que fué publicado aquella misma tarde en Valparaiso y que, segun creemos, fué reculado en suplementos en Santiago, anunciando que el *Huáscar* estaba en Mejillones: la *Union* en Cobija y creemos que la *Pilcomayo* en Tocopilla.

La ansiedad se hizo sentir desde ese momento en Valparaiso y con ella el temor de que el objeto del enemigo fuese apresar los trasportes q' se preparaban á partir. Sin embargo, al siguiente, dia á las 10 de la mañana, mi hermano recibió en el hotel una carta en que el señor Altamirano se reducia á anunciarle que el *Rimac* partia á las 12 del dia, sin una palabra de esplicacion sobre la presencia del enemigo, ni sobre la desaparicion de los temores que detuvieron su marcha el dia anterior.

A consecuencia de esta órden se embarcó ese mismo dia, á las doce, con el presentimiento del funesto lance que no ha tardado en realizarse.

Agréguese á esto, que el vapor que debia burlar la persecucion de la escuadra peruana, habia sido cargado, segun se nos asegura, con exceso sobre el peso máximo de su carga, y que aún sin esa circunstancia no habria podido escapar de la *Union* por ser su andar inferior de dos millas al de este buque.

Una hora mas ó menos despues de la partida del vapor se recibió la noticia de la presencia de la escuadra peruana en Caldera; pero el parte no llegó á conocimiento del señor Altamirano sino á las cinco y media de la tarde del mismo dia, por haberse ausentado de la intendencia sin dejar una persona encargada de conducir los partes al lugar en que se encontraba.

A las seis, cuando la noticia de la llegada del enemigo á nuestras costas se divulgó en Valparaiso, me trasladé á la intendencia á solicitar del señor Altamirano que tomase alguna medida para evitar el apresamiento del vapor.

Empezó por manifestarme que no habia medio de reparar lo hecho y como me preguntase si me ocurria alguno, le [illegible] que ordenase á la *Chacabuco*, al *Toltén* [illegible] que tenian regresar de Coquimbo á Valparaiso que tomasen tres rumbos distintos, lo que á mas de servirles de propia seguridad habria quizás bastado para prevenir del peligro al *Rimac* y hacerlo volver á Valparaiso. El señor Altamirano se escusó de tomar ninguna medida alegando razones que no me manifestaron su deseo de confiar la suerte del convoy á los azares de la mas ciega fortuna.

Esta relacion descarnada, no descubre sino una faz de la severa investigacion que el pais está en el deber de levantar contra los autores de la órden inconsiderada que espuso sin objeto la suerte de un cuerpo de ejército.

Nada justificaba esa marcha precipitada, ni las necesidades de la guerra, ni siquiera la opinion de los gefes del ejército, pues nos consta que el señor general Arteaga no solicitó, antes bien se opuso al envio precipitado del escuadron.

En resúmen, la desgracia que hoy lamentamos no pertenece á la categoría de esos accidentes de la guerra que no es posible evitar. Por el contrario, se han acumulado en este hecho todas las faltas que la imprevision puede poner al servicio de la mas completa ignorancia de las cosas de mar.

El que fué despachado, sabiéndose la presencia del enemigo [illegible] Antofagasta [illegible] Marina para reparar el mal.

Tales son los hechos que entrego al juicio de público. Por [illegible] *Gonzalo Búlnes*

El 30 á la noche ya todo Chile sabia por [illegible] públicos, pues el Gobierno continuaba en su reserva, que el *Rimac* habia sido atacado y hecho presa.

La noticia [illegible] el pais.

Eran las nueve de la noche del dia 30.

A esa hora en que se representaba en el teatro Municipal la zarzuela *Mis dos mujeres*, circuló con la rapidez de todas las malas nuevas, la noticia de que el *Rimac* habia caido en poder de los peruanos, segun partes oficiales.

La concurrencia era escasa pero la emocion fué enorme.

Hubo que suspender la funcion de órden de la Municipalidad, que ya daba la primera campanada de alarma.

Mas tarde cuando la noticia circuló por calles y casas, por clubs y café, Santiago se convirtió en un verdadero volcan.

En todas partes se comentaba la tremenda nueva, y en todas partes se levantaban protestas de indignacion. El gran desastre de que era víctima no produjo por eso menos sensacion.

Grupos numerosos corrian las calles gritando: *¡Abajo el Ministro! ¡Abajo los traidores! ¡Que salga Urrutia! ¡Fuera el araucano!* y en un momento la plazuela de la Moneda se vió invadida por una gran multitud de gente.

El asunto habia tomado proporciones sérias á no haberse tenido la precaucion de hacer formar en la plaza un centenar de granaderos como una saludable advertencia al pueblo. Este protestó, como era natural, y los gritos redoblaron.

Al ver salir á la tropa, alguien gritó: «Despues de perder al *Rimac* se quiere fusilar al pueblo.» —«No lo estrañe, ciudadano, contestó otra voz, es sistema montt-varista!»

Los gritos continuaron durante largo tiempo despues de entrar la tropa al cuartel.

El despliegue de fuerza habia sido solo un aviso para el pueblo.

Poco á poco la plazuela se fué despejando hasta que no quedó sino un corto número de curiosos.

El 29 tenia el Gobierno la siguiente noticia oficial:

ANTOFAGASTA, JULIO 29 DE 1879 (á las 8.30 p. m.)—El subdelegado de Mejillones comunica: he estado á bordo de la corbeta de guerra francesa *Descret*, y habiendo primeramente con el oficial de guardia, me confirma la noticia de que el *Rimac* estaba en Arica con la escuadra peruana el 25, y que habia á bordo una gran cantidad de soldados y caballos.

Para estar mas seguro de la noticia, hablé con el comandante, y me dijo que era un hecho pero que no respondia por no haberlo visto.

Todo esto es comunicado por *Teragnon*. Por dos veces he procurado rectificar la noticia, y se me ha contestado lo mismo.—(Firmado) *Santa María*

Los gefes del cuerpo prisionero eran estos:

Teniente Coronel Comandante, señor don Manuel Búlnes Pinto.

Sargento Mayor, don Wenceslao Búlnes.

Capitan ayudante, don Guillermo Throup.

La direccion de la guerra. Mision Santa-Maria

Este desastre agregado á la lentitud de las operaciones chilenas, al mal éxito de los fuertes blindados impotentes para impedir las campañas del *Huáscar* y á la efervescencia producida por el éxito de las mismas, han traido en Chile á tela de discusion la cuestion que anuncia el encabezamiento.

La guerra está dirigida por doctores que arrebatan á los generales toda iniciativa é independencia.

Habiéndose objetado desde el primer momento que no era posible dirigir la guerra desde Santiago, se acordó enviar al teatro de ella al Ministro Santa Maria.

¿A qué iba el señor Santa Maria al teatro de la Guerra?

¿Cual podria ser el resultado de su mision?

Su primera consecuencia fué la renuncia del general en gefe D. Justo Arteaga.

Llegado esto á Santiago, su hijo, redactor de *Los Tiempos*, emprende una campaña de oposicion á la nueva direccion de la guerra.

Hé aquí como opina:

Dicen que para facilitar la marcha de las operaciones bélicas, se envió al Ministro Santa María á Antofagasta, encargado de conocer los planes de los gefes superiores, de comunicarles las ideas del gobierno y de traer á Santiago la relacion exacta y completa de aquellas conferencias.

Tal era el objeto que se perseguia en el primer viaje del Ministro.

Vuelto el Ministro á Santiago, comunicados por él al Gobierno los distintos planes de campaña, se llegó aquí á un plan definitivo, que se encargó al mismo Ministro de llevar á Antofagasta.

Mas como fuese necesario acreditar regularmente al órgano de la voluntad ejecutiva, el Ministerio de la Guerra, á quien compete el asunto, dirigió al señor General en Gefe y al contra-almirante Williams el oficio que se ha publicado.

Trascribimos ahí testualmente las palabras del diario oficial.

Por qué, si tanto interés tenia en hacer una guerra rápida, no acreditó regularmente á su Ministro desde la primera hora, y le impuso las dilaciones, las molestias y los peligros de un segundo viaje?

La credencial de segunda hora que se diera al Ministro para regularizar su mision y el carácter de su mision, no significa,—para el diario oficial,—sino el ejercicio de la facultad de conducir la guerra que la Constitucion acuerda al Presidente de la República y que éste, en compañía de su Gabinete, trasmitió á su Ministro embajador, que llevaba así su palabra y sus órdenes, y cuya «ejecucion, con la libertad y responsabilidad consiguientes, quedaba enteramente á cargo de los gefes del Ejército y Armada en campaña.»

Perfectamente! Pero la credencial no importa tal cosa ni en su espíritu, ni en su forma.

Importa crear un nuevo funcionario, una nueva autoridad, que resume facultades y responsabilidades de Presidente, de Ministerio, de General en Gefe, de Almirante; que lleva en la cavidad de su mano todo el poder público.

O El Gobierno olvida los términos de su despacho credencial; ó el Gobierno fué traicionado por la pluma con que escribiera ese despacho; ó el Gobierno quiere ahora retirar sus propósitos de omnipotencia, una vez que ha alcanzado sus fines, con la dimision del general Arteaga. ¿Su despacho credencial era solo el disquite de un Ministro embajador?

Dice testualmente la credencial:

«Las determinaciones y resoluciones que adopte ó dictare el señor Santa Maria, sea cual fuere su carácter y el alcance que tuvieren, serán consideradas por V. S. como determinaciones y resoluciones del gobierno mismo comunicadas á V. S. por el órgano respectivo.

«Lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.»

¿Cuál es, dentro de esas órdenes terminantes, desabridas y hasta descorteses, la autoridad ó la libertad de accion del general en Jefe?

¡Es un instrumento á las órdenes del Ministro Santa Maria. ¡Intenta mover una division, un regimiento ó un batallon, para realizar los planes de campaña del Ministro? No puede hacerlo sin su vénia. Y si no la tiene, y el Ministro tiene el antojo de que opere por la derecha, cuando debe operar por la izquierda, hélo ahí que deberá hacerlo, aunque vaya á la derrota.

Situacion insostenible é imposible para un General en Gefe, y solo capaz de ocasionar la ruina del Ejército, su propia ruina y hasta la ruina de su pais.

Pero la credencial va mas léjos.

Decreta que el Ministro Santa Maria es dueño de determinar y resolver cuanto quiera, cualesquiera que sean el alcance y carácter de sus resoluciones y determinaciones.

No inventamos. Eso está escrito.

Luego, si el Ministro Santa María ordena al General en Gefe que haga armas contra las instituciones, que declare traidor al Gobierno, que envie una division para destruirlo, el General en Jefe debe obedecer.

¿Tales órdenes son ilegales y debe estimarlas sin valor?

Nó. El señor Ministro determina y resuelve lo que quiere y el general en jefe no tiene facultad para observar el carácter ni el alcance de sus órdenes, que considerará como emanadas del Gobierno mismo, y comunicadas á él por el órgano respectivo.

Hubo jamás mayor omnipotencia, ni omnipotencia mas absoluta, mas irresponsable, mas tremenda, mas amenazadora para las instituciones?

Dejamos la respuesta al patriotismo que juzga con seriedad y calma.

Estas consideraciones de *Los Tiempos* reflejan con propiedad la opinion pública de Chile.

Esta estaba [illegible] descontenta de la direccion de las operaciones militares por mar y tierra.

El naufragio del "Illimani"—El furioso temporal

Hacemos un paréntesis á las noticias referentes al movimiento bélico, damos cabida á continuacion á los pormenores del desastre sufrido por la *Pacific Steam Navigation Company*, con la pérdida del paquete *Illimani*.

Los detalles que damos tienen por base las correspondencias publicadas el 26 de Junio en Concepcion por el diario *La Revista del Sur*.

El siniestro tuvo lugar el viérnes 18 en la noche, en la isla de la Mocha, que dista no mucho de aquel [illegible]

Un temporal terrible sorprendió al vapor cuando navegaba en direccion á Concepcion. La tormenta duró muchos dias.

La fuerza del viento arrastró al vapor sin poderse sostener sobre su máquina.

Perdió al fin el rumbo y no pudo tomar ninguna observacion.

Era una pluma llevada de ola en ola por la conmocion inmensa de las aguas.

La fuerza de la corriente lo arrastró precipitadamente en direccion al oeste de la isla de la Mocha.

Súbitamente se detuvo dando un golpe tan brusco que saltaron los pasageros.

¡Habia chocado en una oculta roca!

El temporal seguia cada instante con mas violencia.

Entre tanto los pasageros y tripulantes eran víctimas de tribulaciones y confusion imposible de describir.

En el momento que el vapor principió á hacer agua y sumergirse, todos los pasageros se esforzaban en tirarse al mar y el desórden era espantoso.

Al fin, el capitan y la tripulacion consiguieron, despues de inauditos esfuerzos, contener los pasageros.

[illegible]

Momentos terribles de angustias.

[illegible] casas de don Juan Alemparte, que hace pocos meses fué á residir en la isla.

El vapor *Chile* [illegible] de los náufragos.

[illegible]

El vapor *Sena*, [illegible]

El *Chile* salió de Lebu para Valparaiso [illegible]

Todos deben su salvacion á la serenidad del segundo piloto que estaba de guardia, quien al sentir el choque, dió inmediatamente la voz de adelante, para que el vapor se varara inmediatamente y no se fuese á pique junto á donde habia chocado, que hay una profundidad enorme. De ese modo el vapor recostado en las piedras no se hizo pedazos en el acto y se salvaron todos.

Algunos pormenores, pero de poca importancia, se saben sobre el naufragio del *Illimani*. Venian á bordo con plena seguridad de que navegaban á 35 millas de la costa cuando tuvo lugar el siniestro al sudoeste de la isla de la Mocha.

Habian tenido malos tiempos y mucha cerrazon durante veinte y dos dias y hacia tres no veian el sol.

Al naufragar el mar estaba muy agitado y solo gracias al órden y buena disciplina que hubo abordo, debido á la presencia de ánimo y acertadas disposiciones del capitan, de quien se hacen muchos elogios, pudo verificarse el salvamento de toda la gente sin incidente ninguno desgraciado.

Dice el capitan que la fuerza extraordinaria de las corrientes del oeste, que él no habia notado, le arrastraron sin duda hácia la isla.

Poco tiempo despues [illegible] botes del buque que se habian ocupado en el salvamento.

Por esto se vé, pues, que si el naufragio ha sido lamentable por la pérdida de los valiosos intereses representados en el buque y cargamento, puede considerarse muy afortunado por la salvacion de tantas vidas.

El comandante del *Illimani* Mr. Leportier es belga y el agente de negocios de su nacion en Chile, le dirijió la siguiente carta:

SANTIAGO, JULIO 26 DE 1879. Estimado señor:—Por los diarios de hoy tengo conocimiento de la terrible noticia que ha venido á confirmar nuestras inquietudes de estos últimos dias. Sabíamos que terribles temporales tenian lugar en el sur desde hace varias semanas, y teníamos dolorosas aprensiones no viendo llegar al *Illimani*.

A la vez [illegible] muy afectado por lo que os sucede, me consuela [illegible] al saber que habeis salvado con todos vuestros pasajeros y la tripulacion. Al hecho [illegible] esta catástrofe que, de seguro, [illegible] depender del marino valiente y atento que [illegible] el *Illimani*.

Todos los que [illegible] con vos, querido señor, conocen el [illegible] espleguis en el mando, así como han sabido [illegible] en vos una naturaleza tan delicada y distinguida, como enérjica.

Deseo daros [illegible] testimonio y espero que vendreis á reposaros [illegible] mi casa, en Santiago, de esta violenta sacudida, [illegible] mientras la corte naval estatuye sobre vuestro naufragio.

Con lo mejores [illegible] sentimientos, quedo, vuestro afectuoso y adicto —*Eduardo Sève*.—A M. Leportier. Valparaiso.»

El general Arteaga

Llegó á Santiago el ex general en gefe del ejército de Chile en operaciones al Norte.

Apenas llegado el señor Santa María á Antofagasta le comunicó su mision y el general renunció irrevocablemente.

Llegado á Santiago el General Arteaga fué objeto de una honrosa ovacion.

Multitud de caballeros distinguidos, miembros del Congreso, gefes del ejército y de la armada, oficiales y simples particulares se lanzaron hácia el tren á su llegada, hasta el punto de hacer imposible á la familia del señor general llegar hasta él en el primer momento.

Notábase entre los militares que acudieron á dar la bienvenida al general, á los contra-almirante Goñi, coroneles Saavedra, gefe del ejército de reserva, Arriagada, comandante general de Artilleria, Gomez Solar, comandante del Regimiento Baldivia, Barboza, comandante de Cazadores del Desierto, y muchos oficiales subalternos.

La renuncia es esplicada así por *Los Tiempos*:

La nota del Ministerio de Guerra que acaba de leerse, creaba en el seno del Ejército una dictadura militar encomendada á un paisano; y la creaba bajo los auspicios funestos que acabamos de describir y de que el gobierno tuvo oportuno y leal aviso. Semejante nota reducia al General en Gefe del Ejército al triste papel de un ayudante de campo del Ministro Santa María. El viejo militar que habia concurrido á la independencia de nuestro pais, que habia consagrado su vida entera desde la infancia hasta el último tercio de la existencia á la defensa de nuestro honor y libertades, al adelanto y prosperidad de nuestro Ejército, en el campo de batalla, en el cuartel y en el gabinete de estudio y de trabajo, quedaba sometido á recibir las inspiraciones tácticas y estratégicas del ministro Santa Maria, avezado en muchas lides menos en las lides militares. El jóven Ministro, cuya mala salud y achaques son notorios, aunque no hayan sido contraidos en los campamentos, debia servir de lazarillo al viejo General de la Independencia, cuya salud no tiene nada que envidiar á la del jóven Ministro.

El segundo combate de Iquique—Partes oficiales Chilenos—De noche

Teniamos necesidad de recibir detalles sobre la segunda aparicion del *Huáscar* entre los bloqueadores de Iquique.

Tenemos ya las dos versiones, la chilena y la peruana.

Vá la primera:

«Mantenian el bloqueo de Iquique el *Lord Cochrane* como capitana, el *Abtao*, la *Magallanes* y el *Matías Cousiño*, encargado de nuestro aprovisionamiento de carbon.

A las dos y quince minutos, de la madrugada del 10 de Julio y encontrándose todos los buques á cuatro ó cinco millas del puerto, que abandonaban todas las noches para evitar sorpresas, se dejó oir un disparo de cañon.

La *Magallanes*, creyendo que el disparo habia partido del *Abtao* y en señal de alarma, hizo rumbo hácia el lugar donde viera el fogonazo.

A medida que avanzaba sentia nuevos disparos y divisaba distintamente destellos que anunciaban fuego de fusilería.

Como á dos millas de la Isla de Iquique se notaron dos sombras que se destacaban en la oscuridad. Una de esas sombras era el *Matías Cousiño* y la otra era el *Huáscar* que al ver á la *Magallanes* la embistió con el espolon por estribor.

La *Magallanes* que avanzaba en son de combate y que creia encontrarse con botes torpedos y no con el *Huáscar*, traia sus cañones cargados á metralla.

Evitado el primer espolonazo, el *Huáscar* volvió á acometerla por la popa, haciéndole al mismo tiempo, un nutrido fuego de ametralladora. La *Magallanes* llama su jente á popa y responde á los fuegos del *Huáscar* con fuegos de fusilería y con su pequeño cañon de popa.

La distancia se estrecha. El choque parece inevitable. Pero la *Magallanes* jira con tal rapidez, merced al admirable gobierno que le permiten sus dos hélices, que el monitor pasa casi rozando su popa.

El enemigo vuelve por tercera vez al ataque gobernando paralelamente por el costado de babor. Cuando su proa enfrenta la chimenea de la *Magallanes*, ésta dispara sobre él su cañon de [illegible], que era el único capaz de hacerle algun daño serio; pero tenia la carga máxima, pues el movimiento y la rapidez del combate solo habia dado tiempo para cambiar la metralla por una granada Palliser, que fué á estallar al costado del monitor y frente á su torre. Apénas recibe el disparo, gobierna perpendicularmente hácia el costado y pasa tanjenteando á diez metros de la popa de la *Magallanes*.

Estos golpes de espolon fracasaban por la oscuridad de la noche, que no permitia al *Huáscar* ver con seguridad al buque adversario.

Durante todas las peripecias de este combate casi á quema-ropa, no se habia interrumpido un solo instante el fuego de fusilería, y el *Huáscar* habia hecho seis ú ocho disparos con sus grandes cañones.

El *Huáscar* no desiste. Vira para caer de nuevo sobre la popa. Pero en ese instante aparece el *Lord Cochrane*, y el *Huáscar* emprende su retirada, no sin saludar al importuno con un cañonazo.

Despues de comunicar con la *Magallanes* su capitana, se emprende caza al *Huáscar*, que pudo enmendar su rumbo á favor de la oscuridad de la noche.

Al amanecer se hallaba como á dos millas al Oeste, y advirtiéndose siempre perseguido, hizo rumbo al Norte.

El combate con el monitor peruano duró cuarenta y cinco minutos. Chile tuvo cinco hombres fuera de combate, dos de ellos de gravedad, la verga de trinquete rasmillada y muchas balas de fusil y ametralladora clavadas en distintas partes del buque.

¿Qué era del *Matías Cousiño*?

Refiere su capitan que estaba como á dos millas fuera de la Isla, cuando repentinamente vé proyectarse en la oscuridad la sombra de un buque, que reconoce era el *Huáscar* y que, poniéndose á un costado, le ordena que siga sus aguas. El capitan no obedece. El *Huáscar* entonces le envia un balazo y le ordena que arrie sus botes para salvar su gente. Sin duda para acelerar la operacion y su cumplimiento, el *Huáscar* le hace nuevos disparos.

No habia resistencia posible para el *Matías Cousiño*. Ya habia embarcado su gente y abierto sus válvulas, cuando se presenta la *Magallanes*. El *Huáscar* se empeña con la nave de guerra, lo que visto por el capitan del trasporte, vuelve á su buque, lo achica y hace rumbo á Punta Gruesa á esperar el dia y recoger su tripulacion.

El trasporte recibió un balazo en la carbonera y varios tiros altos que rompieron los [illegible]. Tuvo tambien dos heridos, uno de ellos de gravedad.

«El *Huáscar* estaba bien mandado dice un oficial [illegible] la sangre fria del comandante [illegible] supo aprovechar todas las ventajas de [illegible] gobierno de la *Magallanes*, y la oportuna llegada del *Lord Cochrane*, habria sido necesario que [illegible] rumbo á la Isla á toda máquina, para [illegible] La oscuridad de la noche [illegible] á la maniobra, y parece indudable que el *Huáscar* comprendió la intencion de nuestro comandante, porque sus ataques por el costado iban dirigidos á desviar nuestra proa.»

Esta es la version chilena segun partes oficiales, y de ella resulta que las dos naves [illegible] la oscuridad de la noche [illegible] de Grau, que al sorprender [illegible]

Las averías de la *Magallanes* eran sérias.

Los peruanos al Sur de Antofagasta—Escapada del general Arteaga

Bosquejemos ahora la rápida campaña de la division Grau al sur del teatro de la guerra y cuyo resultado principal fué la toma del *Rimac*, que ya conocemos.

La campaña del monitor causó entre los trasportes de Chile el efecto de un gato entre los ratones.

El trasporte *Itata* fué perseguido por el *Huáscar* y la *Union* poco despues de haber salido de Antofagasta para el norte. Encontró á los buques peruanos unas 30 millas al oeste de Antofagasta frente al morro Moreno.

El *Huáscar* fué pronto dejado atras por el *Itata*, pero la *Union* casi le dió alcance. Estuvo á solo dos millas de distancia del trasporte chileno, y este pudo escapar únicamente gracias á haber entrado la noche, que fué muy oscura, y á haber apagado el *Itata* todas sus luces.

La persecucion duró dos horas.

El general Arteaga ha hecho una escapada muy [redacted] un buque de vela á su lado y que [illegible] *Santa Rosa*. Cuando conocieron al vapor inglés, la *Union* se detuvo, y el *Huáscar* tomó á todo andar rumbo hácia Chañaral, pasando á dos millas del vapor.

Pronto se perdió de vista á la escuadrilla peruana, pero media hora despues de estar al ancla en Caldera el *Santa Rosa*, se presentó en la entrada del puerto la *Union*, que avanzó hasta ponerse al alcance de los fuegos de la bateria del sur.

En este momento hubo gran movimiento en tierra. Veíanse tropas que iban al trote hácia las fortalezas, ginetes que corrian en todas direcciones, un [redacted] cama.

A las tres de la tarde, el *Santa Rosa* levó su ancla y continuó viaje.

La *Union*, que se mantenia sobre su máquina á la entrada del puerto, le hizo [illegible] de lo que se detuviera.

El *Santa Rosa* se detuvo.

A los pocos momentos se desprendió del costado de la *Union* un bote tripulado por [illegible] remeros y al mando de un teniente, que se aseguró no era otro que el teniente Clavero de la *Independencia*.

El teniente peruano [illegible] sobre los cojines de su bote y traia tirada su espada con elegante desden.

Al llegar á la escalera del vapor hizo un cortés saludo, que repitió al poner pié en la cubierta.

El teniente peruano era un hombre blanco, rubio, vestido con elegancia y de una elegante corpulencia.

El oficial peruano entró á la cámara del capitan, donde permaneció algunos minutos.

¿A qué habia ido á bordo del *Santa Rosa*?

Era lo que se preguntaban todos los pasageros, y lo que se supone mereció á la amabilidad del capitan Nodder, que lo comunicó á don Justo Arteaga Alemparte.

Habia ido á pedir que se diese pasage en el vapor á once marineros chilenos [illegible] dos en la *Emilia Reyes*.

Encontró en él la escuadra peruana [illegible] los tripulantes, dos [illegible] toneladas de carbon, y [illegible] contró todavia marineros para aumentar el [illegible] vo de su tripulacion.

El *Huáscar* apresó en Chañaral á la barca [illegible] *Adriana Lucía* que cargaba metales por cuenta de la Compañía Esplotadora de Lota. Destruyó tambien varias lanchas.

¡Si hubiera sabido el teniente peruano que allí estaba el general Arteaga!

Telégrama de Antofagasta

ANTOFAGASTA, JULIO 25—El *Ilo* al entrar el 23 á Arica encontró á la *Pilcomayo* saliendo del puerto. Llevaba al presidente Daza y á su estado mayor.

El 24 llegó el *Ilo* á Pisagua en momentos que salia para el interior un tren que conducia á Daza y comitiva.

Habia allí grande alegria con la noticia de que el *Huáscar* y la *Union* habian echado á pique dos trasportes chilenos.

Los dos monitores y todos los trasportes estaban en el Callao á la salida del *Ilo*.

En Mollendo habia mil hombres listos para embarcarse.

Continúa el bloqueo de Iquique, sosteniéndolo el *Blanco*, la *Magallanes*, el *Abtao* y el *Limarí*.

Nada nuevo en la escuadra.

En Antofagasta hay grande alarma temiendo la pérdida ó captura del *Rimac*.—*El corresponsal*.

Una presa con bandera argentina

Habiendo sido apresada é incendiada por la corbeta *Pilcomayo* una nave con bandera argentina, se han hecho cargos al oficial peruano.

El comandante de la *Pilcomayo* dice que si quemó á la barca argentina *Matilde* es porque llevaba ilegalmente esa bandera siendo el buque y su cargamento de chilenos.

Otro general en gefe

El Gobierno expidió un decreto confiando el mando del ejército del Norte al General de division D. Erasmo Escala.

La "Chacabuco" y la "O'Higgins"

Llegaron á vela á Valparaiso estos inválidos de la flota chilena.

Van á remendarse, pues, tienen grandes averías.

Cuestion chileno-argentina

El rechazo del pacto Fierro-Sarratea no ha causado sensacion en la prensa de Chile, si se esceptúa *El Mercurio* que es constantemente hostil á la República Argentina.

Sin embargo, este mismo diario está desconocido en su manera de tratarnos.

Piensa y escribe así ahora:

Rechazado el *statu quo*, no divisamos ningun inconveniente para que se abran negociaciones definitivas que, inspirándose en esos sentimientos de equidad, lleguen al resultado que hemos siempre perseguido.

Estas nuevas negociaciones tienen que ser; ó el arreglo definitivo de límites por un tratado concluyente, ó el arbitraje constituido en una forma que ponga á salvo todo conflicto de derechos.

La verdadera conveniencia estaria en encontrar esa solucion por el primer medio, en virtud de negociaciones directas entre ambos gobiernos.

Pertenece á *Los Tiempos* el siguiente suelto:

El Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, señor don José Manuel Balmaceda, se embarcó hace dos dias en Montevideo de viaje de regreso para nuestro país.

El rechazo de los pactos Fierro-Sarratea y Balmaceda-Montes de Oca, revelando muy á las claras el espíritu que domina en el Congreso Argentino, hacia inútiles la permanencia de nuestro representante de Chile en la República Argentina.

Entendemos, sin embargo, que se ha hecho un arreglo de Gobierno á Gobierno, que evite, al ménos por el momento, toda dificultad en las relaciones de los dos paises.

El Ferro-Carril dice á su vez lo que va á continuacion:

Desaprobados por el Senado Argentino el convenio de Sarratea y el pacto de 6 de Diciembre último, el señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina renovó negociaciones, dirigiendo al efecto á nuestro representante en Buenos Aires una nota especial. Como resultado de esas negociaciones, iniciadas en términos amistosos por aquel gobierno, el señor Montes de Oca ha propuesto al señor Balmaceda un nuevo proyecto de arbitraje, que, formalizado ya en un protocolo, será traido personalmente por el señor Balmaceda á nuestro gobierno.

Durante la ausencia temporal de dicho señor, quedará la legacion á cargo del secretario, con el carácter de encargado de negocios interino.

El Ferro Carril no cree que el rechazo del pacto Fierro-Sarratea inspire recelos fundados.

Las divergencias que él ha sucitado en la opinion argentina, dice, se refieren mas á la forma de ese pacto que al fondo de sus disposiciones.

CORREO DEL PERU

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Potosí**, VIA MAGALLANES)

SUMARIO—Fechas de Lima hasta el 15 de Julio y del Callao hasta el 18—Las previsiones de «La Prensa» cumplidas—Versiones peruanas sobre los últimos combates navales—La armada de Chile dividida y batida en parte por la peruana—El «Huáscar» solo se bate con el grueso de la escuadra chilena—Interesantísimos detalles extractados de la prensa peruana de Iquique, Callao y Lima—Escursiones del «Oroya»—La «Pilcomayo» incendia 13 lanchas en Tocopilla y una barca—El «Blanco Encalada», «Chacabuco» y un trasporte la persiguen mas de veinte horas—La «Pilcomayo» burla á los enemigos—El parte oficial—Llegada del «Chalaco»—El plan del capitan Grau—Lo aprueba el consejo de oficiales del monitor—Preparativos para el combate—Asalto á toda la flota [illegible]—Conversacion de Grau con el comandante del «Cousiño»—Tremendas averías de este—Otro buque á la proa—Humanidad de Grau—El «Cousiño» casi hundido—Otro buque—El «Huáscar» rodeado por el «Cochrane», la «Magallanes» y la «Abtao»—Fuga de estas naves con grandes averías—El «Cochrane» se retira sin disparar una bala—Esplicacion de este hecho—Dos heridos—Una broma de los aspirantes—El general Daza en el «Huáscar»—La presentacion de Grau—De Arica á Pisagua—Entrada á Iquique—Una falúa va á tierra y comunica con las autoridades—Combate del «Huáscar» con la escuadra chilena—El «Matías Cousiño» se rinde—El «Abtao» huye—El «Cochrane» no dispara—Pormenores—Llegada del «Oroya»—Otros datos.

Glorioso combate del "Huáscar" con la escuadra chilena

El *Huáscar* solo, enteramente solo, combatió con la escuadra chilena, rompiendo el bloqueo de Iquique y dejando dos buques chilenos averiados, segun las versiones de este orígen.

Damos á continuacion ampliamente á nuestros lectores, con las versiones de nuestros corresponsales sobre tan notables sucesos.

El *Oroya* condujo al sur [illegible]

Desembarcó tambien el corresponsal [illegible]

La *Pilcomayo* [illegible] regresó [illegible] mientras que la primera siguió al sur.

El *Oroya* zarpó en seguida en rumbo al norte, de donde volvió con una fuerza de seiscientos y tantos soldados que vienen bajo las órdenes del coronel La Torre.

La *Pilcomayo* despues de haber acompañado al *Oroya* se dirigió á Tocopilla.

Aguantada sobre su máquina, despachó un bote como parlamentario, á avisar al gefe de la plaza, que su objeto era destruir las lanchas.

El jefe chileno, como todos sus compañeros, contestó que [illegible]

Como el objeto de la *Pilcomayo* [illegible] se sacó del puerto 13 lanchas, [illegible]

Esta última se llamaba *Matilde*, llevaba bandera [illegible] de propiedad del capitalista chileno D. José Tomás Ramos.

A su capitan y su tripulacion se le permitió su desembarco.

No hay duda que fué un arrojo del comandante Ferreyros, practicar operaciones de este género, con un buque tan débil como la cañonera de su mando y casi á la vista de los buques enemigos.

Despues de haber practicado la anterior operacion, dirigiase la *Pilcomayo* al Sur, á continuar la tarea que se le habia encomendado, cuando le salieron al encuentro el *Blanco Encalada*, la *Chacabuco* y un trasporte que la persiguieron continuamente por mas de veinte horas.

Entre tanto el *Huáscar* se habia hecho á la mar, haciendo operaciones simuladas, para engañar al vapor inglés que iba á Chile.

A pocas millas del puerto se dió la órden para preparar el buque para el combate.

Los preparativos se practicaban con tanto entusiasmo como rapidez y la ansiedad á bordo era grande por saber la clase de combate que se iba á empeñar muy luego, el que debia ser bastante sério, desde que se repartian municiones con profusion y se preparaban bombas de diversas clases para los cañones de torre y popa, además de las balas sólidas para las primeras piezas.

Apesar de esta ansiedad, reinaba un entusiasmo febril.

[illegible] de este incidente y continuemos el hilo de nuestra interrumpida narracion.

El sol se precipitaba rápidamente en el ocaso y la noche cubria la tierra con su cielo de sombras.

El mar abria sus hinchadas olas al impulso del formidable hélice del *Huáscar* y los minutos parecian siglos para sus tripulantes.

Quien aguarda se impacienta y algo parecido pasaba á bordo del buque para saber el plan de campaña, hasta que á las ocho poco mas ó menos llamó el comandante Grau á los jefes y oficiales y se los comunicó aquel, mereciendo la inmediata aprobacion, en medio de gran júbilo.

El comandante Grau pertenece al número de individuos, cuya voluntad lleva siempre el sello de dominio y [illegible] mas natural y lógico que sus subordinados que tanto lo respetan y estiman aceptasen su plan y sobre todo en defensa de su patria.

El plan era atrevidísimo.

Tratábase de penetrar á Pisagua ó Iquique, es decir adonde estuvieran los enemigos y atacarlos [illegible] fuese su número.

El golpe era audaz y riesgoso, pero tomando las precauciones debidas, podia ser para el Perú de magníficos y definitivos resultados.

Desde ese instante reinaba á bordo un [illegible] silencio, el vuelo de una mosca podia ser apercibido.

Los jefes y oficiales, lo mismo que los soldados y tripulantes, ocupaban sus puestos.

Doscientos y tantos corazones palpitaban en el buque á un solo impulso, un solo pensamiento reinaba en él, la defensa de la patria.

La situacion era solemne, demasiado imponente.

La torre cubierta de proyectiles, daba cabida á los artilleros, que con revista en mano, estaban impacientes por entrar en combate, y lo mismo pasaba en la bateria de popa, sobre la toldilla y en la ametralladora de la cofa.

El comandante de la torre, [illegible] el teniente 1° Diego Ferré, [illegible]

Como ya hemos dicho, todos [illegible] ocupaban sus puestos.

El *Huáscar* á toda máquina se deslizaba sobre las ondas y [illegible] de sus tripulantes marchaba sigiloso.

Casi raspando la costa, sin ninguna luz y [illegible] á duras penas una [illegible] ráfaga de humo, avanzaba hácia el Sur.

A las 9 entraba á Pisagua.

«Abandonaba cautelosamente [illegible] va á dar caza al foragido que roba y destruye con su planta impura las comarcas que transita, dice un corresponsal peruano.»

La pesquisa fué inútil y se siguió á Iquique.

Seguro de encontrar ahí á los enemigos, redobláronse las cautelas y casi rozando con el costado del buque los acantilados, barrancos, caminaba en medio de la sombras de la noche, como las naves de las leyendas orientales.

Al divisar las luces del puerto nuevas emociones, nuevas esperanzas!

A las 12 h. 45 m a. m. entraba al puerto en son de combate, y ¡oh desgracia! la rada estaba desierta.

Los enemigos que acostumbraban pasar allí la noche, habian salido fuera.

Al encontrarse en las aguas de Iquique los tripulantes no pudieron menos que lanzar un entusiasta *¡viva el Perú y el Huáscar!* que encontró eco en tierra, apesar de ser la porcion para los habitantes de Iquique, como un sueño fantástico.

Se prendieron tambien algunas luces de Bengala y se envió á tierra una embarcacion de abordo al teniente segundo don Fermin Diez Canseco, para que saludara al señor general Prefecto del Departamento y demás autoridades y para que dieran tambien pormenores, acerca del paradero de los enemigos.

Los hurras al *Huáscar* se oian hasta abordo y habia causado profunda admiracion.

Apesar del entusiasmo que manifestaban las citadas autoridades y el pueblo, suplicaban á Canseco y compañeros se reembarcaran inmediatamente para que no pudiera ser sorprendido el *Huáscar*.

Respecto á los datos que se pidieron, se dijo que el *Abtao* y *Matías Cousiño* habian zarpado á las tres de la tarde del dia anterior y el *Cochrane* y *Magallanes* á las 6.

Poco despues, á la 1 h y 45 m. del dia 10 zarpaba el *Huáscar*.

¿Cuál fué el objeto de este viaje?

Ya lo hemos dicho, á dar combate á los chilenos.

La empresa era arriesgada y peligrosa.

La mañana era muy brumosa y solo se podia distinguir á muy corta distancia.

De improviso se oyó la voz de: «tope» que dice «buque por la proa» y la emocion que causó tal anuncio, fué grande.

Como ni ese buque, ni el monitor llevára luces, no se vieron sino cuando estaban muy cerca.

El buque era el trasporte chileno *Matías Cousiño* y el monitor á su lado de babor.

Trató de huir pero el comandante Grau gritó: «capitan ríndase y siga nuestras aguas.»

Como la vuelta del *Huáscar* fué algo fuerte, el *Cousiño*, trató de huir, pero el *Huáscar* viró y dió una media vuelta á su alrededor, intimándole rendicion con un cañonazo de á 300, cuya bala pasó rozando su cubierta.

Se vió el efecto del proyectil sobre ella y debió haberle causado grandes averías.

Al mismo tiempo, la guarnicion que se encontraba en la toldilla, hizo una descarga, y un segundo tiro de 300 de la torre, lo pasó de babor á estribor, por su línea de agua. Los efectos de este proyectil, deben haber sido espantosos.

El trasporte chileno se paró entonces y el comandante Grau repitió: «Ríndase» á lo que contestaron de su bordo: *Estamos rendidos, viva el Perú* y al mismo tiempo sus tripulantes tirábanse desde la cubierta, á dos lanchas que traian á remolque en sus tangones. Al mismo tiempo una falúa pintada de blanco del mismo buque pasaba sola y al garete, por el costado.

Varios botes del *Cousiño* iban al *Huáscar* y al mismo tiempo el comandante Grau, ordenó que la mitad de la guarnicion fuese á su bordo y que los tenientes Enrique Palacios y Meliton Rodríguez, pasasen á hacerse cargo del buque, y para conseguirlo, se ordenó se arriase la chalupa.

Como al efectuarse esta operacion anunciase el tope, otro buque por la proa, se suspendió la anterior órden y el comandante Grau dijo al capitan del *Cousiño*: *salve la gente en sus botes porque voy á echarlo á pique* y al mismo tiempo dió órden que le hicieran un cañonazo en la línea de agua, para no hacer daño á los tripulantes que trataban de salvar.

El teniente Cárlos Héros, le descargó uno de los cañones de á 10 que le atravesó de costado á costado.

Al mismo tiempo la guarnicion hizo otra descarga. En este momento el capitan del *Matías Cousiño* dijo en inglés y castellano: «comandante Grau no me mate mas gente.»

Al mismo tiempo la gente lanzábase á los botes gritando: «viva el Perú!»

El pánico era extraordinario á bordo del *Cousiño*.

El *Cousiño* estaba casi hundido por su proa, cuando hubo que embestir al segundo buque.

El nuevo buque se venia sobre el monitor, pero como á tres cumplidos, cuando lo reconoció huyó precipitadamente. Sin duda creyó que fuese la *Pilcomayo*.

El *Huáscar* lo persiguió y rompió entonces sus fuegos sobre dicha nave, que calculaba fuese el *Abtao* cuya artilleria es de 150.

El combate tenia lugar casi á toca penoles, ya por babor como por estribor.

La numerosa dotacion chilena, resguardada por la borda, hacia un fuego vivísimo de fusilería y ametralladora que era tambien contestada de igual modo por el monitor.

Varias veces que se puso en fuga, lo perseguia pero solo una vez lo tocó ligeramente por la popa. Dos balas de á 300 le penetraron haciéndole inmenso estrago.

Continuaban empeñados en el combate, cuando nos anunciaron dos buques mas: era el *Cochrane* á 2000 metros, y por la amura de babor y mas cerca la *Magallanes*; despues de haberle hecho un tiro al primero, fué atacado el último.

El *Cochrane* apesar de estar muy cerca no hizo ni solo tiro y la causa no habrá sido otra, que por ver al monitor empeñado con los otros dos buques y no saber si podia ofender á los suyos.

Los buques chilenos estaban tan confundidos que á cada instante se hacian señales con cohetes y reflectores y huian. En un instante, hizo lo mismo el *Cochrane*.

La *Magallanes* sufrió tambien mucho.

Los chilenos solo mucho despues cuando aclaró el dia, siguieron las aguas de la nave asaltante y solo la *Magallanes* y *Cochrane*.

El combate tuvo lugar frente á Iquique, 10 millas al Oeste y duró cerca de dos horas.

Solo un proyectil de 150, rompió la ceja del tragaluz del *Huáscar*.

Algunos proyectiles dañaron muy ligeramente la maniobra y las balas de las ametralladoras han pasado la chimenea.

No hubo en el monitor muerto, sino un solo herido, marinero con fragmentos de bala de ametralladora en la mejilla. Hubo un herido mas [illegible] del soldado de marineros.

Con los cañones de la torre, se hicieron siete disparos, con los de popa, nueve, y mil y [illegible] de rifle.

Los buques chilenos, siguieron pero á una gran distancia, hasta las once del dia, en que se dirigieron á Pisagua.

En el camino los picarescos aspirantes les soltaron una barquita de madera, con bandera roja y donde habian escrito lo siguiente «primera piña con consecuencias graves.»

Un oficial peruano escribe:

En vista de los hechos ocurridos entre el *Huáscar* y la flota chilena, ¿qué dirá la prensa de aquel pais?

¿Se han portado tambien como héroes sus marinos?

¿Servirá de baluarte, la escuadra que un solo buque la burla en la misma zona de dominio, la bate, la envuelve y la burla?

¿Por qué el bravo Simpson no cumplió la promesa de llevar á Valparaiso en sus pañoles, al *Huáscar* ó *Arturo Prat*, vendero?

¿Por qué no nos abordó la *Magallanes*.

¿Por qué en fin no nos hizo volar el *Abtao*?

En vista de lo realizado, el mundo entero comprenderá la farsa que ha inventado Chile respecto á su escuadra.

A las cuatro de la tarde, fondeó el monitor en Arica y encontró al *Oroya* que acababa de llegar, procedente de Mollendo y trajo á su bordo el batallon *Victoria* al mando del coronel Latorre.

Su personal es magnífico y su armamento Remington.

Su Excelencia general Daza, visitó el *Huáscar*.

[illegible] Tiene tambien una especial apostura.

Tales son los juicios de los marinos peruanos.

El general Daza visita al "Huáscar"

Al ser presentado el comandante Grau, al general Daza, éste le tendió los brazos, diciéndole: «grande era el deseo que tenia de conocer y estrechar la mano del valiente y generoso comandante Grau.»

Y hablaba con franqueza, porque el dia que se tuvo la noticia del combate con la *Esmeralda* tres horas ántes de saberse el fracaso de la *Independencia*, la primera copa de Champagne que se tomó, fué á la salud del comandante del *Huáscar* por invitacion del Presidente de Bolivia.

Varias noticias

El Presidente de Bolivia ha hecho un valioso obsequio al capitan Raigada del buque peruano *Oroya* por el éxito de sus audaces operaciones como trasporte.

Ministro de Hacienda habia sido nombrado don Emilio del Solar.

El 14 llegó el *Oroya* al Callao y el 17 el *Chalaco*. El *Oroya* entró al dique el 17.

Al Callao continuaban llegando cargamentos de trigos.

El 11 llegó al Callao el *Limeña* despues de desembarcar en Casma 700 hombres.

A causa de habérsele volcado una embarcacion se ahogaron un teniente 2.° y un doctor.

En Arica, en uno de los ejercicios de fuego, se inflamó un saquete hiriendo á dos soldados y [illegible]

El 18 circuló el rumor en Lima del bombardeo de Iquique.

Los diarios peruanos vienen [illegible] de correspondencias sobre las últimas correrías de sus buques.

El gobierno peruano ha espedido un decreto supremo suspendiendo el pago de los derechos de aduana en plata, no en toda la República sino solamente en las aduanas de Pisco, Callao y demás del Norte, quedando subsistente en las aduanas del sur, de Pisco adelante.

Nueva Granada ha nombrado ministro plenipotenciario cerca de las repúblicas del Pacífico á don Pablo Arosemena.

Se ha celebrado con grandes demostraciones la campaña del *Huáscar*.

El telégrafo está concluido, quedan con él comunicadas todas las divisiones del ejército.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 17 señores Senadores.

No habia asuntos entrados ni despachos de Comisiones.

Se procedió á considerar la órden del dia. Despacho de la Comision de Legislacion sobre un proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta $f. 8000 en la adquisicion de animales finos para la quinta Agronómica de Mendoza.

Informó el Senador Dr. Velez aconsejando á nombre de la Comision la sancion de este proyecto. La Comision teniendo en cuenta el crédito que ha conquistado este establecimiento y su importancia porque el refinamiento es una necesidad que atendida representa ventajas que debemos aprovechar, cree que la suma solicitada por el P. E. debe serle acordada.

No habiendo oposicion se aceptó el proyecto en la forma que sigue:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir la cantidad de 8,000 pesos fuertes, en la adquisicion de animales finos reproductores para la Quinta Agronómica de Mendoza, y en la construccion de establos para los mismos.

Art. 2° El Poder Ejecutivo encargará á una Comision especial la compra y remision de los animales, quedando á cargo de la Comision Inspectora de la Quinta Agronómica, las construcciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Este gasto se imputará á la presente ley.

Art. 4° Comuníquese, etc. etc.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *15 de Agosto de 1879—A las 2 p. m.*—Llegó aquí en un vapor inglés el Almirante Williams Rebolledo y todo su estado mayor.

En el Perú fué declarada buena presa el *Luxor*.

Los prisioneros del *Rimac*, segun se dice, han sido forzados á trabajar en las fortificaciones de Arica.

El Corresponsal.

Valparaiso, *Agosto 16 de 1879, 4 y 40 p. m.*—En contraposicion á lo que dice *El Mercurio* sobre mediacion de los Estados Unidos, tengo datos de muy buena fuente que establecen la verdad de lo ocurrido.

No es el ministro de Estados Unidos residente en Santiago, el que ha propuesto la mediacion.

Ha sido el de la misma nacion, Mr. Petics, acreditado cerca del gobierno boliviano.

Vino á Santiago y estuvo allí unos ocho ó nueve dias.

Durante su permanencia, tuvo oportunidad de conferenciar con el señor Presidente y algunos miembros del gabinete, y fué entónces que les habló sobre la necesidad de suspender las hostilidades y concluir la guerra.

Todo esto fué en carácter puramente privado y sin representacion oficial de ninguna clase.

Esa insinuacion de pura cortesía, no tuvo, como se comprende, consecuencia alguna.

Para disipar toda duda y mala inteligencia sobre el particular, Mr. Osborne ha desmentido de un modo bien terminante la noticia en que se funda el editorial de *El Mercurio* cuyos párrafos principales les trasmití antayer.

Dice que el Gobierno de los Estados Unidos, no solo no ha ofrecido la mediacion anunciada, sino que, á su juicio, ni la ofreceria, y que solo la propondria en caso fuese solicitada por los beligerantes.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Lopez Jordan—Segun un boletin repartido ayer por un diario de la tarde, se sabe que Lopez Jordan se halla en Montevideo, donde llegó á bordo de un buque mercante brasilero.

Lopez Jordan ha escapado á la persecucion de las autoridades, á causa de que la cañonera *Paraná*, no pudo ir á situarse en Martin Garcia, como se dispuso por el Gobierno, pues no le fué posible salvar la rada de los *Pozos* donde se hallaba anclada por falta de agua suficiente.

Hoy recien pudo salir rio afuera.

La cañonera *Paraná* partirá á cumplir una comision en los mares del Sud.

Creemos que el Gobierno debe pensar que no es nada conveniente que los buques de nuestra escuadra sigan fondeando en donde lo hacen actualmente.

Infinidad de medidas de urgencia han fracasado por el inconveniente que dejamos indicado.

Es muy cómodo para los gefes de la escuadra estar á un paso de tierra, pero el servicio público, reclama que los buques estén estacionados en un parage mas adecuado, á los fines para que han sido creados.

Por el ministerio correspondiente se ha ordenado á los comandantes de buques de la armada nacional, fondeen desde hoy en adelante en la rada exterior.

Senado de la Provincia—Por falta de número suficiente de miembros, no se reunió ayer esta Cámara.

La comunicacion del Poder Ejecutivo solicitando el acuerdo necesario á fin de efectuar el nombramiento de Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste cuya consideracion habia sido suspendida en la última sesion secreta que se celebró al efecto, formará la órden del dia de la reunion del Mártes.

Con este objeto han sido citados los señores Senadores. La sesion será tambien secreta.

Tambien tomará en consideracion el Mensaje del Ejecutivo proponiendo el candidato que debe reemplazar al Dr. Somellera, miembro de la Suprema Córte de Justicia, quien como se sabe ha hecho renuncia de ese cargo.

Renuncia aceptada—La renuncia elevada al Poder Ejecutivo por el Dr. Somellera, miembro de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha sido aceptada.

Se le ha puesto tambien en el goce de la jubilacion que la ley respectiva le acuerda.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Micaela Montes de Oca, 80 años, argentina, apoplejía cerebral; Clotilde J. del Monte, 2 meses 15 dias, miningitis cerebral; Mercedes Sumaria, 11 dias, id miningitis; Blanca Reuvohei de Sturla, 59 años, italiana, tisis pulmonar; una niña, 5 meses, argentina; Eleuteria N., 24 dias, id, sífilis; Domingo N., 9 dias, id, congestion cerebral; Martin Echeverria, 59 años, id, congestion pulmonar; Mauro Pizarro, 80 años, id, congestion cerebral; Antonio Maresaner, 73 años, aleman, hepatitis; Juan Cenon Chaves, 78 años, argentino, bronquitis; Juan Silva, 2 meses 15 dias, id, ataque á la cabeza; Raul Cruz, 1 año, 2 meses, id, meningitis; Julio Cabeza, 9 meses, id, convulciones; Federico Guillermo Baez, 70 años, paraguayo, tubérculos pulmonar.

Cementerio de la Chacarita—Francisco Hilaregui, 22 años, español, viruela; Antonio Molcatoo, 2 meses, argentino, marasmo; Joaquin Suarez, 95 años, africano, bititis; Rosa Z. de Bedoya, 35 años, argentina, pulmonía; Benita Burnetti, 28 años, italiana, [illegible] cerebral; Paulina Cunvencotti, 1 dia, falta de desarrollo; Angel Tobal, 26 años, id, tuberculosis; Felisa Patron, 16 años, id, tisis; Josefa Campos, 1 año, 9 meses, id, enteritis; José A. Lagnos, 18 meses, id, cáncer; Dominga Fonco, 1 mes, id, tétano; Ricardo Suene, 1 mes, 10 dias, id, sarampion; Arturo Gavina, congestion cerebral.

Muerte—A inmediaciones del *Puente Alsina*, fué herido de tres tiros de rewólver dias pasados, el individuo Santiago Frias.

De este hecho dimos ya cuenta. Frias murió en el Hospital de Hombres, donde se encontraba en asistencia.

El homicida no ha podido ser aun aprehendido.

Robo importante—Antenoche la señora doña Juana Orojero de Lopez, que vive en la calle de Chacabuco núm. 409, ha sido víctima de un robo importante que consiste en un collar de perlas, una cruz de turquesas y perlas, un anillo de oro con tres brillantes grandes, un id con un solitario, un id con piedra morada, un id con piedra punzó, un aderezo con brillantes y perlas, otro figurando un palomar de turquesas en un nido, un par carabanas viejos del Brasil, un par rosetas de brillantes, un par tornillos de perlas, un reloj de oro esmaltado en negro con brillantes, una cadena de oro, un anillo con brillante chico, una cadena de oro chica, y dos mil pesos moneda corriente.

Desgracias—Como á las ocho y media, chocó anoche el tren-via que regresaba de Belgrano por la calle de Santa Fé con un carruage particular de propiedad del señor D. Roberto Suarez.

Una señora que conducia en brazos á un niño, fué arrojada sobre los asientos por la lanza del carruage que penetró al interior del coche.

La brusca suspension del movimiento de que iba animado el tramway, obligó al mismo tiempo, á caer sobre la señora que ya cubria con su cuerpo al niño, á varias personas que ocupaban los asientos adyacentes.

La señora y el niño han sufrido contusiones de gravedad.

Se teme por la vida de este último.

Huelga terminada—La huelga de los operarios de fábricas de cigarros ha terminado, restableciéndose la armonía entre estos y los empresarios ó dueños de fábrica.

La sociedad *Union de Cigarreros*, resolvió retirar las bases que sostenian los operarios, y que eran la causa de la discordia.

Producido—El de la empresa del Ferro-carril del Sud en el mes de Junio pasado ha alcanzado á la suma de 2.849,935 pesos 3 reales moneda corriente.

Derogacion lejislativa—El Poder Ejecutivo Nacional, ha pasado el siguiente Mensaje al Congreso, aconsejando derogue la ley de 27 de Julio de 1873, que acuerda premios á la plantacion, como industria nacional, del gusano de seda.

BUENOS AIRES, AGOSTO 16 DE 1879.—*Al Honorable Congreso de la Nacion.*—La Ley de 27 de Julio de 1873 no ha producido en su aplicacion ningun resultado que justifique su subsistencia si los gastos que ella impone al Erario al detener un objeto verdaderamente general y provechoso para el pais.

Los premios creados por la ley, aparte de otras deficiencias de que adolece, no constituyen un estímulo suficiente para plantear como industria Nacional la produccion de la seda, y dado la tasa que los salarios y la materia prima mantienen todavia entre nosotros, tal resultado no se podia obtener sino á costa de sacrificios que no estarian en armonía ni con nuestros recursos ni con los principios económicos en que se fundan estas disposiciones proteccionistas.

Mientras tanto, donde el bien general no ha podido hallar base, la ha encontrado el abuso y á favor de los términos vagos de la ley se solicitan recompensas para plantas que en justicia no las merecen, y ocurre que cuando esas plantas han sido premiadas, se dejan en completo abandono ó son bendidas á otras personas, los que, á su vez, pueden reclamar un nuevo premio por ellas. En igual caso se halla la seda cosechada en capullo, á que se refiere el inciso 2 del art. 2°.

Por estas consideraciones el P. E. piensa q' el H. Congreso debe derogar la ley de 27 de Junio de 1873. No se llegará á crear por tales medios un ramo de riqueza nacional, mientras circunstancias de otro órden no concurran á hacer posible la competencia con los productores extranjeros.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

Robo—Un agente al servicio de la 1a. seccion policial, detuvo antenoche, al sugeto Adolfo Gutierrez, que conducia sobre sus hombros una estufa.

El agente procedió así, por que al interrogar á Gutierrez, sobre el orijen de la estufa, contestó de una manera evasiva.

En la Comisaria, manifestó que un cochero en la Plaza de la Victoria, se la habia dado á efecto que la condujera á la casa calle Alsina núm. 11.

Averiguada esta circunstancia en la casa indicada, resultó ser incierta.

La estufa se encuentra en la oficina de Depósitos del Departamento Central y Gutierrez reducido á prision, pues sus antecedentes, hacen sospechar la haya hurtado.

Empréstito de la Nacion—Por un conducto bien informado en los negocios de la casa de Gobierno Nacional, hemos sabido ayer que el Ministro de Hacienda ha arreglado el entregar al Ban-

co' de la Provincia las cuotas del servicio de la deuda correspondientes á dos trimestres.

Asciénden aproximativamente á la suma de tres millones de francos en giros sobre Francia.

Sobre-sueldo—Por resolucion de la fecha, se ha acordado un sobre sueldo de cien fuertes mensuales, á cada uno de los contadores mayores encargados por el Gobierno, de la liquidacion de la deuda civil y militar proveniente de la guerra del Brasil, en virtud de ocasionar el desempeño de esta comision, á los empleados mencionados, un considerable recargo de trabajo que no podrán atender sin concurrir en horas extraordinarias, y teniendo tambien en cuenta que sus atenciones ordinarias están ya recargadas con la liquidacion y estudio de los espedientes de la guerra de la Independencia, encomendados anteriormente á una comision especial rentada.

Inmigracion—Procedentes de Marsella, Liverpool y Génova, han llegado á nuestro Puerto, en los vapores *Gironde*, *Archimedes*, *Italia* y *Poitou* trescientos cincuenta inmigrantes, desembarcados ayer, y de los cuales doscientos; lo han sido por cuenta del Gobierno.

Estos últimos están colocados yá por la Comisaria General y han salido ayer veinticinco por el *Proveedor*, con destino al Paraná.

Hoy sale el *Rio Uruguay* para el Rosario y Santa Fé y el *Guaraní* llevando ochenta inmigrantos para la colonia *Resistencia* de Formosa y para *Esquina* del Paraná.

Han sido remitidos á las *Candelaria*, *Elvira* y *Chubut* que habian solicitado,cuarenta y ocho inmigrantes.

Colocados—La oficina Nacional de trabajo, dió colocacion ayer, á treinta y dos inmigrantes, de los cuales veinticinco salen hoy para los siguientes pueblos de campaña:

Para Dolores cinco, para Chivilcoy, Mercedes y Salto Argentino trece y el resto para Bragado, Chacabuco y Navarro.

Nombramientos Los Sres D. José Vasvierno y D. Bernardino Matos, han sido nombrados el primero, ayudante de la Subdelegacion Marítima de la Boca del Riachuelo y el segundo, subdelegado marítimo del Tigre.

Telégrafos—A juzgar por las anotaciones hechas en la pizarra del Departamento General de Correos y Telégrafos, todas las líneas telegráficas de la Nacion, se encontraban ayer habilitadas, inclusa la de Correos.

El señor Tápia—El agrimensor, cuyo nombre sirve de título á estas líneas, ha llegado á esta, de Formosa, donde habia ido comisionado por el Departamento de Ingenieros, para efectuar la delineacion de la nueva capital del Chaco y la que ha quedado concluida por completo.

El mismo señor, ha practicado la mensura de 48 chacras de particulares.

Títulos Argentinos—Segun noticias recibidas ayer los títulos Argentinos en Lóndres se cotizaban á los precios siguientes:

Empréstito de 1868, 75 y 1[2 á 76 y 1[2
Empréstito de 1871, 73 á 74.

La suba no puede ser mas notable sobre todo de los bonos de 1871, (Obras Públicas) puesto que la diferencia con los de 1868 es solo de un dos por ciento cuando siempre se ha mantenido entre 8 y 10 p $.

Deuda externa -El Ministro de Hacienda de la Nacion recibió ayer telegrama de los señores Murrieta de Lóndres, avisándole que habian anunciado por medio de la prensa á los tenedores de bonos Argentinos, que el 1 de Setiembre próximo empezarian el pago de la Renta y Amortizacion del Empréstito de Obras Públicas por el semestre que vence en ese dia, á cuyo efecto habian recibido del Gobierno Argentino 260000 *libras esterlinas*.

Centro Gallego Esta sociedad española celebra hoy la inauguracion de las clases nocturnas para sus socios con una conferencia literaria que tendrá lugar en los salones del local que ocupa, á las 2 de la tarde

Han sido invitados a tomar parte en la conferencia literatos nacionales y estrangeros

La banda de música del Centro bajo la direccion del maestro D. Manuel Rojo amenizará el acto.

A las 8 de la noche el prestidigitador español D. Juan Jim dará en el mismo local una sesion de su arte.

Acuerdo—Ayer celebró un prolongado acuerdo de Ministros,el Presidente de la República en su casa particular.

Concurrieron todos los Ministros escepto el de Relaciones Exteriores que se encuentra enfermo.

El motivo de este acuerdo, es absolutamente reservado.

Iglesia evangélica—Esta noche tiene lugar un sermon en español en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

El tema sobre que versará es *La observancia del dia Domingo*.

Ferro-carril del Oeste—Ayer tomó posesion de la Presidencia interina del ferro-carril del Oeste el Dr. D. Rufino de Elizalde

Instrucciones—El doctor Tejedor, está llamando uno por uno, á los Comisarios de la Policia Rural.

Celebra con ellos largas conferencias

Mucho se habla de esto en la Casa de Gobierno.

Se dice que les ha dado instrucciones terminantes, respecto á asuntos de actualidad

Desmayo—Antenoche cuando se representaba el tercer acto de *Un ballo in maschera* en el teatro de la Opera, la primera dama señorita Ciutti, sufrió un fuerte desmayo, cayendo muerto en el suelo.

vió en sí, pero no pudo seguir cantando esa ópera. Se dió en cambio el último acto de *Lucia*.

El matrimonio civil—El Poder Ejecutivo Oriental, ha sometido á la consideracion de las Cámaras los siguientes proyectos de ley

El Senado y Cámara de Representantes, etc.—DECRETAN:—Art. 1º Prorógase por el término de dos años, á contar desde la fecha de esta Ley, el plazo acordado por las de 24 de Setiembre y 28 de Octubre de 1878 para rivalidar los matrimonios celebrados por los no católicos en la República ó en el estrangero ante los pastores de sus respectivas creencias, ó los cónsules nacionales, debiéndose observar para estos casos, las prescripciones consignadas en las mismas leyes.

Art. 2º Comuníquese, etc

El Senado y Cámara de Representantes etc—DECRETAN:—Art. 1º La declaracion de los nacimientos en el territorio de la República, deberá hacerse ante el Juez de Paz de la seccion en los 15 dias siguientes al parto con la presentacion del recien nacido.

Art. 2º En las secciones rurales el término será de 30 dias.

Art. 3º Queda derogado el art. 24 de la Ley de Registro Civil.

Art. 4º Comuníquese etc.

Colegio de San José—Anteayer tuvo lugar la conferencia pública anunciada en el Colegio de San José.

Todas las composiciones poéticas que se leyeron por los alumnos, eran alusivas á nuestras cuestiones con Chile.

Juez de Paz de Dolores—Don Pedro Bourel que desempeñaba este cargo, ha presentado su renuncia al Gobierno

Construccion de pasos—El Consejo Escolar de S. Cristobal, ha dirijido una nota á la Corporacion Municipal, solicitando haga construir pasos en las calles sin empedrar de esa parroquia y próximas á las escuelas comunes, pues los alumnos encuentran dificultades para el tránsito en la época de las lluvias.

Ofrecimiento—El doctor en medicina don Roberto Wernick, se ha presentado á la Municipalidad, ofreciéndole sus servicios profesionales gratis, en una de las salas del nuevo Hospital de Hombres que vá á librarse en breve al servicio público

Refaccion de una via—Se ha ordenado á la empresa del Ferro-Carril del Sud, arregle la via en el trayecto de Barracas á San Vicente, pues se halla en malísimo estado.

El Ferro-Carril á Maipú—Leemos en *La Patria* de Dolores:

Las inundaciones que está sufriendo esta parte de la campaña, se atribuyen por algunos á los terraplenes del Ferro-Carril.

Puede decirse que la via férrea ha formado una barrera de centenares de kilómetros impidiendo la fácil corriente de las aguas.

Las alcantarillas construidas han sido pocas y pequeñas en atencion á la masa de agua que tienen que desalojar por su estrecha abertura.

Ahora se trata de construir la vía á Maipú y creemos prudente llamar la atencion del Departamento de Ingenieros sobre los trabajos á construir.

Nosotros creemos que en la parte de terreno conocida por el *Vecino* no debe permitirse terraplenes de tierra, sino un viaducto de hierro ó sobre pilares de material como el de San Borom-Bom, pues de otra manera no será difícil que las aguas imposibilitadas de correr inunden algunas áreas de campo, originando perjuicios y depreciando la propiedad.

Ignoramos la ingerencia que tenga el Departamento de Ingenieros en estas obras, pero creemos que él debe mandar á uno de los empleados superiores para que estudie el campo en cuestion antes de empezarse los trabajos, pues de otra manera tendremos que lamentar mas tarde la falta de prevision.

Nombramiento sin efecto—Dice *El Progreso* de San Nicolás:

Nombrado comisario Rural de la sétima seccion de campaña el señor D. Pablo Cepeda, en sustitucion de D. Lucio Alfonso, el viérnes pasado debió haber salido de la capital á recibirse de su cargo, pero no lo hizo así, y su demora dió lugar á que los amigos de Alfonso interpusiesen su influencia con el Gobernador, para que no fuese destituido, y como el Gobernador nombra y destituye autoridades por capricho, dejó en su puesto al señor Alfonso, y á Cepeda compuesto y sin visita.

Pero como hay que contentar á todos, se dice ahora que un empleado de San Nicolás, será destituido, y que el empleo le será dado al señor Alfonso, y el que éste desempeña al señor Cepeda.

Es muy posible que al empleado en San Nicolás, sepa menos los títeres de modo que tambien consiga quedar en su empleo, y entonces el señor Cepeda, se quede en la categoría de disponible para cuando haya alguna vacante que llenar.

De todo este tejemaneje, se desprende que el Gobierno busca el medio de destituir á los empleados que se le dice no participan de sus opiniones políticas, para colocar á los que le ofrecen trabajar por su candidatura.

Semejante conducta es inmoral y muy perniciosa.

Nada importa que los empleados cumplan bien con su deber, pues sino se hacen tejedoristas, serán destituidos sin miramientos de ninguna clase.

Horrible desgracia—En la casa de negocio de San Francisco Beroqui situada en el cuartel 10 del partido de Moreno, ha sucedido que inmolaran la desgracia de una pobre niña.

Estaban el miércoles pasado á la tarde los dueños de dicha casa de negocio ocupados en el almacen.

No se sabe como fué la niña Luisa Beroqui, de edad de 2 años y 8 meses,á la cocina y allí ardió toda esta, quemándose tambien completamente la niña.

Desborde del Pó—Las últimas noticias dicen que el desborde de ese rio en Italia habia inundado 13,000 hectáreas, causando enormes pérdidas que comprenden 500,000 quintales de cereales y 600,000 de forrages. La ciudad de Mirandolla estaba materialmente atestada de familias arruinadas Lo mismo sucedia en otras poblaciones.

Apertura de una exposicion—El 6 del corriente se efectuó en Rio Janeiro la apertura solemne de la exposicion portuguesa, promovida por la Sociedad Fomentadora de la Industria y la Agricultura, residente en Lisboa.

Han llamado vivamente la atencion las obras de plateria, principalmente la filigrana, la loza, sedas, paños, casimires, instrumentos músicos, cuchillería, muebles de hierro, vinos, licores, aceite, bizcochos, conservas y material de tipografía.

Bibliografía—En esta semana han aparecido las siguientes publicaciones:

El Album del Hogar, *La Ondina del Plata*, *El Industrial*, *El Economista* y *La Revista Literaria*

Nueva féria en Chascomús—En los dias 24, 25 y 26 del próximo mes, tendrá lugar en Chascomús, una féria de ganado.

Se hacen grandes preparativos á efecto de que tengan un éxito satisfactorio.

Fábrica de aceite—Don Cárlos Seeber, se ha presentado á la Municipalidad, pidiendo permiso para establecer en esta una fábrica de aceite.

El aceite se fabricará de distintos granos, se fabricará ademas estracto de grasa y estearina hará por nuevos procedimientos.

Temporal—Los pasageros del vapor *Poitou*, han sufrido un fuerte temporal en el trayecto de Rio Janeiro á Montevideo

El temporal, obligó al *Poitou* á separarse de su ruta

Los pasageros, han dado un manifiesto agradeciendo la conducta del capitan y marineros del *Poitou* en medio del peligro.

Compañía de zarzuela—Anteayer llegó á ésta la compañía de zarzuela que debe funcionar en el teatro de Colon

Temperatura de Buenos Aires He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 16	7 a. m	2 p. m.	9 p. m
Barómetro	760-50	758 60	759 35
Termómetro	11-2	17	13
Direccion del viento......	N	N	N

SECCION DE SOLICITADAS

Atentados de la Justicia de Paz—BUENOS AIRES, AGOSTO 15 DE 1879—Señor Director del diario LA PRENSA Espero de su atencion se digne dar publicidad á las adjuntas líneas:

Representando legalmente á D. Rómulo Bayá, ocurrí al Juzgado de Paz de San Telmo, demandando á varios deudores por cobro de pesos procedente de alquileres. Señalada la audiencia para la noche del Jueves catorce del corriente, se presentó á este acto conmigo el señor Bayá y una de las personas demandadas, un empleado del Juzgado procedió á rechazar bruscamente el poder exhibido protestando *no estar protocolizado en un libro especial que él llevaba* (como me todo contrario á la práctica legal) mediante el indebido pago de derechos determinados en un arancel *desconocido*.

Con el pacífico propósito de hacer valer mi personería en este asunto, cambiamos algunas esplicaciones á fin de convencer al autor de tan absurda disposicion, mas este se mostró comprometiéndose sériamente y promoviendo un desórden sorprendente que terminó por amenazar con espulsar del Juzgado mi persona sino cedia al silencio que se me imponia

Si esto no se llama proceder con verdadero escándalo y arbitrariedad, ¿cómo podrá clasificarse un hecho semejante? Pero vamos á ver, -quien es este mandon de nuevo cuño, que el dia anterior quiso tambien mandar preso al Procurador D. José S. Fernandez, porque defiende una víctima de resoluciones violentas de ese Juzgado.

Es señor director, un individuo que representa ilegalmente al Juez de Paz titular ciudadano Bradlley, quien presenció y toleró con su silencio el hecho desdoroso que dejo relacionado, propendiendo así á la consumacion de un abuso de autoridad,que si no lo hago público queda en absoluta impunidad, esto es, sin perjuicio de ocurrir por escrito y con un ejemplar de esta publicacion al Tribunal competente, recusando como se merece al Juez de Paz de San Telmo, quien por vez primera se le presenta la oportunidad de tener el honor de conocerme, á consecuencia del tratamiento grosero que él y su dependiente en forma de sustituto han observado para conmigo, sirviendo ademas de ejemplo moralizador á tantos otros jueces de paz de las parroquias de esta ciudad, que da vergüenza decirlo cometen cuanta felonía se les ocurre, unos proceden en virtud de una práctica inmoral, inventada con el objeto de procurarse á todo trance dinero en abundancia para vivir holgazanamente y ostentar lujo á espensas del pobre vecindario, que tiene necesidad de venir á su presencia solicitando justicia; otros convierten el Juzgado de Paz en talleres electorales y son sinvergüenzas por excelencia, algunos al medianamente fueren honrados, se declaran decididos protectores del tramposo de oficio, y manifiestan tan notoria su parcialidad, que el demandante desesperado termina por abandonar su accion, despues de gastos diversos con que ha sido esplotado, y finalmente, otros son ignorantes y por esta falta grave hacen víctima á cuanto prógimo tiene la desgracia de caer en su poder.

Inventan procedimientos estraños, y cuando por capricho ó favoritismo quieren perjudicar á los litigantes, dictan una resolucion gravosa para obligarlos á que ocurran al Superior en queja, y so oterniza la cuestion por este medio intencional ó se abandona por los interesados, esto es, cuando no tiene alguno la desvergüenza de manifestar que *cada maestro tiene su librito*, como tuvo la audacia de decirme un ex Juez de Paz á quien por falsario y rebelde lo hice apercibir en frecuentes ocasiones, y si no se hubiera moderado en sus avances habria tenido el placer de enchalecarlo.

Esto sucede, señor Director, y bien puede considerarse como una triste calamidad que pesa sobre todos. No existe reglamentacion para la justicia de paz, y esta se encamina seguramente á un desquicio completo. Se elije por Juez de Paz, á cualquier individuo sin responsabilidad conocida ni méritos personales, y con el solo propósito de que sirva, no á los intereses del vecindario, sino como servil instrumento á quien le debe su empleo; y estos son capaces de entregar su alma al mismo Judas Iscariote, con tal de conservar la pitanza alhagadora de un Juzgado de Paz que esplotándolo como lo hacen les produce una regular renta mensual.

... y es opinion general de todos, que jamas se ha presenciado la desmoralizacion y el escándalo ... convertido la justicia inferior.

Termino pues, la presente, despreciando como se merece la conducta del mencionado funcionario y su dependiente, lo que me ha dado ocasion á la confeccion de estas líneas, para que otra vez, sean mas corteses con el público y especialmente con el que suscribe, siquiera mientras permanezcan algunas horas mas en su puesto, no administrando justicia con equidad y decencia, sino imitando á Poncio Pilatos, y amenazando á unos con prision y á otros con echarlos á la calle, como si en cuanto á lo primero, estuviéramos en la época feroz de la tiranía; y en lo segundo, pagara el Juez de Paz de San Telmo el alquiler de la casa que sirve para el Juzgado de esa parroquia

Con este motivo saluda al señor Director atentamente. *Márcos Arredondo*.

Navarro, AGOSTO 15 DE 1879—Dos jóvenes de esta localidad, intentaron el mandarle una carta á una jóven, y para esto se valieron de un amigo, para que este se la remitiese por tener ocasion y al verse ya descubiertos, uno de ellos fué atacado por ella y éste se valió para disculparse diciéndole á la jóven que el que se la habia remitido teadria porque mandársela, no habiendo nada de eso habiendo hecho ese favor á ellos en amistad de amigos; pero sin que sobre él hubiera culpa ninguna, y al decir él esto era por zafarse del apuro en que se hallaba complicado, él pedia á la jóven le justificase como él firmaba la carta, y como que en esto no se hallaba presente el que por órden de ellos la remitió, fué que éste se disculpó con él; y en esto quedó como víctima de toda culpa, y este ahora quedará justificarselo á aquel que podia justificarsen como él firmaba, el dia que le pidan satisfaccion á ello; de como él y su compañero eran los autores de la carta y por malos informes fué calumniado y tratado de cuanta cosa pueda haber en su ausencia el que la remitia, y por ser este de familia honrada y muy distinguida, es que este no ha querido estar complicado en dicho asunto, sin hacerlo saber de que modo fué, para que así queden convencidos de que él no ha sido culpable; y sí así fuera no debia de haber agravio para unos si y para otros no como que uno de ellos ha quedado libre de toda la culpa que sobre el pesa, y están muy mal informadas esas personas que ni es tan estúpido, ni tan bruto, ni tampoco tan animal como ellas lo trataron á uno de ellos y otras cosas que no se pueden decir como que así fué tratado só que ha dicho uno de los delincuentes al mismo—*Garantido*.

Accion generosa—No encuentro términos suficientes para poder espresar cuán conmovido queda un corazon y no sé como agradecer al acto generoso y de aprecio que ha sido usado por la honorable Comision Directiva, como de los señores que forman parte de la Sociedad de Pintores, los cuales habiendo sabido la desgracia acaecida (aunque no soy miembro de esta honrada Asociacion, llamados por los sentimientos de la caridad) unánimemente iniciaron una suscricion á mi favor con el fin de aliviar los gastos numerosos producidos por mi caida, consiguiendo el estado de indigencia en que me hallo.

Tal accion generosa, no podrá jamás ser olvidada por mi, quedando por esto eternamente agradecido, y no pudiendo en este momento rendir en persona mis debidas gracias á esta noble Asociacion lo hago por medio de la prensa pública. Acepten, mientras, los señores que componen la Asociacion de Pintores, los mas vivos agradecimientos de mi corazon.—*Eugenio Busavilli*, pintor.

Carneros Rambouillets—Mañana Lúnes tiene lugar en casa de los martilleros señores Baltar y Quesada la venta de los magníficos carneros Rambouillets originarios de la cabaña fundada en Moron por el hoy finado don Dalmiro Castex.

Segun opinion de inteligentes, los animales son muy notables y creemos que serán muy apreciados—*N. N.*

Sr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como **Ponche** para curar un resfrio, hágalo una vez y QUIERE EN LA OPINION DE SUS MEDICOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. al5 v15 a.

Colegio de escribanos—Se cita á los sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Mártes 19 del corriente á las 7 1[2 p. m. en la calle del Perú núm. 23 para tratar de las reformas al Reglamento. al5 v19.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 16.—Despues del regular movimiento en oro sellado que tuvimos el Juéves, ha reinado hoy una gran calma á pesar de haber sido dia de liquidacion de semana; el total de las transacciones realizadas á oro y plata sellada, no pasó de pfs. 70,260.

La baja del oro empieza á manifestarse mas francamente; hoy se ha hecho corrientemente á 32.15 al contado y á plazos; esperamos verla hacer mas camino en la semana entrante.

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	pfts. 30260	á	32.20-32.15
Fin del mes	« 10000	«	32 .15
Octubre 31	« 30000	«	32.10

pfts, 70260

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen dando lugar á operaciones de alguna importancia; fluctuan poco en su precio pero no reponen aun de la última baja sufrida.

Mientras no se conozca el resultado definitivo de la interpelacion Hernandez, la especulacion tiene que mantenerse á la espectativa y las Cédulas se han de mantener con pequeñas oscilaciones.

He aquí las operaciones anotadas:

Al Contado	23800	série A	á 79, 79 1[8, 79 1[4, 79 3[8, 79 1[2
Fin del mes	100260	id	78 7[8, 79, D 79 1[2, E 79.
Setiembre 10	5000	id	79 1[2.
	129400		

Acciones del Banco Nacional: Se realizó un lote de 100 acciones á 61 por 0[0 para el Juéves 18.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 72 por 0[0.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 82 1[2 p $.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; el 30 de Julio se cotizaron á 75 1[2 p $.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 19 de Julio se cotizaron á 1700 $ mic.

Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p $.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe hoy por el oro; así es que por los muy pequeños lotes que se han ofrecido se encontraban pidiendo 28 ps. mic. en el 1 $.

De las sucursales de las Provincias á con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 20 á 21 ps. mic. segun la sucursal á

que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1876 se cotizaron el 31 de Mayo á 61 p $.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p $ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—El oro siguió muy flojo; todo el mundo era vendedor á 32.15 y no habia comprador sino á 32.10.

En Cédulas Hipotecarias casi nada se hizo y cerraron con compradores á 79 para fin del mes: vendedores á 79 1[4 y 79 1[8.

Fijacion del tipo—Hasta el 20 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con quince centavos ($ 32-15) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 ps. 2 rls. mic.

Hay siempre vendedores por Soles á 81 1[4 centavos.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Cambios—Sin alteracion: el Banco de la Provincia mantiene sus tipos anteriores; en plaza cotizamos como sigue:

Lóndres 48 7[8 á 49 peniques.
Paris 5.12 á 5.13 francos.
Amberes 5.14 á 5.15 francos.
Génova 5.14 á 5.15 id.

Fletamentos—El corredor Cristophersen tiene ya contratada la siguiente carga para el vapor *Dom Pedro*: 5000 cueros salados; 7000 id secos; 700 fardos; 250 pipas sebo; y para el *Sorata*: 4000 cueros salados; 6000 id secos; 1000 fardos; 1000 bolsas maiz.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO 16—*Al Agente*—El vapor *La France* llegó á Marsella el 15 sin novedad y fué puesto en libre práctica.

MONTEVIDEO 16 *A la Bolsa* -Janeiro—*Enriqueta*—Amberes *Maria Buner* Havre *Don Pedro*, sigue hoy Oro 252—Un lote caña del Brasil á 70 El cargamento de vino Peragrau por *Elegancia* abrió en detalles á 57 Salen para esa el *Rio de la Plata* y el *Saturno*—Calma en azúcar de Pernambuco.

MONTEVIDEO 16—*Al Agente*—Anoche llegó el *Don Pedro* del Havre; conduce 1,000 toneladas de mercaderias y 850 barricas azúcar, sigue hoy para esa.

MONTEVIDEO 16—*A la Sala* Partida cerda de los rios á 13—Cueros americanos á 67 1[2 y 68—Detalles de azúcar refinado del Havre á 23 Llamaron á sus acreedores para el lúnes un almacenero y socios de Requena.

MONTEVIDEO 15—*Al Agente*—Llegó el *Gironde* de Burdeos; sigue hoy para esa; la correspondencia la llevará el *Jupiter*.

MONTEVIDEO 15 (*A la Sala*)—Barcelona: *Elegancia*—Burdeos: *Gironde* sigue hoy—Cardiff *Glenhaven*—Fechas de Lóndres hasta el 17—Las mejores letras á 3 meses fáciles de descuento á 7[8 Abundancia de dinero buscando empleo; la continuada depreciacion en los mercados daba malos resultados Western District Bank Limited interrumpió sus operaciones por falta de cumplimiento de los agentes en Lóndres en las cantidades giradas—Suspendieron pagos: Jackson Gill comerciante de fierro de Middlesboro con un pasivo de 47,000 £ y Roberto Udall é hijos de Manchester en Paris con un pasivo de 45,000 £ -Janeiro 9: Cambio Lóndres 21 7[8 Francia 38 y £ 11,280 -Tasajo- Existencia 3 023,000 kilos figurando de Rio Grande 150,000—Precios 370,450 del Rio de la Plata Afrecho 2,820 Harina 19,522 y maiz 5,400 El *Sorata* salió de Lisboa el 1º y el *Guadiana* el 5

Vapores Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para el Uruguay baja á las 9
Saturno id id id id id
Comercio id id Asuncion id id id
Comercio id Montevideo id id id á

MAÑANA 18

Saturno para Montevideo baja á las 4

PARA ULTRAMAR

Ag. 20	*Poitou* para Marsella	baja á las 12
20	*L Italia* id Génova	id
20	*Don Pedro* id Havre	id
21	*Rosse* id Amberes y Liverpool	id
24	*Gironde* id Burdeos	id
25	*Sorata* Europa de Montevideo	
27	*San Martin* id Havre	id
28	*Archimedes* id Amberes y Liverpool	id

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Liverpool y escalas	Agosto 19	inglés	*Herschel*
Havre y escalas	19	francés	*San Martin*
Lóndres y escalas	20	inglés	*Kepler*
Génova y escalas	25	italiano	*Europa*
Southampton y escalas	27	inglés	*Guadiana*

Frutos del pais MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Agosto 16

150 son los wagones de carga llegados á este mercado recargados en cereales sin nada notable

Las operaciones generales son en el órden de los dias de la semana.

Notamos, en cereales, poco interes por trigos y que se llevan á depósito lotes fuertes procedentes del Rosario por no hallar precio conveniente

Hay una venta de 500 bolsas, 1 Oc arr. harina a un molino para remitir á Entre-Rios vendida por 23 ps. arr. con bolsa muerta por el Sr. I. Poghettini

Damos en detalle las operaciones mas notables

Cueros lanares Firmes.

400 id. lanares campo por los Sres. Duggan 25 y 17 rs los desechos

200 id Sr. Casey 24 1[2 y 26 rs. lib y 17 y 19 rs id
125 id Sr. Fernandez 26 1[2 y 20 rs. id
220 id Sr. Abeleyra 25 y 18

Algo más en este órden sin exceder á los precios anotados

Cueros vacunos Se sostienen

1300 cueros mezclas buenos por los Sres. Duggan 180 y 187 ps. pesada

120 id id Sr. Casey 180 id id

Fracciones entre 178 á 183 ps id

Corderos Firmes 33 á 36 ps. docena

Cueros de ... Flojos, contino en malas condiciones 10 á 14 1[2 ps. docena

Cerda Flojas, sin lotes 100 á 105 ps. arb

Cueros de potro 32 á 34 ps. uno.

Trigo Candeal en baja, ha parado la exportacion

Dos lotes chicos en plaza por 125 y 130 ps. fga.

Maiz Muy firme para exportar

Morocho 54 y 55 ps. fga. ventas de hoy en plaza

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 16.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido

Defectuosas, 00 á 00 $ ..., mezclas 00 00 id id; mestizas 00 á 000 id id; id finas 92 á 100 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id.

... se han pagado desde $ 176 á 185 pesada.

Pieles lanares Matadero ... 28 á 36 id id; corderitos 15 á 16 1[2 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 36 $ uno.

id id, 56 á 68 id, cebada id 40 á 60 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb. afrecho 16 á 18 quintal.

Pasto seco Alfalfa segun clase, fardo de campo,500 á 550 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud Agosto 16.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Rómulo Diaz,	Llanos	Pila	42
Manuel Garcia,	Ciriaco Romeo—S. Martin		13
Mariano Ceballos,	Juan Chaves—Ensenada		48
Ignacio Carballo,	Juan Perez Pergamino		80
Julio Naon,	Leite Piñeyro—Magdalena		39
Esequiel Cardenas,	Martin Gomez Matanzas		21
Nicolas Dasso,	Máximo Rodriguez—Rojas y Salto		30
C. Casares,	Adan Borda—Cañuelas		39

PRECIOS DE LA HACIENDA Ventas para el abasto—
1º Aparte carne y sebo 440 á 550
2º Id id id 350 á 420.
Matanza de buena carne 250 á 320.
Novillos—Para invernada 800 á 1100.
Terneros Grandes y chicos 230, 200, 90 110.
Cueros Novillo 190, 200.
Id vaca—120, 140
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 388.
Capones 56 á 65.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 16—Génova el 15 de Junio Barcelona el 17, Montevideo el 14 de Agosto vapor italiano *L. Italia* 1100 ton cap Martoo, á E. Piaggio con: á H. Koch 8 cj merd; á E. Piaggio 20 bls tierra, 20 cj conservas; á A. Catta 1 cj merd; á Canevari 200 cjs aceite; á Geangrande 85 bls vino, 1 cj mtras; á Rossi y Ferrari 250 cjs aceite, 12 fs basas; 8 cjs salchichon, á ti Trova 5 cj sombreros; á Bianchi y Costa 800 cjs aceite, 20 cjs merd, á cjs mármol; á A. Cilenta 3 cjs quesos, 5 bls viña, á P. Pichar 8 cjs merd, á Oliva 3 cjs optica; á E. Costa 14 casc merd; á A. Gennaro 1 cj alabastro; á G. Lavarello 2 cj órganos, á B. Rossi 13 bts comprendiendo, 1 máquina, 1 barril viña; á Gaitani 1 c merd; á J. Gaggiero 20 baas arros; á Devotto hnos 200 cjs aceite; 1 cj mtras: á la Sociedad Geográfica 2 bts estampas, á Huis hnos. 10 cjs sombreros; á V. Tobdoma 1 cj mercería; 1 cj merc; 1 bo pitos; á A. P. 15 bts quesos, 5 cj aceite; á G. R. 10 bts quesos á I P F 200 cjs aceite; á S R B. 50 bord, 10 bltas vino; á V. G. 31 caso 2 cj vino; 1 cj aceite, á B. F. 150 cjs aceite; á P. P. 57 cjs id 1 cj salchichon; 1 cj merd; á G. M. 100 cj aceite, 1 cj mtras; á G Q. M. 200 cjs aceite; á F. Spinelli 1 cj sag, á E. Dellachá 15 bts tejidos, 1 bto estampas, 180 cj fósforos; 6 cj aceite, 60 cas vino, 8 cjs salchichon; á V. Riedtto 7 cjs, plantas, 1 bto mtras; á A. Cavalli 6 cajones botones, 1 cajon muestras; á L. Boma 1 cj mtras; á Demaestre 1 cj merd; á G. Braso 3 cajones aceite; á G. Cassanello 21 cajones aceite 205 fardos papel; 1 cj puesos 8 cascos vino; á F. Rosginol, 30 ascos vino; á L. Dagnino; 4 cjs fideos; á M. Forrester; 10 bultos tejidos; 1 bultos mutras á N. Repetto; 400 cj aceite, 5 cj fósforos; 40 cj mtras; 1 cj aceite; á Apesteguy hnos; 40 bultos cabullería; á E. Lanfranconi; 40 cj quesos; 1 cj máquinas á E. Marelli; 6 cascos frutas; 1 cj salchichon; 1 casco espíritu; 2 cascos ... 1 casco licores, 1 cj merc; á R. Marini; 33 ascos cominos; 100 cj aceite; 60 cj fósforos; 21 bultos caballería; á L. Gendi; 1 cj aceite; 1 cj ... á Pietranera; 400 bolsas arros; 60 cj aceite; 30 cj fósforos; 3 cj ... á A. Cabballi; 19 pipas; 55 bards; 65 barriles vino; 2 cj mtras de vino; á bulto tejidos; á M. Lenna; 1 cj tejidos de lana; á R. S. Werlo; 34 bultos etabletas; 1 cj útiles de fierro; 4 piezas máquinas; 3 cjs papel; 1 bulto merc; á la órden 6 cjs sombreros de paja; 9 cascos clavos; 13 cjs salchichon; 1 cj cuadros; 2 cjs camisas; 17 bultos drogas; 5 bultos tejidos; 25 cj vino; 10 cjs vermouth; 14 cjs aceite y drogas; 9 barriles; 23 bultos drogas; Barcelona—á J. Cabraja 8 cjs papel y libros para fumar; á A Martorell; 2 cjs libros; á J. Rodriguez; 3 barricas chrura de cal; 5 id sal de soda; 13 cascos; 1 barrica canillas; á A. Lopez; 20[6 vino añejo; 20 cjs vino blanco; 20 cjs papel de escribir á J. Panig. A 11 cje 2 [6 equipage usados; á A. G. de Rosa; 50 cjs aceite; á N. Villafañe; 1 cj libros á N. Repetto; 118 pipas 13[2 26[4 vino; á la órden 25 cajones papel; 10 pipas 8[4 vino; 42 cajones papel de cigarrillos 25 cajones naipes 20 fds plantillas, 2 cj alpargatas, 3 cj cinta hilera, 100[4 vino de mesa.

Lóndres el de Julio, Amberes, Rio Janeiro, Montevideo el 15 del corriente vapor inglés Rosse 1100 ton cap Gregori á E. Norton con Mantels 50 piedras, 16 cj ferretería; á E. Tornquist 4 cj tejido; á Milligunn Ca 5 fds id, 1 cj id; á Lagos 12 id id; á Stokes 10 fdos id, 1 cj mtras; á Gueting Ca 4 fad id, 1 cj id; á Bemberg Ca 15 id id; Apesteguy hnos 10 fad tejidos; á B. Gordan 1 cj objetos privados; á Gilmour Ca 10 fds tejidos; á Artagaveytia Hnos 20 bultos id; á G. Moreno 5 fds paños; á Wedekind 1 cj libros, á A. Zorraquin 7 cj medias, 1 cj mtras; á Shaw hnos 201 btos plomo; á la Compañia del gas 106 bts fierro, 5 cascos id; á Schlmeyer 5 cj ferretería; á A Moine 1 tambor, 8 cascos, 1 cj drogas; á Laborde Ca 1 cj perfumería; á Oerassi Ca 2 cj id; á Hardy Ca 24 fad tejidos, 12 cj medias; á A. Rivolta Ca 130 cj fierro, 1 cj ferretería, 2 cj acero, 14 bultos, 150 barra fierro; á Storni 17 cj ferretería; á M. Landa 1 cj máquinas; á Demarchi hnos 4 btos, 5 cj drogas á J. Darte 6 cj merd, á V. Casares 24 cuñetes clavos, 1 cj med; á la Compañia tramway Ciudad de Buenos Aires 25 cascos herraduras, 20 tambores id, 4 cj librería, 10 tambores varnis, 1 cj merd; á B. Stokes 12 cj medias, 1 cj mtras; á Moore y Ca 1 cj merd; á la órden 6 fds tejidos, 10 cascos 3 cj drogas 3 cj jamones, 3 tambores, 8 cj 3 fds merd, 5 cj perfumería, 7 cascos aceite, 50 cajones cerveza; á J. F. 100 cajones encurtidos.—Amberes á G. Sartel 1000 rieles; á F. Bergmann 5 cj papel, 2 cjs tejidos; á A. Demarchi 50 cjs cigarros; á Wedekind y Ca 1 cj algodones; á Dellasoppa hnos 37 casc alambres; 19 fdos hilo, 5 cjs armas; á Challe hnos 6 btos tejidos; á G. Falcon 1 cj cigarros; á Rossollon 12 cjs papel; á Dillemann y Ca 23 cjs ferretería, 4 btos meros; á H. Roch 16 cjs algodones, 6 btos mtras, 22 cjs lanas, 4 idos 2 cjs algodones, 27 cjs ferretería, 1 cj cuchillería, 1 cj lápices; á Schmann y Ca 1 cj librería, 10 cjs botones de porcelana, 6 cj hilo; á J. Balher 1 fdo meros; á Bucker 3 cjs ... á B. Stokes 5 cjs algodones; á H. Tornquist 8 cjs papel, 1 bto algodones, 3 cjs mtras, 13 cjs manufactura, 6 cj merc; á Mallmann y Ca 45 cjs sombreros; á H. Reis 3 cjs id, 1 cj mtras; á A. Zorraquin 3 cjs meros, 29 cjs artículos de Paris, á Mantels y Ca 12 casc cerveza; 19 casc ferretería, 10 cjs lápices de pizarra, 200 rollos alambre; á Bessi y Ca 2 cjs meros; á Schelmeyer 1 j ferretería; á C. Zorraquin 1 bto ferretería, 1 cj agujas; á Burnichon 1 cj meros; á Godet 3 cjs papel; á Villanueva y Ca 2 cjs meros; á Bemberg y Ca 6 cjs meros, 8 cjs algodones; á C. Sommer 2 cjs agradables; á H. Norton 24 cjs art de Paris; á W. Paats 28 cjs lienzos; á Lagos y Ca 1 cj algodones; á Schmann 2 cj ferretería; á Alemany hnos 9 cjs papel; á R. Viale 2 cjs cristalería; á F. Quesnel 1 cj id; á Fels 1 cj meros, á la órden 4 S. Bonder 1 cj meros; á B. Paris 1 cj perfumeria, 3 cjs meros 3 cjs armas; á Tornquist 3 cjs lanas, 21 cjs tejidos; á L. Reynihan á 4 cjs meros; á F. Dalemo 1 cj perfumeria, 1 cj meros, á Moore y Ca 200 cj velas; á E. Schlees meros 20 cjs máquinas, 400 barricas suizas; á W. B. 300 id id; á la órden 2 cj meros 17 bultos máquinas, 700 piezas fierro, 161 bultos máquinas 9 cj algodones, 2 cj meros, 308 rollos alambre de Rio Janeiro; á J. C. Rosa 279 bolsas café Cardiff el 31 de Junio barca italiana *Giovani Carlo* 308 tons cap F. Cassolo; á J. Barriso con 445 tons carbon.

Burdeos el 1º de Julio barca francesa *Decida* 417 ton cap Dabanstiles; á Dassaud Hnos. con á Gaeyden Hnos. 5 cascos, 50 cj cognac; á G. Carrachet 75 cj bitters, 10 cascos ron, 2 cascos ajenjo, 2 cascos cogñac; á G. Falcon 50 bord vino; á A. Charrest 50 id id; á A. Mosel 300 cj vino y 50 bord, 300

cj vino, 100 cj kirch; á Dassaud Hnos. 400 bord vino; á J. Lasalle hijo 200 id id; á B. Bidart 500 cj ajenjo; á Pedemonte y Ca. 400 cj Ajenjo; 400 cj bitter; á A. Devoto Hnos. 200 cj licores; á Apesteguy Hnos. 100 bord vino, 150 fardo papel, 80 cj mostaza, 45 cj ácido; á Demarchi Hnos. 20 cj ácido; á Fenillan y Ca. 105 cj mostaza, 100 cj vino; á Malbran y Ca. 121 bocoys porcelana; á V. A. Ramirez 12 bocoys cristalería; á F. F. 200 bord vino, á la órden 25 cj mercs, 9 bord vino.

Pernambuco el 10 de Julio Berg. gta. española *Agustina* 90 ton cap Plá á P. Luro con: al mismo 750 barricas azúcar blanca 145 barricas id terciada.

Liverpool el 15 de Julio, Montevideo el 15 de Agosto vapor inglés *Archimedes* tons cap Taylor á E. Martin con: á Moore Ca. 5 cj mercs; á P. C. 200 cj id; á A. Casares 1 cj id; á E. Brandes 1 cj mercería; á P. Quesnel 2 cj mercs; á H. Roch 10 fdos tejidos; á Parlane Ca 20 cj id; á Watson Ca 7 cj id; á V. Casares 337 atad fierro; á C. F. Getting 5 fdos tejidos; á B. Stokes 42 y 20 fard id; J. M. Bell 20 barriles 60 cuñetes 57 cj 33 cascos ferretería 224 atad fierro; á Drable Hnos 4 fard 5 cj mercs; á A. Hopmann 8 cj mercs; á Apesteguy hnos. 2 cj id; á R. Lezica 2 cj mercs á Shaw Hos 100 cuñetes ferretería; á C. J. Shaw 17 cascos id; á C. Zorraquin 3 cj mercs; á R. y J. Carlisle 13 fdos algodones 24 cj tejidos; á A. Zorraquin 3 cj mercs; á J. Cobo 142 atad fierro; á J. Best Hnos 2 cj sofaes; á Bemberg y Ca 28 cj tejidos; á Jouve hos 1 cj mercs; á P. Puy 1 cj mercería; á Verazzi 1 cj id; á Bacque Ca 2 id id; á Burnichon 12 cj tejidos; á Ascheward 3 fdos algodones; á C. Riva 1 cj 1 casco 3 canastos ferretería 90 tambores baldes; á Dellasoppa hnos 20 cascos ferretería; á E. Tornquist 39 cj tejidos; á Jacobsen Ca 2 cj fard librería; á J. Bell 905 barras 580 atad fierro 34 cj 12 cuñ 10 fdos 4 cascos ferretería; á Milligan 77 cj mercs; á C. M. Joly 1 caso librería; á Igon hnos 1 cj id; á B. Wolff 13 cj mercs; á Newbery 1 cj merca; á Sivori y Ca 40 rollos cabullería: á M. Forrester 50 cascos; á Mantels y Ca 1 cj mercs; Ashword 2 cj id; á Wedekind Ca 8 id; á Mallmann 1 cj id; á Harriaque 1 cj merc á B. Wolff 6 cj tejidos; á Melligan y Ca 200 cj cerveza; á Dropdale y Ca 87 barras 848 at fcena 126 cuñetes 11 cj 33 cascos ferretería 400 piedras 100 bujes 30 ton fierro; Watson 7 cj 19 fardos tejidos; á Cranwell 2 cj 3 cascos drogas; G. y C. Bell 62 cj domestibles; Olazo 28 cj 5 fardos algodones á Mallmann y Ca 50 cj 3 fardos algodones etc á J. Cibils 250 barriles mercs 3 fardos 2 cj tejidos á J. C. Thompson 37 pipas 3 fardos tejidos; á Parlane 46 cj algodones etc; Barclay y Ca 24 fardos 82 cj tejidos; á Gilmour 1 toro; á BB 150 cj hojalata; á la órden 173 cj 73 cascos ferretería 20 tambores aceite.

Burdeos, el *Bahia* el 6 de Agosto, *Rio Janeiro* el 10, Montevideo el 15 vapor francés *Gironde* ton cap. á M. Donde con á Fenil an 114 barriles vino 85 frascos mostaza y frutas en vinagre 100 cj sardinas 50 cj ciruelas, á Dussaud Hnos. 110 cj mostaza, á G. Poy 4 cj camisas á J. Darte 5 cj sombreros; á Challe 10 cj id á J. Bernasconi 15 cj calzado, á V. Ferrer 1 cj joyería; E. Vieira 1 cj metal á J. Seré 1 cj merd á J. B. Doupuy 16 cj tejidos y perfumería; á Challe 12 cj mercería; á Jaure y Ca. 10 cj artículos de París; á J. Basile 1 cj md; á Brun 18 cj tdos; á Blestcher 1 cj joyería; Bembe 2 cjs corsets; 2 cjs mtras; á Deville 23 cjs paños á Lissmer, 1 cj tejid3s y etc á S. Baader; 3 cjs mercería; á J. Echegaray, 4 cjs merc, á B. A. 100 bord vino; á A. M. del Port; 500 cjs ajenjo; 12 cjs vino; 10 cjs cogñac á Gacegdan hnos, 125 cjs sardinas; á Cattey, 4 barricas porcelana; á C. Carcetchet, 25 cjs vino; á M. Donus, 1 mala efectos; á A. Barran, 50 cjs sardinas; 6 cjs salchichon; á Weille, 1 1[2 bord vino; á Maratitsy Ca. 1 id id á Aphica, 20 fardos plantillas; á Magen tie 1 cj librería; á Omer, 3 cjs bolsas de papel; á M. Ocampo, 1 cj joyería; á A. Charrast, 10 bord vino; á Bonover y Ca 4 cjs merc; á Marini, y Ca. 200 bord vino; á Loudet, 1 cajon merc á Bruw hnos; 1 cj cogñac; 9 bord vino; á Duple, 2 cj merc; á Robin, 4 cjs ferretería, á Mantels y Ca. 100 fardos suelas; á Dassaul 800 bord vino; á Mallmann, y Ca. 1 cajon medias; á J. Ledo, 50 fardos tabataca; á Wedemayer 100 fardos á A. Rivolta 55 bultos pasamanería' Rio Janeiro á J. C. Rosa, 121 rollos; 18 bultos tabaco á Wormeus; 1 cj dinero á Garbart, 1 cj revolwer á Osborne, 21 cj máquinas á Weston 6 barriles, 2 cj confites; á B. Martinez 15 cj tabaco; á F. Mendez 30 cj 50 fard, 50 bultos id; á M. Goñi 1 cj con 600 £.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 tons cap Magnasco; á P. Risso con: á J. Reñe 1 paquete encomiendas; á J. Llampa 1 paq con 100 paf.; á Gutierrez 1 paq con 10 $f 18.

Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morse á E. D. Risso con: á J. Shaw 1 paq encomiendas, á N. Gramajo 1 paq con 30 $f.; Greson 1 paq encomiendas; á Chaparro 1 bto id; á E. D. Risso 1 paq documentos.

Montevideo vapor frances *Jupiter* 200 tons cap S. Julia á P. Risso con á Jose Huergo 2 btos encomiendas; á E. Velazco 1 cj id.

ENTRADAS DIA 15 Montevideo vapor ingles *Saturno*
Id id brasilero *Cuyaba*
Uruguay id inglés *Saturno*.
Génova id italiano *L. Italia*.
DIA 16 Montevideo vapor francés *Jupiter*
Uruguay id oriental *Villa del Salto*
Lóndres id belga *Rosse*
Liverpool id inglés *Archimedes*
Burdeos bca francesa *Decide*
Cardiff id italiana *Giovine Carlo*,
Pernambuco berg español *Agustina*
Marcella vapor francés *Gironde*
SALIDAS DIA 15 Asuncion vapor brasilero *Cuyaba*
Fray Bentos bca italiana *Nicoletta*
Uruguay vapor ingles *Siler*
Montevideo id id *Saturno*
Génova id italiano *Clementina*
DIA 16 Uruguay vapor frances *Jupiter*
Montevideo id oriental *Villa del Salto*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA Compañía lírica italiana Empresa Rajneri. 20ª funcion del 2º abono para el Domingo 17 de Agosto de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, se pondrá en escena por última vez en esta temporada la gran ópera en 3 actos, música del maestro comendador Bottesini, titulada **Ero y Leandro**. La orquesta será dirigida por el maestro autor. A las ocho.

AVISOS NUEVOS

Espumillas de seda y lana para trages de señoras y niñas, ricos géneros de fantasía, lisos y labrados de última moda Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. A 17v20

BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras
Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.
Cada botellita es acompañada de un prospecto con instrucciones.
Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145 -CALLE DE VICTORIA -147
(Entre Chacabuco Piedras. A16v20

CLORALINA
Cranwell
verdadera
CURA INFANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la tarea su ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la -
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A17v20

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure
Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.
Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145 - CALLE DE VICTORIA - 147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A17v20

Cuellos y puños para señoras, camisolines de fantasía blancos y de colores, de última moda y de las formas mas elegante. Gran surtido en la tienda de Baron, al precio de 25 ps. mic. el juego. Victoria 189 Precio fijo. A 17v20

Aceite de Higado de Bacalao
De la farmacia de Lóndres y
LIVERPOOL
Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel
145—VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
A17v20

Botica en venta "Estacion Marcos Paz" su dueño por resolucion terminante, porque como hombre avanzado tiene que mandarse mudar para su país, la vende bajo condiciones aceptables, establecida hace 4 años, surtida muy bien sin igualidad y con antiguas relaciones. El Pueblo, pues, adelantadísimo, es cabeza de Partido, hay un Facultativo, y por lo tanto, la ocasion reune todos los datos mas convenientes bajo cualquier punto de vista para un Farmacéutico que le guste poder asegurar un porvenir muy lisonjero. Por mas pormenores ocurrir, Rivadavia núm. 555 y para tratar á la misma botica frente á la Estacion Marcos Paz A17-1p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellanía fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo Gonzales*, Escribano Público. al7 v178.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita por el término de tres dias á D. Wenceslao Chiclana, para que dentro del de dies comparezca en el juzgado á cargo de su Señoría y oficina del que suscribe, á estar á derecho y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguir el juicio en rebeldía en la demanda que le ha iniciado D. Remijio R. Gonzalez, como apoderado de D. Pedro Olivares, por cobro de dos pagarés importantes la suma de 40,000 pesos mic; notificándole á la vez, que el mismo Sr. Juez á dictado auto desolvendo por aquella cantidad.—Buenos Aires Agosto 16 de 1879—*P. Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. A17v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel E. Riglos, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la secretaría de don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879—*Juan Cárlos Ponse*. al7-1p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Barajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 6 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contíguas de pertenencia de D. Meliton Ruiz, situadas en esta ciudad en la calle conocida por de Lezica entre las de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denominada «Rivadavia» del tramway que vá á *Flores*.—El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Este por treinta y ocho metros diez centímetros de fondo al Oeste, con escepcion del de la primera, que mide seis metros setenta centímetros tambien de frente al Este por 38 metros diez, cent. de fondo al Oeste;—Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y pozo de balde, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, dos ellas tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos, han sido tasadas la primera en 20,501 $ mic, la 2ª en 20,758 $ 80 cent. la 3ª en 20,006 $ mic, y la 4ª en 22304 $ mic.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado Sr. Ruiz contra D. Valentin Rebollo, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se ha decretado la venta de los bienes que quedan mencionados.—Buenos Aires Agosto 16 de 1879—*Pedro J. Cabrera*, Perú 130 A17v20

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos estan verificados, á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 27 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1879.—*G. Pieriní*, Perú 130. A 17v27

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono
Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
Modo de usarlo—Sabiendo el parajo donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.
Bisúlfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A Pressinger A17v20

Al comercio desde la fecha queda disuelta la sociedad que teniamos en el negocio de hojalatería y pinturería, quedando el activo y pasivo á cargo de don Luis Ruggeri, los que tengan algun reclamo que hacer se presenten á este establecimiento en la Villa de Lujan Agosto 14 de 1879.—A ruego de don Mateo Bareche, *Jacinto Garralda*, *Luis Ruggeri*. al7 v20.

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO
El bálsamo pectoral del Dr Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
A17v20

Sociedad-Austro Hungara

DE

SOCORROS MUTUOS

La Comision Directiva invita á los Señores sócios á una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la una en punto, en el local del Cuartoto, calle Reconquista esquina Corrientes.

Los connacionales que deseen ingresar en esta sociedad, pueden asistir á ella, si se inscriben antes de abrir la Asamblea *El Secretario* A 17 1p

Para los cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.
"Tómese una 'pastilla pectoral de Booth' en cualquier tiempo en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, 'tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantaneo " Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc , se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse
Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.
Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina a Santa-Fé, farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. A17v20

Al público en general y al comercio en particular, prevengo que en la fecha, he vendido la propiedad á la 4ª parte que tenia en la empresa de las calesitas, establecidas en la Plaza de Monserrat y por lo tanto me hago responsable á cualquier reclamo, el cual me hará en el término de 3 dias pasado los cuales no lo atenderé—*Saturnino Hortiguera*, Méjico 985 He comprado la parte de esta empresa *José Mazenza*, Lorea 183 esquina Belgrano A17 v20.

Se alquila la casa calle Belgrano núm 421 al lado de la iglesia Monserrat, esta linda y cómoda casa se compone de 11 piezas y demás oficinas, es propia como para una familia decente; actualmente esta ocupada por una familia que pronto se mudará Para tratar calle Suipacha núm. 102, desde las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las 5 adelante. al7 v38.

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.
La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparoce la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentista americanos Florida 134—Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 A17v20

Para curar la tos catarro
Y todas las enfermedades del pecho, pulmones, eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. al7v20

Cura rápida de los sabañones
El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves á un grado mayor al cual él jamas habia soñado su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.
EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo; sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.
Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, por que priva de las grietaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.
Preparado únicamente por Londen y Liverpool Pharmacy Se vende en frascos de 10 pesos en los siguientes establecimientos:
En la Farmacia y Droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Antigua Farmacia Inglesa de L. ... Jones, Florida 66
A 17v20

Para el ...
"Eau de C... ille"
«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da aseo de la cabeza la mas acabada limpieza, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública) al7v20

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES
Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado
La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel; Rivadavia núm 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. A17v20

Pastillas de Brown
Del Boston Recorder
PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*
Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ninguna, pues estas han comprobado lo que válen, y están sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.
«H' sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.—E. B. BACKMAN. A B.
Juan E. Beane, calle Florida No. 195 Unico Agente. A17v17S,dp1[3

DOLOR DE MUELAS
Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.
El propietario declara que se ha servido de esta jeringa ne su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.
Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger, Florida 66. A17v20

Lauro cloral
Del Dr. Schube (Aprobado por el H. Consejo de Higiene
El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. A17v20

Pastillas pectorales
DE BOOTH
Para ronqueras, dolor de garganta, tos convulsa, asma, resfrios y demas enfermedades del pecho y pulmon.
Depósito por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A17v20

Cocinera Se necesita una que sepa cumplir con su obligacion, Piedad 312. A17v20

Camisas para señoras, en la Tienda de Baron hay un completo surtido y se vende al precio de 25 ps. mic, en adelante, Victoria 189, Precio fijo. al7v20

Peones y portero se precisan Belgrano 301 al7v20

Uso doméstico de doble ancho para sábanas, surtido completo, á 8, 9 y 10 ps. mic. la vara, Tienda de Baron, Victoria 189; Precio fijo. al7v20

Bramantes finos y sin compostura, de las mejores marcas surtido especial en la tienda de Baron, desde el precio de 65 ps. mic. la pieza, Victoria 189, precio fijo. al7v20

Se alquila la casa calle Córdoba 347, tiene 6 piezas, gas, algibe y demás comodidades, esta recien pintada y al lado darán razon. al7v20

Muchacho se precisa, Moreno 460 altos principales (en el frente suelo nó,) que sea estrangero, siendo preferido español. al7v19

Máquina para picar tabaco se vende una de todo mérito garantida, en lo de Gret. 580 Alsina altos, presentarse antes de las doce. al7 v21.

Sirvienta se necesita una con cama y sin hijos ocurrir Piedad 957. al8 v20.

Sarga negra de seda género especial para visos forros de levitas. Este rico género se vende á 20 pesos mic. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. al7 v20.

Groes negros de pura seda en la tienda de Baron hay un selecto surtido desde el precio de 25 pesos vara Victoria núm. 189. Precio fijo. al7 v20.

Liquidacion á cualquier precio se quiere vender por deshacerse de una inmensa cantidad de sacos hechos de medida, única ocasion, única casa que se podrá vender casi de balde, toda venta se hará al contado, calle Rivadavia 641. Sastrería. al7 v20.

Percales finos franceses colores permanentes y gustos lindísimos, al ínfimo precio de 3 pesos mic. la vara tienda de Baron, Victoria 189; precio fijo. al7v20

Géneros de lana y seda para vestidos. En la Tienda de Baron se acaba de recibir un lindo surtido y se vendeal precio de 4 ps. mic. la vara, Victoria 189, Precio fijo. A17v20

Se ofrece un hombre español de nacionalidad, para ayundante de cocina ó peon, tiene buenas recomendaciones de su conducta, para tratar Balcarce 235. al7v22

Tapados lindas talmas y esclavinas de cachimir y paño merino con blondas y flecos de última moda—Surtido completo en la Tienda de Baron, desde el precio de 60 ps.; Victoria, 189—Precio fijo. al7v20

Sirvienta estranjera se necesita en la calle de San Juan 221. A17v20

Costurera Se necesita una que sepa trabajar en máquina, Piedad 318. A17v20

Se ofrecen dos cocineras con recomendacion, saben desempeñar bien su obligacion, calle de Lorea núm. 107 A 17v20

Dependiente Se necesita uno de 15 á 16 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Belgrano esquina de Chacabuco. A17v20

Cerveceros y licoristas, ojo. Por la mitad de su valor se vende una máquina en perfecto estado para fabricar gaseosa, para verla y tratar calle Piedad 428. A17v22

Muchacho como de 12 á 14 años se precisa uno para el servicio de una familia, darán razon calle Perú 385. A17v20

Talabarteros de guarniciones, se necesitan en la fábrica porteña, Chacabuco esquina Méjico A17v20

Tilbury con caballo con uso, siendo precio barato se precisa, Cuyo 130. al7v20

Ama de leche se ofrece una ama de leche fresca primeriza, francesa con buenas recomendaciones, calle de San Martin 268. A17v22

Se necesitan oficiales doradores, Cuyo No 388 A17v21

Piano se vende uno de gran formato, por la mitad de su valor y cambia por otro de menos valor, dirijirse Rivadavia 640 de 10 á 12 de la mañana. al7v21

A los estancieros del Norte, un propietario de hermosos campos deseaaria encontrar un sócio que facilitase alguna hacienda vacuna para operaciones de reciproca conveniencia; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cuyo No. 234. A17v20

Teneduría de libros se enseña la teneduría de libros por partida doble, en pocas lecciones, dejando al interesado capaz de llevar los libros en cualquier casa de comercio, calle Montevideo núm. 185 A17v20

Oficial fundidor que entienda su oficio, se precisa en la fundicion Victoria 708 al7v20

Se ofrece una ama de leche española, con abundante leche fresca y sana, tiene recomendacion, calle de General Lavalle 497 al7v20

Cocinera se ofrece una vasca española, sabe desempeñar bien su obligacion, tiene una niña de dos años, calle de Tacuarí 367 al7v20

Jóven de cualquier nacionalidad, de 14 á 16 años, para aprendizage de escritorio se precisa Cuyo 130 al7v20

Se alquila una casa de inquilinato, situada en la calle de Entre Rios núm. 247 entre Méjico y Chile con once piezas en buen estado y pozo de rica agua Para tratar con el dueño calle Estados Unidos núm. 50 (altos) al7 v22.

Sirvienta para una corta familia se necesita Victoria 107 (altos) al7 v21.

Se ofrece un cocinero italiano de 25 años soltero, con buenas recomendaciones sea á bordo ó casa particular ó restaurant calle de la Defensa núm. 649. A17 v22.

Se necesita una cocinera y una mucama, calle Piedad 926. al7 v22.

Retratos en tarjetas finas desde 50 ps. docena, id imitacion porcelana desde 100 ps. docena, retratos en tarjeta albums desde 120 ps. docena, el todo con toda perfeccion y semejanza garantida, especialidad en cristaturas, 326 calle Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen-Orden. A17v20

Se alquila en Doncelaar, por 500 $ mic adelantados un terreno compuesto de cerca 58 manzanas, 14 ya estan trabajadas y perfectamente alambradas, ademas tiene poblacion de material y dos pozos, para tratar, en la calle de Artes 325, señor Repetto. A 15v19

Ama de leche se ofrece una vasca francesa, con buenas recomendaciones, ocurrir ...

Mucama se necesita en la calle Corrientes 531, sinó sabe sus obligaciones y no tiene recomendaciones, no se presente. al5v19

Costurera se ofrece una para casa de familia, ocurrir Europa núm. 557. al5v20

Se desea saber el paradero de José Outeiral español, su primo Antonio Troncoso, por asuntos de familia, calle Cochabamba 463, darán razon. al5v24

Oficiales de cigarrillos colorados, que no pertenezcan á la sociedad, se precisan en la fábrica La Andaluza, Venezuela 97 darán razon. al5v17

Se desea entrar como sócio activo con un capital de 4 á 5000 fuertes, en un negocio ya establecido. Dirigirse á la administracion de este diario bajo las iniciales V. V. A 15v19

Se necesita una mujer de edad para hacer un pequeño servicio, con recomendaciones, Piedad 138 de 9 á 11, y de 5 á 8 A 15v17

Mucama que sepa planchar se precisa en la calle de Lima 132 A 15v19

Sirvienta con cama se precisa en la calle del Gral. Lavalle núm. 693 A 15v19

Se alquila una casa en la calle de Paraná 331, con 5 piezas todas empapeladas, algibe y demás oficinas. Para tratar San José 125. al5 v19.

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, calle Lima 491. al5 v17

Se necesita una buena sirvienta para cuidar niños en una familia. Dirigirse con recomendaciones al Hotel Frascati, Maipú 24. al5 v19.

Se ofrece un hombre formal para cualquier servicio ó para cochero, portero, etc. tiene recomendacion, calle Victoria núm. 202. al5v19

Se precisa un oficial relojero, para informaciones ocurrir en casa de los Sres. Aussin hermanos en la calle de las Piedras 14 y 16. al5v19

Se ofrece una señora para coser y planchar en su casa á precios módicos, tambien corta toda ropa de señora, calle de Moreno 929. al5 v19

Se precisa una muchacha para sirvienta de 12 á 14 años Belgrano 564. al3v17

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, ocurran para tratar calle Mitre 238 Barracas al Sud al3v23

Se ofrece una ama de llaves para la ciudad ó campaña y tambien para costurera en casa particular tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Méjico núm. 531. ...

Estudio de arquitectura Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañilería Venezuela 640, altos A12v28

Se vende una yunta de caballos sainos para carruage particular, ocurrir calle Tacuarí 347 A 12 v27

Se vende un carro de 4 ruedas con elásticos en muy estado á un precio sumamente barato Cuyo 701 A 12v21

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 640, altos. A19v128

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendacion, sin cama, calle de Piedras núm. 355 al3 v25.

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 100, primer patio de 8 á 5 de la tarde 12v20A

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 20

Albañilería se encarga de la construccion y direccion de obras de albañilería Venezuela 649 altos. A 12v12 S

Se vende á un precio sumamente módico una araña de cristal 4 luces y 6 brazos de porcelana, para la pared, para tratar Venezuela 470, á toda hora del dia A14 v17.

Se precisa una muchacha estranjera de 12 á 14 años para sirvienta Bolivar 78. al4 v17.

Oficiales zapateros se necesitan dos en la calle de Chile 124 al4 v17.

Sirvienta jóven se necesita calle Moreno núm. 171. al4 v17.

Cocinera con cama, se necesita calle San Juan núm. 387. al4 v17.

Ama de leche se ofrece una de color, jóven, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, ocurran Belgrano 893. A 12v22

Se ofrece una cocinera española sin cama, sabe su obligacion calle Méjico 108, altos. A 12v22

Prensa de enfardelar lana, casi nueva, barata, se vende calle Bolivar 59 1[2 cuarto núm. 3. al4 v17.

Cocinera con recomendaciones se necesita en la calle Cuyo 450. A 14v17

Niñero se precisa uno en la calle de Piedad núm. 1220 A 14v17

Mucama se precisa una en la calle de Piedad núm. 1220 A 14v17

Se vende Un terreno compuesto de 330 cuadras, propio para pastoreo ó para invernar hacienda cerca de la estacion Doncelaar. Para tratar de 5 á 6 de la tarde Chacabuco 480. al4 v17.

Se precisa una cocinera con cama y con buenas recomendaciones, calle de Ortegallo núm. 495. al4 v17.

Mucama Se necesita una mucama jóven y estranjera para cuidar niños y planchar. Ocurrir á la calle de Bolivar núm. 339. al4 v17.

En la calle de Lima núm. 279 se precisan oficialas modistas que sepan bien su obligacion. al4 v17.

Se ofrece una ama de leche hija del pais, se colocará por un médico sueldo, ocurrir Venezuela núm. 9. al4 v17.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 j17v17A

En las Lomas de Zamora se alquila una quinta con diez habitaciones jardin, árboles frutales etc, queda á dos cuadras de la estacion Banfield al Oeste, en la chacra conocida por la de Martinez, para tratar allí mismo. A17v20

Semilla de alfalfa del país ó Bonaerense mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182 J23v23

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 61 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla 590 por escrito. m30 v30 N...

Se ofrece un jóven italiano que habla el español para dependiente de cualquier casa de almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 439, ademas, dará recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que lo quieran ocupar. A13v2...

Atencion La persona que tenga una área de campo compuesta de 2 á 4 leguas en los partidos de Juarez, Azul ó Tres Arroyos y quieran arrendarla, pase por la calle Moreno 190 hotel del Sud cuarto 34, hasta el ... del corriente y en lo sucesivo calle Loma 170 entenderse con don Manuel Juarez. al...

Juan Oyharzabal

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1879.

Sus hermanas Mariana, Ana, Catalina y Maria Oyharzabal, sus hermanos políticos Teodoro Lassalle, Pedro P. Belderrain y demás deudos de dicho finado suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarla al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de N. P. San Francisco favor que quedará eternamente agradecido.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. al7 v22

La Sra. Da. Dolores S. de Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció en las Lomas de Zamora el dia 30 de Julio 1879

Su hijo Severo H. Gonzalez, su hija política Juana L. de Gonzalez y su nieto S. Hipólito Gonzalez Lauret, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar el Miércoles 20 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de la Paz en aquel pueblo, favor que agradecerá eternamente. al7v20

José A. Boneo

Falleció el 16 de Agosto de 1879.

José D. Boneo, Isaac M. de Boneo y familia invitan á sus amigos y relaciones á conducir los restos mortales al Cementerio del Norte hoy Domingo 17 á las 3 de la tarde. al7-1p

José Esponda

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1879

Su esposa Juana B. de Esponda, su hijo José J. Esponda, su hija y demás deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Monserrat, el Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Al5v19

Francisco Balbin

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Agosto de 1879

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de las Mercedes.—Unica invitacion. al5v17

La Sra. Da. Manuela Saenz Peña de Arca

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Agosto de 1877

Su familia invita á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel, el Mártes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana, favor á que quedará agradecida. Unica invitacion. a 14v 19

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito J29v29Sbr.

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1879. a3 v3...

En la calle Venezuela núm. 841 se necesita un muchacho español de edad de 12 á 14 años con recomendaciones, para el servicio de un tambo. A 14...

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yesería situado en la calle del Parque N. 404, la he trasladado á la calle de Suipacha N. 403, donde siempre sigo encargandome de obras de Escultura y yesería. *Pedro Cramona*. a 10 v 25

Dos sirvientas que sean extrangeras y jóvenes se necesitan para el servicio de un matrimonio; la una para la cocina y la otra para el servicio en general. Se pagará buen sueldo. En el almacen de la esquina Tacuarí y Rivadavia darán razon. al4...

Cocinera, mucama y niñera estranjeras se necesitan Moreno núm. 620. a 14v1

Se ofrece un jóven español de 23 años para dependiente de almacen ó tienda, entiende algo de contabilidad, posee buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia núm. 589 A 14v2

Se vende una maquina horizontal á vapor de 4 á 5 caballos de vapor con caldera vertical sin uso, para tratar Guillermo Mc. Kern Bolivar núm. 7 A 14v17

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle Cuyo 19 (altos) precio módico. a3...

A los estancieros Se vende la hacienda vacuna y caballar y otros animales que existen en un establecimiento á 4 leguas de los corrales de Abasto, tambien se arrienda el campo que tiene 600 cuadras alambradas con 9 potreros separados alambrados, agua (Rio Matanzas) poblaciones, casa de familia y otras comodidades, para tratar por todo ó separado, en San Justo con don Justo Villegas, y en la ciudad, Cerrito 891. al5v17

CONTRIBUCION DIRECTA

PARTIDO DE "MORENO"

El Jury de apelaciones se reune en el Juzgado de Paz todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 1 á 3 de la tarde, hasta el 11 de Setiembre próximo.—Moreno, Agosto 13 de 1879 *El Presidente*. al5v19

Alarma en las familias, toda familia que desee obsequiar á sus visitas con un rico mate de yerba debe pasar por el almacen de la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97, al 103 se vende al detalle por arrobas, asegurando ser contratada y beneficiada para dicha casa.—*Vidal y Hnos*. A15v2...

Leche de chiva En la calle Caridad 256, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio, tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer pastorear teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos para razas. 15v17

Cocinero se ofrece un hombre muy formal tiene muy buenas recomendaciones calle Chacabuco confitería 93, y una cocinera y matrimonio sin hijos el marido para la cocina y la mujer para cualquier otro trabajo con muy buenas recomendaciones, Venezuela 833. al5 v19

Campos al Sud, se venden doce leguas de rico campo en el arroyo denominado «Sauce Corto» con tres poblaciones, á precio acomodado y buenas condiciones para el pago, ocurrir á M. Grevy Piedad 150. al5 v1...

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr Juez de 1ª Instancia Dr. ... Martin Bustos, en autos que corren ante el Escribano ... para medir y amojonar el terrono de Da. Victoria Suares de Fernandez Blanco, situado en el Partido de A... previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 18 del presente mes—Agosto 18 de 1879.—*Vicente S. Sousa*. A15v19

Ricos trajes completos de casimir para hombres á 200 220 y 240 $ al "Gran Baratillo Nacional" Belgrano 354 (entre Tacuarí y Buen Orden) A 14v19

Por solo 200, 220 ó 240 $ pueden uds. comprar un buen traje completo de casimir confeccion la mas moderna en el "Gran Baratillo Nacional" Belgrano 354 (entre Tacuarí y Buen Orden) A 14v19

Se precisa una cocinera con cama que sepa planchar Chile núm. 796 (altos) A15v19

Sirviente de 12 á 14 años de edad, se precisa en la calle Tacuarí núm. 237. al5 v19.

Se ofrece un cocinero español, para tratar calle Méjico núm 108. al5 v13

Piezas con muebles, gas y servicio se alquilan cuatro juntas ó separadas. en paraje central, San Martin núm. 203 entre Corrientes y Lavalle. al5 v19.

Se alquila la casa calle Estados Unidos entre Tacuarí y Buen Orden núm. 316, tiene 2 piezas habitables; algibe, pozo de balde y demás oficinas necesarias, Para tratar calle Belgrano 300 ó 343. al5 v24.

Matrimonio peon y cocinera para el campo, muchas camas jóvenes, cocineras italianas y francesas, hay colocaciones en la agencia de Guagram, calle San Martin 123. En la misma hay dependientes, cocineras y peones para colocar. al4 v17.

Sirvienta se precisa una jóven para el servicio de dos personas, ocurrir calle de Méjico núm. 379. al5 v17.

Cocinera se precisa en la calle Belgrano número 460. al5v1

...O-CARRIL DEL SUD
...A SUS ACCIONISTAS
...EN BUENOS AIRES

...Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa ...accionistas en Buenos Aires, que segun lo re... Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron ...ar en las fechas 12 y 27 de Junio del corriente ...o de la prolongacion de la línea desde el pue... hasta Ayacucho, se ha determinado hacer por ...a emision de 34,000 acciones de £10 cada ...nistas de la Empresa, suscritos hoy en el ...os Aires, tendrán la preferencia para suscri... en la proporcion de una accion nueva por cada ...denominadas "Ordinary Stock" que tengan ...debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia ...(corriente) inclusive, acudiendo al efecto al ...dres y Rio de Plata, y depositando allí dos li... por cada accion nueva que les corresponda ó ...librse, recibiendo del Banco un recibo provisorio ...que así lo hicieren. Los accionistas podrán ...derecho de suscricion en todo ó en parte á ter... tendrán que llenar las mismas obligaciones ...s, acompañando el documento de transferen... ...rón del Banco y deberá firmar el accionista que ...ido su derecho.

...sembolso del depósito primero, como el de las ...vas hasta el completo de las £10 por cada nueva ...n el rédito de 6 p 8 al año, desde sus respecti... ...ta el fin de la construccion que representan.

...tas que por sí ó por transferencia de derecho no ...o hasta la fecha arriba indicada (25 del corriente ...ar por la suscricion y hacer el depósito corres... ...les considerará como habiendo desistido de sus ...suscricion de las nuevas acciones, y las accio... ...das serán repartidas en Lóndres por la Direc... del modo que mejor considere para los intere... ...acion.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—...Presidente de la Comision Directiva. A16v27

LA MARINA

Los señores ex-socios de esta acreditada sociedad ...go 17 del corriente mes, á la una de la tarde ...una reunion en la casa calle Perú núm. 388, con ...reorganizar dicha Sociedad Española, lo que ...a á todos los que simpaticen con ella, recomen... ...tencia á la hora indicada—Francisco Costas, ...quero, E. Bengueria, P. Galan, M. Marcos, F. ...so Gutierrez, Andrés Braña, José Leal, N. ...umbo. Siguen las firmas. a15 v19.

...cion del Sr. D. Alvaro Newton Juez Comisario ...formado á Da. Isabel Mack de Hering se hace ...do de graduacion de créditos de dicho concurso ...tado en la oficina actuaria por el término de ...ara que los acreedores puedan inspeccionarlo. ...Agosto 14 de 1879.—*Eduardo L. Bardo* A15v21

...o clínico **de las enfermedades de las MUJERES:** por Rober... M. D. Fellow del Colegio real de Medicina, de obstetricia y enfermedades de las mujeres en ...d de Lóndres y el Colegio real de Cirugia, coma... ...sor de obstetricia y de las enfermedades de ...hospital de Santo Tomás. Traducido del inglés ...el doctor A. Cordes, con un Prefacio del pro... ...rtido del francés al castellano y extensamente ...doctor Angel Pulido Fernandes, con la colabo... ...doctores P. Gonsalez de Velasco y E. Castillo ...drid, 1879. Un tomo en 8.°, ilustrado con 105 ...ladas en el texto. Precio en pasta entera $ 100, ...venta en Buenos Aires en la "Libreria Euro... ...Florida A 15v19

...O DE LA PROVINCIA
LICITACION

[illegible] ...se llama á licitacion para la cons... ...el Carmen de las Flores ... de dos departamentos ... casa habitacion ... presentarse en Secre... ...14 de ... Setiembre ... no deberá exceder de $ 501 000 ... ...á pormenores ocurrir á la Secretaría del ...os Aires, Agosto 14 de 1879 ...

DESEA ALQUILAR

...para un hombre solo en casa de familia, donde ...ninguno, exceptuando el dueño de la casa ...que sea esta una señora sola y anciana, y que ...de 5 ... cuadras de la Plaza Victoria al Sud ...uchas ... á ellos y servicio doméstico. Dirigirse ...esta imprenta bajo iniciales *A. L.* A8 v10

...lico Participo al público que desde la fecha ...las carretas buenas y demas enseres ...el negocio que ejercia don Pedro Larreche ...e propiedad de don Pedro Larreche ...su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo ...algun reclamo que hacer se presente en la casa ...n núm. 188, en el término de quince dias á ...hoy, bien entendido que pasado este plazo no ...eclama ...on ninguna.—Buenos Aires, *Agosto 6* ...*dro Larreche.* a8 v21.

...quinta en San Fernando

...na, situada sobre la barranca que mira al Rio ...alle de Bella Vista, formando esquina á la ...a al Pueblo toda cerrada de pared, con frente ...ejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, co... ...artos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras ...rrugas, caballeriza para cinco caballos con ...te boque, gallinero, pozo y gran palenque; ...jardin y una *preciosa glorieta cubierta de jaz*... ...es con sarzos de hierro. algunos damascos, du... ...bos parraos y eucaliptus ...s corredor al frente de las piezas y dos entra... ...hierro para la familia y para carruaje ...mento de hierro. Para tratar y por las llaves ...lle Defensa núm. 80, de 12 á 5 de la tarde. ...rancisco. Ab5 v53

...nte á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela se ...n probadas y arregladas vestidos y tapados de ...y niños con *arreglo* á La Moda Elegante y ...ma 25 $ costura de señora, 20 $, tunica, palto, ...manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas ...á razon la vara del dobladillo se hace en el ...ta de la interesada, hacen bolados, tableado, ...rnicion para tapados y vestidos toda con ele... ...itud á precios módicos. J22v22A

...ísimo Para hoy Cangallo 417 se precisan; 1 portero, 2 mozos almacen, 1 de ...po, 1 carpintero, 1 lustrador, 1 cochero, 1 poo... ...1 de cocina, 1 corredor, 2 repartidores, 1 quin... ...monto para chacra, 2 peones ordeñar, 1 id de ...panadero y 1 escribiente. Esta casa la primera ...res por las relaciones y correspondencias que tie... ...paña y corredores en la ciudad coloca el que ...quiera, el 12 dió colocacion á 8 personas, no ...la oficina argentina. Entrada por el remate a14v15

...ico hago saber al público que habiendo recibido poderes generales amplios de los ...Davesa residente en Behobia (Francia) Antonio ...n Tolosa (España) y Juan Bta. Fort en Elizondo ...representarlos en esta República. Queda sin ...n efecto los poderes que con igual fin se le con... ...n José Galo Aldasoro en los años 1872 y 1875; y ...ntro será nula cualquier transaccion ó pago que ...á apoderado por cuenta de mis apoderados. ...Agosto 11 de 1879.—*Julian Jaunarena* ...rano 446. A 14v23

...enda un establecimiento de campo de dos y cuarto leguas de campo flor con ...ento, casa de azotea, potrero, corral etc, en el ...ra quen, por informes y para tratar en la calle ...núm. 240, ó en el Azul Molino de Don Blas a10 v18

...lico Por órden del Banco Hipotecario deb rematarse un terreno de estancia, si... ...Partido del Carmen de las Flores, Costa del Sa... ...iente á D. Juan Bautista Bonnement el cual es... ...o un contrato de arrendamiento, cuya tasacion ...icialmente en los autos q' tramitan ante el Juz... ...Noguera, y Secretaria del Escribano Perez Go... ...saber al público en general y al comercio en ...ra evitar ulterioridades.—Buenos Aires, Julio ...*Hermanos.* A7v28

...o Fund Herrero, maquinista, previlegiado por el Superior Gobierno ...quinas para *destruir hormigas, nuevo sistema* ...entor, máquinas para atar baraglyos de alambre ...s y fácil de atar hace toda clase de tornique... ...toda clase de máquinas, hace y compone ...s de líquidos y calderos, trabajos de dibujo ...Belgrano 1048. a13 v133.

...rcio Aviso haber comprado á don Nicolás Carfagna la carpintería situada en la ...10, los que tengan cuentas pendientes en ...n pasar en el término de tres dias, avisandoles ...o plazo no se admitirá reclamo alguno.—Bue... ...11 de 1879.—*Federico Maselli y Ca.* A12 v16.

...rcio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Do... ...a, del negocio que hemos girado en Lujan ba... ...*Zufiria y Andiarena*, quedando el activo y pa... ...rocio á cargo de Miguel L. de Zufiria. Lujan, ...—*Miguel L. de Zufiria.—Domingo Andiare*... a5 v25

A los herreros

...gun de la mejor clase y condicion entregado, ...cortado por 2000 libras. ...la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle J124v24a.

...ercio Participo al comercio que por escritura otorgada ante el escribano Al... ...comprado á D. Juan Cogorno el almacen ...sito en la calle de Rivadavia núm. 1047 es... ...Andes. Los que tengan cuenta, pueden ...ara ser arregladas—Buenos Aires, Agosto 12 ...*Raffo.* a16 v 17

...Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el 24. ...Las invitaciones para transeuntes pue... ...hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—La al v28.

...ene Cambalache, se vende y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, ...muebles nuevos y usados, libros, ropa etc, se en... ...todas clases de obra de carpintería, se com... ...ran los muebles de todas clases, calle General ...Cerrito y Libertad, A 9v9 8

...o Se necesita una, que sepa imprimir, para un pueblo de campaña, darán razon el ...19 del corriente mes desde las 6 de la tarde ...la noche, en la Casa de la calle Moreno, ...eria de Monserrat. a8 v30.

...rcio Participo que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que tenia ...la calle Defensa 104 esquina á Alsina No. 67 ...a fecha á la calle Paseo de Julio Nro. 88 ...entenderse con dicha casa tanto en cobro ...créditos se servirá hacerlo en el nuevo lo... ...res, Agosto 11 de 1879.—*Juan Aguila.* a13v20

Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde ...botines elásticos para niños desde 10 hasta ...hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hace de ...ra, calle Cangallo 800 entre Esmeralda y A 10v10 8.

...rsianeria de Vicente Carrera calle Alsina 560 (antes Potosí) ...este establecimiento existe un completo sur... ...de todas las medidas, confeccionadas con ...res y buena pintura, garantidas solidez ...bajo. También se encarga de toda clase ...en el ramo. ...clientela que hace tantos años honra con la ...reconoce yo perfectamente al número y ...con que se la atienda. perm

...dependiente italiano práctico en el ramo almacen de comestibles y ferretería ...dad como en cualquier punto de la campaña ...presentar buenas recomendaciones de su ...al almacen calle Moreno núm. 538; los ...mpaña pueden dirigir sus cartas al mismo a13 v23.

...bre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea co... ...on en un establecimiento en calidad de ...de ovejas ó puestero en cualquier punto ...Puede dar la satisfaccion de que le precise ...res con garantía de su capacidad y honra... ...estudio del Dr. ... Perú 141, altos, ...calle Cangallo 808. A8v30

Billares usados
...compran y se venden

...usados, se compran y se venden, tambien ...á 10 pesos usados, y se hacen composturas á ...calle de Cangallo 308, frente al mercado J18v19A

...rsonas que tienen ... en el septi... ...del Norte, ... dias, por tener que ... depósito general.— ...lio 22 de 1879. J26v21A

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de diez á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho á $ 50 m|c; id id id amarillo ps. 54 m|c.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos: Estacion Retiro, Mercado del 11, idem del Sud y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales, P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 8 v 18

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—Perú—221

De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Martes 19 y Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad calle Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id id, aderezos con brillantes, anillos, pulseras, medios aderezos, cruces, gargantillas oro, relicarios, prendedores, botones de pechera, caravanas con brillantes y otras piedras, alfileres oro, puños de plata, etc etc, revolvers, espejos, albums, libros de misa, cuadros á la acuarela, carpetas, anteojos para teatro, estuches de viajes, sextantes, instrumentos de agrimensura, máquinas de coser, *pianos de jacarandá*, galerias y cortinas, arañas para gas, sillas, una caja de fierro, floreros, licoreras, ponchos de vicuña, mantillas de chapa, abanicos de nácar, géneros de seda, toballas, ropa blanca, pañuelos de cachemir historia de los Estados Unidos, La Biblia etc, etc, que corresponden á los empeños

NUMEROS

233	1168	1196	1364	1451	1531	1626
1949	2184	2185	2250	2357	2508	2585
2706	2830	2932	2948	2953	3078	3248
3337	3350	3406	3450	3844	4220	4452
4668	4710	4740	4650	4865	5050	5090
5200	5610	57 9	5742	5788	5797	6048
6127	6163	6357	6474	6491	6598	6635
6850	6942	6955	6978	7145	7313	7330
7503	7514	7530	7701	7703	7764	7851
7866	7886	7933	7979	8050	8080	8165
8197	8212	8227	8253	8293	8332	8361
8365	8371	8381	8403	8407	8410	8421
8467	8469	8471	8504	8516	8519	8520
8551	8574	8613	8630	8655	8662	8667
8698	8691	8728	8729	8730	8748	8770
8781	8848	8876	8923	8932	8983	9016
9031	9250	9262	9290	9331	9442	9570
9605	9646	9745	9760	9791	9806	9823
9824	9902	9911	10134	10135	10136	10137
10156	10185	10217	10240	10255	10280	10291
10306	10310	10317	10318	10350	10403	10419
10430	10431	10433	10453	10454	10462	10514
10540	10558	10570	10591	10616	10639	10648
10666	10677	10684	10685	10688	10693	10707
10738	10732	10743	10756	10759	10792	10796
10801	10802	10821	10842	10864	10887	10912
10917	10940	11051	11056	11063	11064	11071
11075	11081	11097	11103	11122	11144	11155
11156	11162	11169	11172	11173	11214	11250
11251	11252	11256	11266	11303	11304	11314
11323	11350	11354	11369	11371	11375	11380
11396	11414	11424	11435	11442	11517	11527
11528	11546	11555	11564	11593	11626	11634
11646	11662	11668	11670	11750	11789	11792
11793	11870	11910	11942	12064	12068	12097
12123	12135	12148	12180	12237	12254	12289
12308	12385	12386	12423	12447	12448	12463
12471	12483	12495	12511	12527	13066	

No se admitirá oferta que bajo del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo de otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 por ciento *del valor del* objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si así no se hiciera todo derecho sobre las ... á los objetos ... establecimiento la cantidad que se ...

... Buenos Aires, Agosto ... de 1879 ... *Lafitte* ... Gerente ... a10 v20.

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879. La Comision. ...

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso ... fué descubierto por el finado farmacéutico Mr. **Luis Gulen** que lo ... **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso** preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Gulen** se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa 67 frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que este prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo. ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879.- EL DIRECTORIO. J12v31A

BANCO ARGENTINO

Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, para tomar en consideracion la memoria presentada por el Directorio y Balance general al 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Suplentes. Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*El Directorio.* A 12v27

Cigarrillos negros especiales
DEL TORO
Elaborados puramente
DE RICO TABACO
DEL
RIO NOVO

Desde hoy se halla en venta en todos los principales cafés confiterias y almacenes á 1 $ m|c. A 9v24

AMERICANA

Se vende una nueva, con caballos ó sin ellos, Tacuarí 178, tambien se alquilan cupées ó landoes por mes, á precios módicos a15v22

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema Inglé
De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que pueda resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y constructura los garanta de tanta duracion como los venidos de Lóndres.—calle de la Piedad 120. A 8 v 88

S. B. CAHAN
CORREDOR
SE VENDE

1°—**Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.

2°—**Chacras en Moron**, Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3°—**Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1°—Una ó dos leguas de buen campo.

2°—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3°—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78—RECONQUISTA—78 J26v20A

CALLE CUYO 284
Entre Esmeralda y Suipacha
Está abierto el taller
DE PIANOS ARGENTINOS
GARANTIDOS
Y fabricados con maderas del pais
H. M. TIEPOLD
A15v30

Tratado práctico de las enfermedades de los recien nacidos, de los niños de pecho y de la segunda infancia; por el doctor E. BOUCHUT; traducido de la séptima edicion, corregida y considerablemente aumentada por el doctor J. G. Hidalgo, individuo de número de la Real Academia de Ciencias de Madrid, premiado por sus obras científicas originales en la Exposicion de Filadelfia, sócio corresponsal de varias corporaciones extranjeras, etc. Obra premiada por el Instituto de Francia é ilustrada con 179 grabados intercalados en el texto.—Segunda edicion, completamente refundida, Madrid, 1878. Un tomo en 4.° mayor.—En pasta entera $ 300.—Se halla en venta en Buenos Aires, en la «Librería Europea» 942 calle Florida. A15v19

Sociedad del tiro Suizo

Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos N° 34, 35, y 36 de sus Estatutos quedan anuladas las acciones— Núms. 110—109|2—201|3—212—233|3—226|30—236 ... —246|3—294 ... —337|63—347 ... 400—420|23—435|60—475—479|67—806|60—809—823—830|60—832|60—896|60—... y obligaciones 867|60—882|6—889|50—714|6—720|4—743|55—757—760—765—Buenos Aires 16 Agosto de 1879.—*G. Matti*, Presidente,—*Alberto Meyer*, Secretario. a15 v153.

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J22 v22a

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

MIEL—MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos exquisito postre.
Id confiteros una miel blanquisima para turron
• panaderos y pasteleros
• boticarios,
• imprentas.
• licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 9 v 28

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO

Abogados asociados Estudio calle de Peru núm. 23 (altos). A10v30 d p m.

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371 Calle de Alsina 371

Al público Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor de productos cuyos precios en nuestro establecimiento cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 17 $ ...
[illegible]
Mantecoso ...
Crema ...
Cremoso ...
Parmesano ...
Gorgonzola de Milan ...
[illegible]

Salaverry Handia y Errecaborde J26·26 Setbre

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo que prescribe el art. 20 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio de la misma fábrica.

Al efecto se transcriben los arts 37 y 38 de los Estatutos. Buenos Aires Agosto 1 de 1879. ... Secretario.

Art 37. Para que la Junta General se considere legalmente constituida ... representadas.

Art 38. Si la condicion que prescribe el art anterior no se llenara en la primera reunion se hará una segunda convocatoria ... dias. ... A 7 v 10

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, cuetos y ... Se hacen cielos rasos y frentes ... fuentes, decoraciones de frentes ... monumentos y jardines ... Estuques é imitaciones de ... mármoles ... por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS
J118 perm

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional Reproduccion instantanea de cartas, *manuscritos*, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc. Fabricado unicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida (altos) Se necesitan Agentes. A 9v9 8

GUN CLUB

Habrá tiro de palomas en Maldonado el Viernes 15 á las 11 y 30 a. m. en punto, se admite al público pagando ps 25.—*Hon. Sec.* A14v15

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eloyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos, como *baules de madera de cualquiera clase* y ... cajas de zuelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

... catres á la crimea con mosquitero, bolsas de colegio, artículos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo —*Eloyo Mattaldi* —Cangallo 213. A12 v12 8

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo

Se ha recibido un surtido de este rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor
En resma, cortado á .... 40 ps. m|c la resma
En mazo de cien libritos, Ria la ... 40 id el maso.
Id id id id Paille de mais la ... 45 id id id.

Por mayor mas barato todavia

Cigarreria francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm 73, entre Cangallo y Piedad. a9 v18

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran venden, cambian y componen
308 Calle Victoria 310
CASA DE SOL. AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo A8v18

AVISO OFICIAL
Comisaría General de Marina

Por disposicion superior el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional "Pavon" que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General, ó en el Banco Nacional el 5 0|0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibirse las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevenidos que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro de los diez dias en que le fuese notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—Julio Garcia. Comisario General de Marina. J26 v26 a.

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J22v22a

Tabaco virginia y francés
Para pito

Picado con máquina á vapor no se encuentra en ninguna parte tan liviano aromático y barato como en la cigarrería del Toro Moreno 169. a9 v24.

SECCION DE REMATES
A Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Martes 19—A las 12—En nuestra casa — De 50 carneros del Espartillar.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa—De potrillos Cleveland de los señores Olivera hermanos.
Juéves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negrete de Europa.
Juéves 21—A las 2—En nuestra casa—De 20 carneros y 10 ovejas Rambouillets.
Lúnes 25—A la 1—De toros Durham en nuestra casa.
Miércoles 27—A las 12—20 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id—De 10 magníficos carneros Negrettes.
SETIEMBRE
Viérnes 5—A las 3—Judicial—De la casa calle San Martin 336.
Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú 238
Domingo 7—A las 2—Id id id,—De un terreno calle Defensa 821 823.

Por el mismo

DE 20 CARNEROS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillets
EN MORON
FUNDADA POR EL SR. D. SANTIAGO AMARAL
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 25 del corriente mes
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada,

20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad.

Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fué fundada por el Sr. Amaral, con las famosas ovejas del finado Sr. Benavente, las que procedian de sangre de los de la cabaña Imperial, puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años siempre los renovó los padres importandoles directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importandolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros que siempre han obtenido el primer primer prémio en las exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. A 12

Por el mismo
¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. mjc.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts. de fondo igual á 12 vs. 98 cts. de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. mjc.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para inspeccionar el expediente testamentario á la escribanía de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186.500 ps. mjc
Base dos terceras partes 124,334 ps.
AD CORPUS
Antigua Barraca Marcó

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 ca. de frente al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cts. por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c, siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la celebre cabaña en KENTZLIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que han llegado por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentzlin Pomerania.

20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses.

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Los carneros han llegado por el vapor aleman Argentina, y los interesados pueden examinar los animales que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. J 30

Por el mismo

De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente *provenientes de este afamado* Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejándolo todo la competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre pura
Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario".

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras crusas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesitan carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente, en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera albagarle por proveer á su cabaña de nuevos padres.

Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lote que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos. Estarán en nuestra casa Alsina 78, á dias antes del remate. a6.

Por el mismo

De 4 potrillos sementales
MESTIZOS CLEVELANO
NACIDOS Y CRIADOS EN
LOS REMEDIOS
Por cuenta y orden
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland

WARRIOR Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 3 nació *el 21 de Enero de 1878*

PIONEER Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 22 de 1876.

PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5. nació Febrero 24 de 1876.

PROFETA Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 27, nació Febrero 10 de 18.6.

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.

Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que estuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la fineza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, lo que los hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieron aquellas cualidades. Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A1°

Por el mismo

De 20 esplendidos carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
DE 24 MESES DE EDAD
Y 10 ovejas
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado señor Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78

El JUEVES 21 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 espléndidos carneros Rambouillets

De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "hors" ... sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y ... de sus lanas los señores estancieros sabrán ... el verdadero mérito.

Al mismo tiempo

El señor Latham ha resuelto vender 10 ovejas Rambouillet puras, animales grandes y lindos que estamos seguros agradarán á los señores criadores.

Todos estos animales estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. a17.

Por el mismo

Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
Por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta del Establecimiento El Espartillar, propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chacabuco ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.

10 carneros Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10 id Lincoln puros de un año de edad.
10 id Lincoln 7|8 sangre de un año.
20 id Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.

50 carneros.

Las personas que visitaron la Exposicion y Féria que tuvo lugar en Chascomús, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.

Los animales podran verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,562 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. mjc.

El Viernes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 28 mls. de frente Este por 55 mts. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. enangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerías de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol en el zaguan, cielo rasos de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos dos piezas de alto en el 3r. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3° patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldosado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 sarzos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañería de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, sus azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos setenta y dos pesos mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco pesos mjc.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

SEGUNDO REMATE
De 20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos.

20 hermosos carneros Rambouillets del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos expresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres. Olivera á fuerza de sacrificios y constancia llegar á formar una cria que pueden llamar con orgullo, ser de los mas sobresalientes, pues como se sabe, la majada de Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de su sangre y ... perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en el alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres criadores, que los animales que exhibieron los Sres Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural, que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos ... que fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil pesos un carnero.

Los carneros que ofrecemos este año en venta son que aun mas sobresalientes aun que los del año pasado é invitamos á los Sres hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa Alsina 78 cinco dias antes del remate. A14

Baltar y Quesada
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps 117,870 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 78 580 m|c

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas sus casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina pozo, etc, su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitandola y se convencerán que es buena, bonita y barata, no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 8 1|2 vs de frente al Este por 34 vs de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86. J118

Por el mismo

Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta ... California y Herrera
Orden del señor Juez Dr Noguera
TASACION 40,500 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

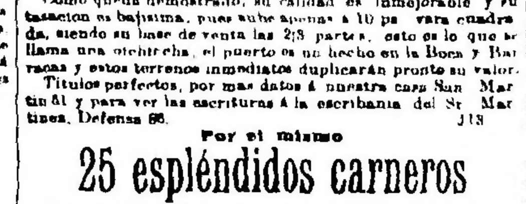

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sube apenas á 10 ps vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediato duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J18

Por el mismo

25 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
Sangre pura
Descendientes de carneros merinos
De la gran cabaña imperial de Rambouillet y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia, procedemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña en Moron del Sr. D. Dalmiro Castex 25 magníficos carneros sangre pura Rambouillets.

Los Sres hacendados que en años anteriores han tomado carneros de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido por cuya razon los recomendamos.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas Europeas como la de Rambouillet Boldebuck, Gerdsgogen, Pampon, y servidas actualmente con carneros de la cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, San Martin 51. A6

Por el mismo

3 magníficos toros
6 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor
10 carneros Lincoln
10 id South Downes
Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importantísimo remate de animales reproductores, los cuales han sido elegidos por el señor Nash en el Royal Show. Oportunamente publicaremos el detalle. A8

Por el mismo

SEGUNDO LOTE
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varía entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A15

Por el mismo

DE 20 CARNEROS
Y 10 HERMOSAS BORREGAS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON
Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 5 de Setiembre á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada:

20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial de 14 á 16 meses de edad, y 10 hermosísimas borregas.

Esta cabaña, como consta á los señores estancieros, fué fundada por el Sr. Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que procedian de sangre de los de la cabaña imperial, puesto que dicho señor Benavente durante quince años siempre les renovó los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51, A 15

Por el mismo

Una preciosa casita
A LA MODERNA
Lista para habitarla
CALLE PERU 590
Entre Comercio y San Juan
Tasacion 180000 ps. m|c Base de venta 2|3 partes 120000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad edificada á la moderna y perfectamente construida con materiales de primer órden edificio todo en cal, y con maderas duras, y el cual se compone de 6 piezas, cocina, letrina con altillo, algibe, las habitaciones son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielorazos de lienzo empapelados, los patios y los techos son embaldozados, el comedor tiene una magnífica estufa de mármol de valor de 7000 $, la pared que mira al S. está revocada con cemento Hidrofugo.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. A15

Por el mismo

La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 3 415,718 pesos m|c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo extraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 10 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que no es indispensables en esta gran casa y que por su mucha ostentacion no detallamos, es escusado decir que hay cañerias gas de aguas corrientes, etc. etc.

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertas con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos ... como los del cuarto de vestir son tallados dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un antropiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal macizo de Italia lustrado, con *grandes cornisas* y de 2 frentis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos y dobles, 3 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por ménsulas de fierro, los pisos de los patios, pasadizos, todas las galerias y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, es y es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas ... que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable y por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que esta edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts de frente por 85 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantia de la misma propiedad y el Directorio del Banco lo consiente.

Titulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A 7

Balbin y Lagos
GRAN REMATE DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA, PERU 27

EL MARTES 19 del corriente, á la una en punto venderemos un gran surtido de muebles de lujo, cuyo detalle en parte es como sigue.

Juegos y medios juegos de sala de jacarandá forrados en seda punzó, un juego fantasia forrado en ...

Roperos de jacarandá
id de nogal
Sillas de sala y comedor

Un magnífico piano, un juego de dormitorio.
Juegos electro-plata, para té y café.
LIBROS Jarras de cristal y electro-plata y muchos otros artículos que estarán á la vista. A 7

6 cajones ... comedor de roble, 3 id sillones de brazos de nogal, ... varios colores para niños, 1 id madera Washington.

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y mercería
En nuestra casa Victoria 21 y 23

EL LUNES 18 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, ... surtido general, sombreros de castor de ... clases, géneros para vestidos varias clases, ... frazadones de lana blancos y de color ... en seda, franelas blancas y amarillas, pañuelos de ... y algodon, colchas blancas y de color ... de medias para hombres, señoras y niñas, ... algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, colchas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo A8

Por el mismo

Liquidacion de la tienda y mercería
Situada calle Chile 872

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño daremos principio á la venta al mas alto precio de todas las existencias de dicho negocio.

Variedad de artículos de tienda, mercería, zapatería, etc.

Al mismo tiempo Venderemos el armazon, mostrador, vidriera, escaleras y artefactos para gas, todo nuevo. A14

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Mártes 19 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperías, zapaterías etc etc cuyo detalle en parte es como sigue.

Medias de ... para señoras hombres y niños franela ... amarilla, punzó y blanca, bramantes varias ... percales muy ricos lienzos ... oxford, bordados, ... de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, ... ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, ... bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretelas mantas, cortes de gro, zapatillas, volados, festones pañuelos espumilla, mantas, brines, géneros de fantasia, y muchos otros artículos que estarán á la vista. A14

Gayoso y Comp.
165-VICTORIA-165
A PLAZOS

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto venderemos un especial surtido de mercaderias para los

TENDEROS
ROPEROS
MERCEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, corbatas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gamborones, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda **un gran surtido en alpacas negras y de color para la estacion entrante y muchos otros artículos que estarán á la vista.** a17

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tissone, el dia 20 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo consistentes en animales vacunos, lanares y caballares, resultan; así como las poblaciones que existan ... quincho etc, donde estará la bandera de ... ranchos de ... Inmediatamente será ... los compradores. La venta se efectuará ... á los compradores ... haciendas ... los mismos puestos donde estan las ...

... mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villaabrillo. J2

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva.

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. m|c.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27—Dolores—ó la escribania de D. Alejandro Villaabrilla. A2

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1° de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, donde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianerias del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de su ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion .... ps. 47.054.
2ª tasacion .... ps. 34,068.
2|3 partes .... ps. 22.612

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de AYACUCHO
De una propiedad en la manzana
No. 42 del ejido del Pueblo
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Lúnes 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana, 42 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Miguens. El edificio se compone de 9 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.

Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro.

Tasacion ps 115,000 m|c Base 2|3 partes ps. 76,666 m|c. Datos en la escribanía de Andrade ó en nuestro escritorio Bolivar 14 J31

Por el mismo
MUY IMPORTANTE
SESTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 19 de Agosto á las 12

Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un buen surtido de mercaderías de varias clases, cuyo detalle irá despues. A14

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar num. 14
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE MORENO
En el paraje denominado Bella Vista

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra J. B. Echegoren, una casa en el pueblo de Moreno, paraje denominado bella vista el terreno mide 23 1|2 vs. de frente por 100 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de material, pozo de balde, alambrado, etc.

Base para la venta 6,000 $ m|c. esta es la segunda retasa.

Títulos de primer órden Por mas informes á la Escribania de Folkemand ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A 14

Milani hermanos
JUDICIAL
De muebles, ferretería y carpintería
Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879
Calle de Buenos Aires y Perú

Donde estará la bandera el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la mueblería, carpintería y una gran cantidad de ferretería de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Justo P. Ortiz.

Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, armarios, máquinas de coser, americanas, mesas de sala y comedor, mesas pino ordinarias, mesas escritorios, lavatorios con mármol, aparadores, tocadores, juegos de sala, colgadores de ropa, sillas doradas, sillones de esterilla, sillas de nogal, bancos de esterilla como para escritorio, toballeros, relojes de mesa y pared, cómodas de *jacarandá con mármol*, camas de fierro, colgaduras de cama, lavatorios de fierro completo con todos sus útiles, sofaes de crin y resp., lámparas, pantallas, sillones de hule, aceite de máquina, mesas de noche, pabellones, cajas de madera y mucha variedad de muebles que estarán á la vista el dia del remate, exsito á más una gran cantidad de ferretería fina propia como para mueblería y todas las herramientas del taller y alguna cantidad de madera.

Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote.

Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 10

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE LA GRAN CASA
Perteneciente á Doña Josefa Rueda de Rendon
Calle Buenos Aires y Perú
Base para la venta 91,864 pesos

El Sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Ortiz, la gran propiedad perteneciente á doña Josefa Rueda de Rendon por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y cuyo detalle es como sigue:

El edificio tiene 25 3|4 varas á la calle Buenos Aires por 39 1|2 á la calle Perú con dos grandes salones de 33 varas de largo por 5 1|2 de ancho y el otro de 26 1|2 varas por 6 3|4 de ancho todo revocado en cal, tiene 7 ademas piezas como para familias, algunas pintadas y otras empapeladas los pisos son de baldoza y tabla, cocina pozo de balde con brocal de fierro, letrina, una gran parra con sarzo de fierro y algunas plantas; la vereda de la calle es toda de baldoza y está en perfecto estado.

Esta valiosa propiedad está tasada en 145,295 pesos m|c. y la base para su venta que esceda de sus dos terceras partes.

Titulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10.

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
CALLE BUENOS AIRES NUM. 101

El dia 20 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Justo P. Ortiz una propiedad perteneciente á don Mateo Celestino, en la ejecucion que contra este sigue don Joaquin Nobos.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos y cuyo detalle es como sigue:

Primer cuerpo 7 piezas de material, 3 de techo de teja francesa, 1 cuatro de techo de fierro, 2 galpones techo de fierro, pozo con brocal, todo en buen estado, edificado en un terreno de 22 1|2 varas á la calle Buenos Aires por 50 de fondo á la calle Chacabuco.

El segundo cuerpo tiene 6 piezas de material, 5 de techo de teja y 3 de techo de fierro, pozo de balde con brocal, un galpon de material con techo de fierro, el terreno tiene 30 varas de frente á la calle Alvear, por 50 de fondo al Sur.

La tasacion son 150,000 pesos, la base para su venta que exceda de sus dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59 A10.

Nicandro Dorr
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa No. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 23 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 18 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1°

Ebbeke y Diekelmann
DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
En el deposito del Sr. Salas
Calle Balcarce 160
ADUANA VIEJA

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos á mejor precio y dinero de contado, 50 cajones cada uno con tres gruesas latitas de betun. A14

Por el mismo
CALLE PERU 80
Liquidacion por cuenta y órden de una casa introductora

De 17 cajones chapas de jacarandá y caoba parte cortado á cuchillo y parte á cerrucho.

AL MISMO TIEMPO
Averias

Consistiendo en 80 pares cortinas bordadas de 12|4 El Mártes 19 del corriente á la 1 de la tarde. A15

Octavio de la Barra
JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viernes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 389, 391 y 413, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesta su terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 40 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 338 metros 916 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. m|c. no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m|c mensuales, y que es compuesta de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de extender el boleto la garantia de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garanten ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribania de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 85 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 51 primer patio núm. 1. A1

Frank Livingston
Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Carmen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Taboas, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5336 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente ... el Rio Salado, por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ptfs. 28,152-048 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ptfs. 3,490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ptfs. 31.642-048.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 4347-053.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J28

Francisco Perez Millan
En la calle de Moreno
ESQUINA A LA DE CEBALLOS

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat don Felipe Becker, el dia sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, venderé al mejor precio y dinero de contado un selecto y variadísimo surtido de artículos de almacen, armazon y útiles del negocio que existió en dicha, como perteneciente á la testamentaria de don Esteban Cantú, por ejecucion que le ha seguido don Domingo Linari.

No faltar señores compradores que es una verdadera pichincha.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879. A 13

Remates á la vuelta

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

De un magnifico terreno EN FLORES

Retasa pesos 30,000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya extension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c., y cuya base es de veinte mil pesos m|c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribanía del señor Letchea, Bolivar 71.

Por el mismo

DE UNA CASA

JUDICIAL

EN LA CIUDAD

Calle de Europa 792

Tasacion 96,764

Base de venta las 2|3 partes 64,503

El domingo 24 del corriente, á las [illegible] de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Doña Mora[illegible] una casa situada en la calle de [illegible] edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente al norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al Sud, lindando en su costado E. con martillo á favor de 26 centímetros, á los 9 metros 25 centímetros, y otro á su favor de 14 centímetros á los 35 metros 13 centímetros; en su costado Oeste á los 35 metros 17 centímetros otro martillo en contra, de un metro 91 centímetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96,764 ps. y la base para la venta son las 2|3 partes que importan la suma de 64,503.

No admitiremos oferta alguna que no exceda de esta última cantidad.

Mas detalles á nuestra casa de remates Florida 130 [illegible] ó escribanía del señor Casas, Defensa 80, tercer patio.

NOTA—El comprador entregará como seña el 5 p% sobre el importe de la compra al firmar el boleto. A9

Por el mismo

JUDICIAL

FUNDICION DE CARULLA

PASEO DE JULIO

ULTIMO REMATE

El Mártes 19 de Agosto á las 11 [illegible] venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias que quedan de la fundicion de Carulla por órden del señor Juez de Paz de la parroquia Catedral al Norte [illegible] ejecucion seguida por Anselmo contra dicho señor.

Lo que hemos de vender este dia es lo mejor de la fundicion, hay infinidad de engranajes de hierro, columnas, barandas, rejas, poleas, [illegible] herramientas, [illegible] infinidad de instrumentos [illegible] por su [illegible].

[illegible] Los interesados [illegible] examinar los útiles [illegible].

Se advierte que es el último remate de este establecimiento. A11

Por el mismo

Magnífico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje

Una y media cuadra

De la Estacion Once de Setiembre

AL NORTE

Con una casa de material

Gran quinta, etc. etc.

TODO JUNTO EN LOTES

Para chancelar un pacto de retroventa

Calle Ecuador num. 180

BASE 150000 PESOS

El dia 24 del corriente

A las 2 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

Liquidacion completa de la antigua casa de los señores Ruiz y Roca Florida 231.

El Lúnes 18 á las 7 de la noche venderemos al mas alto postor y dinero de contado todas las existencias de dicha casa sin retirar lote y cuyo detalle es en parte como sigue: [illegible] mostrador, vidrieras, armas, espejos, [illegible], lavatorios, [illegible] mesas de [illegible] con cubierta mármol, mesas, [illegible] y toda una infinidad de artículos que no detallamos.

¡¡OJO!!

[illegible]

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr Juez Dr. Rosa

Tasacion	**ps 360 000 m|c**
Dos terceras partes	**" 240,000 "**

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

M. Billinghurst é hijos

En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

De un hermoso terreno

Con una casita de material de media agua

Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bonza por ejecucion de un crédito de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

El Sábado 30 del corriente á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y su altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 65 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m|c. base para la venta, no faltará [illegible] en punto. J20

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 80 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cobey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulogio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J20

Por el mismo

¡Judicial!

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitez Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,790 ps. m|c, base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa 72

DE MUEBLES

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Dalmiro Alsina contra don Joaquin Molinari, cuyo detalle es como sigue:

1 cómoda de caoba con espejo, 1 reloj de pared, 1 sofá viejo, 1 cuadro, 1 cómoda enchapada en caoba, 6 cuadros, 1 mesita redonda, 1 sintero de madera, 1 habanera de caoba, 1 apretador de papel, 1 silla de esterilla, 1 banquito, 2 candeleros, 20 figuritas, 1 espejo, 1 lámpara, 1 rinconera, 1 barómetro, 1 sofá de hule, 1 mesa redonda con piedra, 1 aparador de pino, 1 tocador p-queño, 1 lavatorio con piedra mármol, 8 sillas de esterilla, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda de id y otros muebles que estarán á la vista. A8

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo á la de Misiones, compuesto de 39 metros y 28 cent. de frente á la calle de Belgrano, mirando al Sud, por 26 metros y 64 cent. á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de 70,664 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que importa 47,109 ps., este terreno se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Eufemio Blanco á la que me hallo adscripto, sigue don Lucas Iparraguirre contra don Venancio Sanchez por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879.—*Eduardo L. Duran.* A13

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa 72

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dª Margarita Nicolini contra D. Francisco Casulla, lo siguiente:

12 bombas grandes para agua, 8 piés de fierro para mesa, 10 abanicos y otros fierros que estarán á la vista. A13

Por el mismo

¡Judicial!

De las existencias de la Curtiembre, situada en la calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroze"

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle vá en el siguiente:

¡EDICTO JUDICIAL!

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andrés W. Merea, procederá á la venta de los siguientes objetos de propiedad de don Salvador Bonbed, que se encuentran situados en esta ciudad calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroze", Curtiembre 1 galpon de madera de 63 metros 950 centímetros de largo por 10 metros 392 centímetros de ancho con zinc de canaleta otro igual añadido al primero de 11 metros 258 milímetros de largo por 5 metros 196 milímetros de ancho con techo de zing de canaleta, uno id de 18 metros 186 milímetros de largo por 1 metros 330 milímetros de ancho con techo mitad de zing de canaleta y mitad [illegible] otro id de 9 metros 526 milímetros de largo por 4 metros 130 milímetros de ancho, techo de zing de canaleta, 2 altillos en el galpon grandes, 1 casilla con 2 piezas con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, 1 piedra chica de id, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 300 cuñas chicas para colgar cueros, 12 cuchillos para descarnar cueros, 3 piletas madera grandes, 8 id chicas, 1 carrito de mano, 2 escaleras, 1 tacho de metal regular, 10 pipas y 5 caballetes para estirar cueros, 15 catres para [illegible] cueros, 8 caballetes para trabajo de ribera, 1 cocina económica chica, 1 mesa larga madera fina, 1 caballo gateado.

Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Bonbed por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1879.—*J. Reynoso.*—Perú 130. A13

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24 442 478 segun se tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. [illegible] de servicios atrasados, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $fts. 28 897 318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizando $fts 5,557 682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se tomará ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene, segun resolucion del Directorio, que los remates [illegible] serán infaliblemente realizados, si los [illegible] no [illegible] son pagados [illegible] antes de que se anuncie [illegible] suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores [illegible] Banco San Martin [illegible]. J25

José R. Santana

Judicial

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Nota [illegible] martillero Mercedes [illegible]. S8

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á la venta en remate público y dinero de contado de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dos piezas paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de ladrillo, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol corredor y porton, *dos pozos y dos cocinas*, todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos m|c 78,252.

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segun lo del mismo partido, compuesto de dos cuadras tasado en diez mil pesos m|c 2|3 partes 6,667 pesos m|c.

NOTA. En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. I25

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion.	56,565 ps. m|c.
2|3 partes.	37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, de un terreno con lo edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo, por el Este con D. Adolfo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material techos de azotea pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56 565 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde esté ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instruccion [illegible] ocurrir á los martilleros calle Bolivar No. 7 [illegible] Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88 [illegible] que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Arguero.*—Escribano Público. J12

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION

1,600,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de dies y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 16 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 mets. 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Escusamos recomendar á los capitalistas esta palacete, pues su importancia resalta á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribanía de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De 3 leguas de magníficos campos en el partido de Lincoln jurisdiccion de esta provincia.

El sábado 23 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa núm. 5.

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia, contra Don José Lebré, se procederá á la venta en remate público del mencionado campo, que se compone su extension de 8099 hectareas 51 areas y 48 centiarias, igual á una superficie cuadrada de 3 leguas, y teniendo por linderos al Norte E. N. con Don Amadeo y Repetto, al Norte Oeste con Don Manuel Hernandez al S. Est con Don José Gorchos, y al Sud Oeste con terreno de propiedad pública.

La tasacion asciende á la suma de $ 270,000 m|c. y las 2|3 partes $ 180,000 m|c. que es la base para la venta.

Para informarse de la tasacion ocurrir á la secretaría de Folkessand Tribunal de Comercio Perú 130.

El comprador dará 5000 en garantía al firmar el boleto.

Por mayores informes al martillero Tacuarí 420 A9

Juan C. Vidal y Ca.

AL CONTADO

JUDICIAL

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, 26 cajones licores surtidos, en los depósitos de la Aduana de las Catalinas. A15

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 11—Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1—Lúnes y Juéves á las 7 de la noche—Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.

Por el mismo

En Lobos un almacen de comestibles y ferretería liquidacion—El Domingo 17 de Agosto, al contado, situado en el pueblo de Lobos, esquina, calle de Moreno y San Isidro, todo el importante surtido, de comestibles, bebidas, lozas, cristales, ferretería, hojalatería, escopetas, rewolvers, relojes, todos los útiles, armazones, mostradores, etc. etc. En seguida por cuenta de una tienda, liquidacion de géneros, medias, ponchos, camisetas, lienzos, [illegible], cuerdas para guitarras, y muchas otras, el remate tendrá lugar aunque llueva.

ATENCION—La casa de Serna y Arriola está establecida en Buenos Aires, hace [illegible] años y muy acreditada en ventas generales de ferretería, géneros, carruajes, muebles, plantas, propiedades, haciendas etc. etc. Siempre tiene la casa 20 á 30 carruajes de varias clases y surtido de talabartería en venta particular, calle Perú 94 y 96. Referencias en Lobos, al Sr. Don A. Muñoz [illegible], Administrador de Rentas. A10

Por el mismo

DE NOCHE

El Lúnes 18 del corriente á las 7 de la noche, en nuestra casa Perú 96 y 98, venderemos un nuevo y variado surtido de artículos para uso, como son: relojes, finos de bolsillo, id de pared, id de sobre mesa, id despertador, prendedores, pulseras, aros, un surtido de perfumería, aceites, aguas finas de tocador, vinos finos, cigarros habanos, legítimos.—Tambien venderemos cómodas, roperos, mesas de luz y muchos otros artículos de uso. A17

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA

EN MORON

Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pinero. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez.

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba expresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|2 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de balde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. m|c. Base para la venta 19,346 ps. m|c.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. Luis Tal, Defensa núm. [illegible] 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIA

De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de voluntas y otros objetos.

En Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia vendemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Saturnino Zalvanas [illegible] contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes [illegible] ruedas de voluntas [illegible] carros [illegible] caballos, una vaca [illegible] máquina de enfardar [illegible] 4 vacas finas, un carnero [illegible].

NOTA. Mas datos en [illegible] Reconquista 120. A12

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la avenida de Santa Lucía, casa del Dr. Erantz, No. 43

[illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] muebles [illegible] consolas, una [illegible] 2 cómodas, 2 sillas, 2 lavatorios [illegible] 1 aparador con [illegible] 1 mesa escritorio [illegible] para comedor, 1 ropero, 1 espejo [illegible] fabricante Bor, [illegible] 1 tocador [illegible].

Nota. Mas detalles á nuestra casa calle Reconquista 120. A12

Por el mismo

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz don Gabriel F. Vayo, de un terreno y edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado por cobro de contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas don Gabriel F. Vayo el mencionado terreno con plantas de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material compuesto de 25 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con piso de tabla y techo de tejas, lindando al Sud con [illegible] al Norte con terreno de don Manuel [illegible] al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre. Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A15

Por el mismo

Judicial

En el lindo pueblo de las "Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel F. Vayo, de un terreno ubicado en el partido de las "Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Teresa Cebey de Gonzalez, por cobro de contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 20,000 m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las 12 del dia venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno que consta de 55 varas de frente por 55 de fondo, haciendo esquina, cercado de alambre y sauces, plantado de árboles frutales y lindando por el sud con propiedad de D. Cristiano Cramer por el Norte con calle sin nombre, por el Este con calle Cazon y por el Oeste con derechos de D. Cárlos Ehuart. Base para la venta 20000 $ m|c. A15

Por el mismo

JUDICIAL

En el lindo pueblo de las Conchas

Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz

Base para la venta 20,000 m|c

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Castañeda ubicado en el cuartel No. 1º partido de la Conchas donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olivera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla.

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con dos varas de largo por cinco de ancho, además dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y está sembrado de alfalfa. Escritorio, Reconquista 120. A15

B. Moreno y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gramas.

Hermosa propiedad y magníficamente situada, Rivadavia números 679, 81 y 83.

Buena renta y con contrata

El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 20,000 $ m|c. segun orden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada compuesta de 7 1|2 vs. de frente por 60 de fondo, que es lo que resulta entre muros.

Tiene diez piezas grandes, y una que dá á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.

El patio de 60 vs. embaldozado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.

Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, así como los techos de buenas maderas.

Pozo, resumideros, letrinas y demás oficinas necesarias.

Fíjense especuladores ó rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende.

Por mas pormenores verse con el rematador, Bolivar 134.

NOTA. El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantía 10,000 $ m|c. A17

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nicilson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c., al contado y cuando el Juzgado ordene su depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador. J20

Manuel Marasso

IMPORTANTE REMATE

En la Boca del Riachuelo

De todas las existencias de la antigua fonda del Vapor

Calle General Brown Numero 28

El Domingo 17 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños por tener que ausentarse del país, todas las existencias de la antigua fonda denominada del Vapor, como ser:

1 armazon, 1 mostrador con piedra de mármol, 1 rinconera de vidriera, 1 máquina de café ó baño María, 2 relojes de pared, 28 mesas con piedra mármol, 3 espejos grandes, 12 cuadros para comedor, 1 fiambrera, 1 cañería de gas 50 varas extension, con 6 brazos de á 2 luces cada uno, 1 cocina económica con todos sus útiles, 1 tinaja grande para agua, 1 balanza y pesas de confitería, 65 bancos de madera, 2 billares con todos sus útiles, 1 docena lámparas kerosene, 1 gallinero de alambre, 2 sofaes grandes, 20 sillas esterilla, 1 ropero para comedor, 20 camas de fierro con su jergon, colchon y ropa correspondiente, 1 sofá de esterilla, 1 máquina de moler azúcar, 2 de moler café, 1 armazon para botellas, tarros y copas para confitería, copas, vasos, tazas, cubiertos, servicio de café y de té para comedor y á mas un gran surtido de bebidas, todos los útiles de cocina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por mas informes al martillero calle General Brown N. 42

A los interesados—Su dueño la vende tambien particularmente en un solo lote. A14

Por el mismo

Del famoso paylebot denominado **Luisita**, anclado en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate, el Domingo 17 de Agosto á la 1 de la tarde.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresamente de sus dueños á este magnífico paylebot del porte de 4500 arr: su calado 8|4 bien cargado con todos sus útiles para navegar, como ser: velas, palos, ancla, anclote, encerado, cabos de cueros, garcia, molinete, cocina, espias, bombas, bote y su canoa perteneciente. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados. Toda recomendacion es inútil; pues todos conocen la rápida marcha de este hermoso paylebot, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. A14

Waldino O. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN Y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 600 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dan 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136 177 ps. con 37 cent. m|c.

Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con bomba.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de madera duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 milit. por 30 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 510 mts.

Base de venta 115,000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 80 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. j120

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE

DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,819 $ 80 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 8 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 12 [illegible] varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma mínima de 76,229 $ con 70 cents. m|c. y base de venta 2|3 partes que son 50,8[illegible] con 80 centavos m|c.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas [illegible] y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA. Los títulos son superiores, [illegible] una garantía de 5,000 ps. m|c. Por datos al martillero Perú 141 ó al Escribano Juan Coronado Defensa 80 [illegible]. J20

Por el mismo

JUDICIAL.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas [illegible] con árboles frutales, en terreno [illegible] metros [illegible] igual á 8 vs. de frente al [illegible] vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece [illegible] Francés á [illegible] de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA. [illegible] comprador [illegible] por datos [illegible].

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central Chacabuco 430

Base de venta ps. 112,628 m|c con 13 cts

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, 2 anguanes, todas sus piezas construidas en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, veredas de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldosas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de [illegible] todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio, pisos de baldozas de colores, la letrina embaldosada y la cocina fogon de campana y chimenea, [illegible].

El terreno consta de 9 metros 03 milímetros iguales á 10 varas 80 cent. de frente Est. por 26 metros 4[illegible] milímetros igual á 30 varas 30 cent. de fondo [illegible] tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,9[illegible] $ con 17 cent. m|c. y base para la venta 2|3 partes que son 112,628 $ con 13 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota. Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 84 ó al martillero Perú 141.

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14.484 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt. tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etcharte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

NOTA. Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin Defensa 82 altos.

El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra venta, por mas informes al martillero Perú 141. A12

Por el mismo

De una importante quinta

4,000 ARBOLES FRUTALES

A una cuadra del tramway Rivadavia

Y rodeada de edificios

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)

A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cent. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 207 metros 16 cent. de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez [illegible] con el Sr. Montarcé, por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 3[illegible] 8,000 $ m|c. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ m|c.

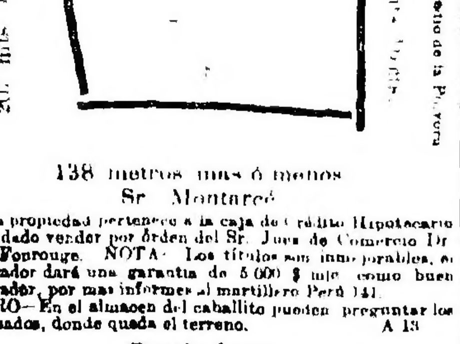

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge. NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo

ORDEN DEL DUEÑO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Domingo 31 de Agosto

A las dos de la tarde

PRODUCE 700 ps. MENSUALES

De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 3 patios pisos de baldoza, cocina, letrina, sumidero y algibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza, gas, etc. etc.; el terreno consta de 9 1|4 varas de frente al Este por 23 y 1|8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. m|c.

Nota: Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra-venta, por datos al rematador Perú 141, ó Andes 71. a15.

H. Baizan

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, de un gran terreno perfectamente situado calle de Rincon entre las de Belgrano y Venezuela mirando al Oeste, compuesto de 11 varas de frente por 71 de fondo, todo cercado y rodeado de lindos edificios, á 20 pasos de una doble via de tranway y la misma distancia del empedrado y el gas; esta propiedad pertenece á un colega y amigo que para dar una prueba de que sabe colocarse á la altura que le corresponde como martillero me ha dado á mí el remate pudiéndolo hacer él mismo pero el modo de demostrar al público que no tiene inconveniente en que ese terreno se remate á la mas alta postura me ha facultado en la forma siguiente: Por la presente autorizo á mi colega Baizan para que por medio del martillo haga desaparecer un terreno de mi propiedad cuya ubicacion y extension se lo determinan los títulos que tambien lo adjunto. Creo que habrá pocas personas que autaricesen en forma y con mas desprendimiento—N. C.

Gracias colega por la confianza que hace de mí. Le prometo que no ha de quedar descontento con mi proceder. a12.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen en su casa calle Defensa núms. 75 y 77.

El Juéves 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas garbanzos españoles, 10 id maní, 20 cjs quesos de Holanda, 20 bolsas alberjas, 25 id yerba paraguaya, 20 cjs bacalao, 20 latas galletitas, 30 barricas azúcar blanca, 15 id terciada, 50 cjs velas esteáricas, 15 bolsas café, 30 cajas id, 10 tercios yerba paraguaya, 30 cajones jabon, 25 id pasas de Málaga, 30 id id Mendoza, 40 id ginebra, 10 id maiseua, 40 id kerosene, 20 id aceite italiano, 20 id coñac, 20 id cerveza, 10 latas fósforos italianos, 10 cjs sal en tarros, 30 latas café, 10 id ladrillos, 10 id pimenton, 30 latas dulce, 20 bolsas nueces, 30 damajuanas ginebra, 10 id fariña, 50 id vinagre, 15 id alpiste, 10 cjs betun, 59 cjs azul, 40 id orejones, 5 id cristales, 40 fardos papel estraza, 5 canastos losa, 20 id estrasilla, 20 barricas sal, 10 cjs grasa de chancho, 200 latas jalea y otros artículos. a17.

Adolfo [illegible]

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Tasacion ps. 117,895 97 cent.

2|3 partes base de venta ps. 78,590

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímetros igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímetros igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c., y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa Reconquista 78. 10

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PRECIOSA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

En San José de Flores

CALLE REAL

Esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ps. 478,963 m|c.

2|3 partes base de venta pesos 319,282 m|c.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo C. Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, compuesta en terreno de 3[illegible] metros 818 milímetros de frente por 46 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos de propiedad de don Juan Darriota, tasado en los tres ramos en la suma de 478,963 ps. m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos m|c. en la ejecucion seguida por los señores Jacoto Menditeguy y Ca. contra el referido Juan Darriota por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879. *Pedro Cuéras.* Escribano Secretario.

NOTA. El comprador de esta propiedad abonará la suma de 10000 ps. m|c. en el acto de estenderse el boleto en garantía de su cumplimiento.

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78. A10

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 13,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mangiardini.

El Domingo [illegible] de Setiembre á las [illegible] procederé al remate de dicha casa corralon compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared [illegible] y 2 piezas [illegible] de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la oficina del escribano Coronado ó á mi casa Piedad núm. 106. A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad No. 106 y 200

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

[illegible] jamones, 20 cajas [illegible] Málaga [illegible] pasas Málaga, [illegible] Mendoza [illegible] tabaco Virginia, [illegible] porotos, 20 [illegible] coñac [illegible] y otros [illegible].

Por cuenta de quien pertenezca

10 pipas vino carlon marca Soriano superior 31 a 1d 1d 1d 1d 1d 1d

100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno

a15

Duarte y Wright

De mercaderías generales

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria núm. 113

El Lúnes 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos un notable surtido de tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle es en parte como sigue:

Bardatto, oxford, uso doméstico, greas para sabanas, bramantes con bas marcas, [illegible], toballa idm, batas para señoras bordadas, camisas idm idm, camisas para hombres y niños, pañuelos italianos, [illegible] de hilo, mantas, crotas de terciopelo percalina coleta brines, franela pura [illegible] varios colores, cotonada, sombreros para hombres y niños, pantalones, casimir, camisetas [illegible], [illegible] para señoras hombres y niños, corsets, medias [illegible], servilletas de hilo, paños para ponchos, casimir, merinos y muchos otros artículos que no detallamos por su larga extension. A17

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

40 barricas azúcar americana, 30 bolsas arroz de la India, 35 barricas azúcar *Pernambuco*, 59 *bolsas café en grano*, 150 cajones kerosene Prat Dous, 80 cajones almidon magnolia, 30 baltos [illegible], 30 bolsas yerba paraguaya, 35 bultos yerba Paraguaya, 20 barricas fideos, 60 cajones pasas mendoza, 50 id id Málaga, 10 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 20 id yerba paraguaya, 25 latas café molido, [illegible] pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 25 barriles miel de caña, 10 cajones en curtidos, 30 bolsas maní [illegible] almendras, [illegible] azul, 25 bolsas castañas frescas, 25 cjs vino Jerez, 30 id coñac Martel, 40 id champagne, 15 canastos losa, 25 [illegible] tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de una arroba, 12 cjs vermouth, 3 vino carlon, [illegible] coñac, 20 latas fósforos sordos, 20 cajones jamones, 20 [illegible] queso tafi, 20 docenas cubiertos, 25 id chairas, 35 rollos alambre, 33 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25 bultos pesa de palo, 5 canastos losa y cristales, 35 tercerolas [illegible], 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cjs jabon [illegible] en pancitos y otros muchos artículos que no mencionamos por su mucha extension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA. Los remates de comestibles y bebidas se dan todos los Viérnes aunque llueva.

En seguida

80 jamones ingleses superiores, 30 barricas azúcar Pernambuco 1ª calidad.

A mas

Por cuenta de una casa [illegible] artículos de cristal contra el riento, [illegible].

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Victoria 202

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

[illegible] tabaco hoja, 45 bolsas yerba, 45 bolsas arroz de la India, 40 cjs bacalao, [illegible] café, 25 bolsas azúcar [illegible] Pernambuco, [illegible] kerosene, 20 bolsas [illegible] yerba paraguaya, [illegible] queso, [illegible] vermouth, [illegible] aceitunas, [illegible] jerez, [illegible] descorazados y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha extension.

EN SEGUIDA

4 fdos ponchos 25 btos tabaco picado a15

4 fardos con [illegible] ponchos [illegible] un surtido general de efectos de tienda.

José O. Brizuela

HOY

JUDICIAL

De ricos muebles y las existencias de la gran zapatería calle Buen Orden 108

El Domingo 17 á las 11 del dia venderé á la mas alta postura y dinero de contado un rico armazon con 32 vidrieras, artículos de zapatería, pisos de [illegible], cielo raso, máquinas para zapateros americanas magníficos cuadros dorados al óleo representan *lo las cuatro estaciones*, 1 rica cama jacarandá colchon elástico, rollos brocatela de seda, 2 grandes espejos, 3 relojes bronce de pared, 1 mesa incrustada palo rosa, rica mesa centro de mármol, 1 gran mesa torneada negra de sala, mesas de noche jacarandá, 1 rico sofá jacarandá, varios juegos lavatorios de laton y loza, 1 gran mesa de caoba para 20 cubiertos, id de armario, id de pino redonda, catres y marquesas de fierro con colchones elásticos, 1 rica estufa, batería cocina, bañaderas, sillones de hamaca, cafeteras de todas clases, 1 cantidad de cuadros de todas clases, 1 surtido de almohadones y almohadillas de seda, un surtido de artículos de mercería y *zapatería que no se detalla por su estension*. Una gran cantidad de libros, sillas é infinidad de ricos muebles que estarán á la vista el dia del remate. Nota: los que quieran remitir efectos lo hagan antes del dia del remate y para esplicaciones en mi casa de remate Cangallo 418, 415, 417. A15

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

y 3 cuadras y 7,197 milésimos

Parroquia de San Cristóbal frente á los Corrales del Sud

El 18 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Gervasio Sueldo una casa de doce piezas, edificada en un terreno de 63 vs. frente al Este, con 130 vs. 50 cents. de fondo por el costado Norte, 130 vs. por el costado Sud y 65 vs. al Oeste, lo que hace una superficie de 8,252 metros. A mas una fraccion de 3 cuadras 7197 milésimos, siendo la tasacion por el todo $ 182,235 65 y la base las 2|3 partes $ 121,490 30.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—El rematador se reserva el derecho de pedir una garantía al comprador, si no fuera persona de responsabilidad. A6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, mercera, roperos sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, *merinos, alpacas, yaconas*, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires cachemira lustrina, merinos, terciopelo, bordado it diano, *franela blanca y amarilla*, tartanes, géneros de vestidos, alemaniscos, toballas, damascos, repa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gros y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, yayeta, lienzo grieta, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalonas, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A15

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para roperos, sastrerías, zapaterías, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, bramante, varias clases, lienzo, percales, gros, franela, lustrina, percalina, bombasí, listados, paños, casimires, gambronas, cortes casimires, camisas, calzoncillos, medias, camisetas, mantas, ponchos, sombreros, chalones, alfombras, esteras, completo surtido en calzado y un importante surtido en mercería que estará á la vista. A15

[illegible] y Ca.

[illegible]

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemaniscos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha extension. A17

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

Miércoles 20 Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, lanas lisos y labrados de [illegible], casimires y paños negros, id de colores varias clases, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, pompones [illegible], é infinidad de artículos del ramo. A17

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, sobretodos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y blanca, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, trel é drill puro hilo, percales, zarazas, [illegible] colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de [illegible], id [illegible], trajes completos para hombres y niños, género a merino, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frazos [illegible], pellones, chaquetones, medias largas y cortas, [illegible] varias clases, *paño castor, latas de seda, brin de color* y otros artículos que estarán á la vista. A17

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la [illegible] linda casita calle Andes núm 453 y gran terreno, base de venta 23365 pesos—El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis [illegible]. Esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al [illegible] de cuadra del gran hospital de hombres y [illegible] puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, [illegible] tirantería, techos embaldozados y pisos de [illegible] las paredes de propiedad y medianeras, midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo [illegible] á 8 mts. 66 cs. por 43 y 88 de fondo conteniendo gran [illegible] árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, [illegible] títulos superiores.

Por mas informes y [illegible] á la oficina del secretario señor Carballo Defensa en los tribunales primer patio) A17

Por el mismo

Por lo que dén, venta indispensable.—De la linda casita calle de San Juan No. 602, El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de esta casita, por órden terminante de su dueño, á la mas alta oferta, por liquidar.

La propiedad está edificada en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 16 de fondo, componiéndose el edificio de una espaciosa sala, dos piezas mas, cocina, algibe, y necesario, todas las puertas y ventanas con contramarcos y las piezas empapeladas y con cielos-rasos, el frente es en cal y todo el edificio es moderno, todos los techos y pisos embaldozados. Esta casa es un verdadero chiche y las personas que quieran colocar bien su dinero no deben perder esta oportunidad de hacerse propietarios con una insignificante suma.

A cualquier hora puede verse, por cuya familia que la alquila no tiene inconveniente en que se inspeccione, por mas informes Alsina 811. A17

SECCION DE EDICTOS

[illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores se consideren con derecho á [illegible] por fallecimiento de don Fernando Bas[illegible] término de 30 [illegible] desde la publicacion [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. por [illegible] Secretaría de [illegible] Martin, á la que se [illegible] *el que suscribe* á deducir sus acciones [illegible] Aires, Agosto [illegible] 1879.—Juan [illegible]. A 7 S

Por disposicion [illegible] Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge [illegible] por el Banco de la Provincia contra Don [illegible] se hace saber que el dia [illegible] á las tres de la tarde se ha [illegible] martillero público D. Ramon [illegible] terreno situado en la parroquia [illegible] Corrales del Sud. El [illegible] de cinco cuadras y [illegible] de cuadra. La tasacion [illegible] y dos mil doscientos [illegible] milésimos moneda [illegible] la base para su venta [illegible] en la secretaría [illegible] ocurrir los interesados [illegible] tendrá lugar [illegible] indicada en la misma [illegible] Aires [illegible] de 1879.—*Joaquin* [illegible]. a6v18

Juzgado [illegible] de San Telmo [illegible] disposicion de este Juzgado [illegible] á D. Enrique [illegible] comparezca á estar á derecho en la demanda que [illegible] Andrés Alberto [illegible] en representacion de [illegible] Da. Angela M. R[illegible] respecto de la casa [illegible] de alquilar en la calle del Buen Orden num. 59 [illegible] de esta señora [illegible] apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene en el inferior [illegible] demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879. *José Agustin Nocero*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete *en el juicio seguido por* D. Juan Seré, contra la testamentaría de D. Hilario [illegible] Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* A10v10S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se hace saber por el presente que con fecha ocho de Agosto del corriente año se ha concedido al Banco Argentino la prórroga de un año que solicitó de la moratoria que se le acordó en Febrero del año ppdo. habiéndose nombrado interventores á don Emilio Landois y á don Luis Tály.—Bs. As., Agosto 12 de 1879.—*Joaquin Reynoso.* Perú 130. a13v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Johan Martinez y Compañía el dia 1º del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañía el que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 va. 25 c. de frente al Nte (incluso las medianías del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34068 $ m|c y cuarenta y ocho centavos; previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil setecientos doce pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—*Eduardo L. Duran.* A 13v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 8 de 1879.—*Guerino Forini*, Perú 130. A12v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á D. Roque María Saavedra, D. Vicente Ruiz y D. José Saavedra, la providencia recaida en los autos seguidos *por el concurso de* D. Melchor Piñero sobre mensura, con motivo de un escrito presentado por el síndico Dr. Marenco, pidiendo la chancelacion de los gravámenes y levantamiento de los embargos que reconoce el campo de propiedad del citado concurso situado en el Partido de la Magdalena; cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Julio veinte y tres de 1879. De conformidad con lo que se solicita en el procedente escrito y con citacion, chancélense de oficio los gravámenes y levántense los embargos que reconoce el certificado de f 475 librándose los oficios que fuesen necesarios—Rosa.—Ante mí, Nicanor Repetto. Es este mencionado tramita por la Secretaría de Repetto [illegible] 80 á la que se halla adscripto el que suscribe.—[illegible] Agosto 2 de 1879.—*Avelino Roton*, Escribano Público. A7v19

Por [illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor [illegible] María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que [illegible] acreedores ó acreedoras se consideren con derecho á [illegible] quedados por fallecimiento de Don Estevan P[illegible] en el término de 30 dias á contar desde la publicacion [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. por [illegible] Secretaría de D. José Martin á la que me hallo [illegible] á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires [illegible] Juan Cárlos Ponce. J22 v22 a

Por mandato del Sr. [illegible] en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se [illegible] emplaza por el término de treinta dias á todos [illegible] se crean con derecho á los bienes quedados por [illegible] Joaquin Terrero [illegible] acreedores [illegible] que durante dicho término comparezcan por [illegible] Secretaría del Escribano D. Custodio [illegible] halla adscripto el que suscribe, á deducir sus [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere [illegible].—Buenos Aires Julio 18 de 1879. *Enrique* [illegible]

Habiendo solicitado de esta Municipalidad [illegible] Rodriguez la protocolizacion de un terreno de [illegible] en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de que concurran en el término prefijado á hacer valer sus derechos. Cabildo Julio 28 de 1879. *Don Basi Castro*, Presidente. *Emilio Aguel* [illegible], Secretario. jl 24 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zuberbiel, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1879. *Juan Cárlos Ponce.* A 5 v 5 S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. oficina Defensa núm. 86 3º patio A 13v13 S

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* a13 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Iturra de San Roman para que dentro del indicado período se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda de ducida contra la doña Polonia *por la* testamentaria de doña María Palma de Gorostia sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo.* J20v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879. *Juan Cárlos Ponce.* j 31v31a

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Mariano Andrada*,—oficina Defensa 86, 2º patio. j129 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—*José V. Sagasta Isla.* jl29 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieta para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879.—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29v29A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] D. [illegible] Rosa, se cita á todos los [illegible] quedados por [illegible] Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó [illegible] que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante su [illegible] intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que [illegible]. Buenos Aires, 10 de Julio de 1879. *Tristan* [illegible], Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] ya sean en el carácter de herederos ó acreedores dentro de dicho término comparezcan á deducirlos en forma, por ante su Juzgado é intermedio del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879.—[illegible], Escribano Secretario, Oficina Calle [illegible] 88 3º patio

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes [illegible] como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion [illegible] comparezcan ante su señoría, por conducto á cargo del Escribano Don Gregorio V. [illegible] en el centro adscripto, á estar á derecho y deducir en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires 1879.—*C. Wright.*

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil del Departamento del Centro Doctor Don [illegible] ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges [illegible] Chiponi y Doña Magdalena Boragno para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficio de Don Valentin Piñero á deducir las acciones que puedan tener. Mercedes Junio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] Frandini; ya sean como herederos ó acreedores en dicho término comparezcan ante su Señoría por intermedio de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] de 1879.—*Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con el art. 783 de *la Ley de Enjuiciamiento Civil* se convoca á junta general á los acreedores de mando á Don Pedro Alberti, la que se verificará [illegible] de Agosto próximo á la una.—Buenos Aires, [illegible].—*Estanislao Lopez*,—Escribano Secretario—[illegible] 2º patio)

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por este Juzgado se ha de vender en público remate de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de Rudecindo Garcia, tasada en la suma de [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en el Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una.—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adjunto don Luis Arguero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve.—*Luis Arguero.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de San [illegible], ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre [illegible] de 1878.—*Enrique Repetto.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos [illegible] Doctor Don Daniel María Cazon (hoy su testamentaria) á la reunion general que á solicitud del Doctor Don Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el [illegible] entrante á las dos de la tarde, debiendo acudir con los respectivos títulos que justifiquen su [illegible], bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de Procedimiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879. Adscrito á la Secretaría del Escribano D. [illegible] Bones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita á los que *se consideren con derecho á los bienes* quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Félix Romero [illegible] adscripto el que suscribe, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*Rodolfo Panelo*, Escribano—Defensa 86 tercer patio.

EDICTO-MENSURA

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José María Rosa, se hace saber que el agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á practicar el dia que él determina, del campo de propiedad de don Marcelino Davel, situado en el Partido de Alvear, teniendo por linderos por el Nor-Este, B. Rosa la testamentaria de Zárate y M. Naveiro y Oviedo; por el Sud [illegible] Ballimanca, por el Sud-Oeste, J. M. Escudero y J. Cabanera y por el Nor-Oeste German Fernandez Halo.—Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—*Juan* [illegible]

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del campo de propiedad de don Marcelino Davel á que hace referencia el edicto anterior que practicará la mensura á mediados del mes de Setiembre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José M. Rosa, se hace saber á los que ello tuvieren interés que, el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á proceder á la mensura, el dia que él determine del campo de propiedad de don Juan Miguel [illegible], situado en el partido de Tapalquen, teniendo por linderos al N. E. don José Gomes, Cerro Gonzalez y [illegible] Valdés, por el S. E. los herederos de don Fabian G. Waldran, por el S. O. don Francisco Arnold y el arroyo Ballimanca.—Buenos Aires Julio [illegible] *Cárlos Ponce.*

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de propiedad de don Juan M. [illegible] á que hace referencia el edicto anterior, que practicará la mensura á mediados del mes de Octubre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, se hace saber á los que tengan interés que, el Agrimensor D. Wenceslao [illegible] á proceder á la mensura, el dia que él determine del campo de propiedad de D. Miguel Villarraza, situado en el Partido de Alvear teniendo por linderos, al N. E. á [illegible] por el S. E. el Arroyo Ballimanca, por el S. [illegible] el N. O. á Salvador M. del Carril y Pablo [illegible].—Buenos Aires Julio 28 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.*

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de propiedad de D. Miguel Villarraza que se refiere el edicto anterior, que practicará la mensura en los primeros dias del mes de Octubre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el presente, que se ha ordenado se proceda á la mensura del campo de propiedad de don Manuel Navarro en el partido General Alvear con una superficie de [illegible] y cuatro hectareas, ochenta y ocho areas, y [illegible] teniendo por linderos; al N-O don Ludoro [illegible] los Sres. Unzué y Salas, al S. O. don Marcelino [illegible], S-E don Bartolomé Sosa, habiendo sido nombrado para tirar dicha operacion el Agrimensor don Wenceslao Castellanos.—Buenos Aires, Julio 1 de 1879.—[illegible] Defensa 86, 3º patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de propiedad de don Manuel Navarro á que hace referencia el edicto anterior, que practicará la mensura á principios del mes de Setiembre.—*Wenceslao Castellanos.*—Junio 14.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José María Rosa, procederá el agrimensor don Wenceslao Castellanos, á la mensura de campo de los señores don Mariano Andrade y don [illegible] Gomez, situado en el Partido del 25 de Mayo de 3 leguas y [illegible] por linderos á don [illegible] por el Nord-Oeste el arroyo Vallimanca, y don Miguel Villarraza por el Sud-Oeste y don Luis Devicensi por el Nord-Oeste, saber por el término de tres dias y en lo que y Prensa, á sus efectos. Buenos Aires, Julio [illegible] *Tristan María Almandos.*

Se previene á los señores linderos del campo de los señores Mariano Andrade y Martin [illegible] que hace referencia el edicto anterior, que la mensura á fines del mes de Setiembre.—*Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el presente que se va á proceder á practicar una mensura por el agrimensor público don Wenceslao Castellanos, de la propiedad de don Juan Bastorreche situada en Tapalqué cuya superficie se compone de diez y catorce hectareas, setenta y seis áreas, setenta y linda, por el N-E con don José San[illegible] con el Arroyo Las Flores, por el S-O. con [illegible] daño, por el N. O. con don Juan Baldés [illegible] brera.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de don Juan Bastorreche á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha operacion á principio del mes de Setiembre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber que el Agrimensor público procederá á la mensura de un campo de propiedad de [illegible], por el Agrimensor D. Wenceslao [illegible] en el Partido de Tapalqué; compuesto de [illegible] cuadras, siendo sus linderos por el Norte [illegible] Arroyo Ballimanca, al Este D. M[illegible] por el Oeste D. Enrique Salas.—Buenos Aires 1879.—*Rodolfo Panelo*, Defensa 86 3er. patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del campo de propiedad del Sr. D. Feliciano [illegible] á que hace referencia el edicto anterior que practicará en los primeros dias del mes de Octubre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el presente, que se ha ordenado se proceda á la mensura del campo de propiedad de D. José Gomes y de los y compañía, situado en el Partido de Tapalqué con superficie de dos leguas cuadradas al que tienen por linderos; N. Este D. Severino Lopes, (antes Coonnor) Arroyo Ballimanca, por el Sud-Este D. Juan [illegible], el Sud-Oeste D. Angel Blayer, habiéndose nombrado para dicha operacion al Agrimensor Público D. Wenceslao Castellanos.—Buenos Aires Julio 1º. de 1879. Defensa 86 3er patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del campo de propiedad de los S. S. José Gomes [illegible] Salas y Ca. á que hace referencia el edicto anterior que practicará dicha mensura en los primeros dias de Octubre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, se hace saber que el Agrimensor don Wenceslao Castellanos vá á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de los [illegible] situado en el Partido de Alvear, teniendo por linderos al N. E. D. Abelardo Hernandez y D. German [illegible], D. Marcelino Devel y D. José Cavanera, al S. [illegible] y al N. O. D. Adolfo Alsina, bajo [illegible] de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.*

El agrimensor que suscribe previene á los linderos del campo de propiedad del Sr. don Samuel [illegible] á que hace referencia el edicto anterior, que practicará á mediado del mes de Setiembre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Juana Rivero, para que en el perentorio [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en la testamentaria de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires—Julio 25 de 1879.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. [illegible] que en la demanda que le ha iniciado D. [illegible] como apoderado de D. Alfredo Charpentier [illegible] mil ochocientos tres pesos, m|c; el auto dictado el auto que se transcribe y es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de [illegible] tado con el poder adjunto, á mérito del que [illegible] parte, traslado de la demanda y autos, hab[illegible] tuido el domicilio legal, al primer punto [illegible] por el término de 30 dias con arreglo á lo [illegible] de enjuiciamiento, señalándose á las partes [illegible] Miércoles de cada semana, para que concurran á oir providencias, al tercero tengase presente.—P. Sicourret—Buenos Aires Julio [illegible] *Sicourret*, Escribano Secretario, Perú 13[illegible].

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de [illegible] Lillia para que dentro del término de treinta dias [illegible], comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin [illegible] adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*Mariano Cobral.*